

# Papeles de Trabajo 31

La revista electrónica del IDAES

EISSN 1851-2578

## Artículos libres

Francisco Longa

Gonzalo Ricci Cernadas

Ramiro Pérez Ripossio

Guadalupe Blanco Rodríguez

## Reseñas



Escuela Interdisciplinaria  
de Altos Estudios Sociales  
IDAES\_UNSAM



UNSAM Edita

## **Universidad Nacional de San Martín**

RECTOR: Carlos Greco

VICERRECTORA: Ana María LLois

SECRETARIO DE CULTURA, COMUNIDAD Y TERRITORIO: Mario Greco

## **Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales**

DECANO: Ariel Wilkis

DIRECTOR CONSULTO: José Emilio Burucúa

DIRECTOR CONSULTO: Alejandro Grimson

SECRETARIA ACADÉMICO: Lucía Álvarez

SECRETARIA DE POSGRADO: Mariana Álvarez Broz

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN: Brenda Focás

SECRETARIO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, TERRITORIAL E INTERNACIONAL: Martín Hornes

## **Papeles De Trabajo**

EDITOR RESPONSABLE: Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales

DIRECTORA: Mariana Gené

COORDINACIÓN EDITORIAL: Evangelina Caravaca

GESTIÓN DE ARTÍCULOS: Violeta Dikenstein, Florencia Labiano, Andrés Scharager,

Pablo Salas, Agustín Salerno, Emilia Val

CORRECCIÓN: Fernando León Romero

MAQUETACIÓN: María Laura Alori

ISSN: 1851-2577

REDACCIÓN: Paraná 145, 5º piso, CABA (B1017AAC), Argentina

papelesdetrabajo@unsam.edu.ar

<https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab>

Domicilio legal: Yapeyú 2068, San Martín (B1650BHJ), Argentina

## **Comité Académico**

Marc Abélès: L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Rita Eder: Universidad Nacional Autónoma de México, México

Arturo Escobar: The University of North Carolina at Chapel Hill, EE. UU.

Silvia Hirsch: Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Daniel James: Indiana University, EE. UU.

Mirta Lobato: Universidad de Buenos Aires, Argentina

Laura Malosetti Costa: CONICET-Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Denis Merklen: L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Juan Piovani: Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Rosana Reguillo: ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México

Maristella Svampa: CONICET-Universidad Nacional de La Plata, Argentina

## **Comité Editor**

Débora Betrisey Nadali: Universidad Complutense de Madrid, España

Alejandra Castillo: Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Chile

Flavia Costa: Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Miguel Valderrama: Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Chile

Natalia Gavazzo: Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Fernando Martínez Escobar: Universidad de Buenos Aires, Argentina

Lucila Nejamkis: Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina

Pablo Nemiña: Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Juan Pablo Puentes: Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Adrián Velázquez Ramírez: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

# SUMARIO

## ARTÍCULOS LIBRES

**¿Delegados de un grupo o leales al gobierno?** Los diputados de los movimientos sociales en el Congreso Nacional (Argentina, 2019-2023)

Francisco Longa

5

**La ciencia política en jaque: aportes críticos desde Strauss y Lefort**

Gonzalo Ricci Cernadas

25

**Sexualidad y consumo de sustancias psicoactivas.** Sociabilidad de migrantes travestis/trans sudamericanas con clientes durante la venta de sexo

Ramiro N. Pérez Ripossio

49

**Trabajo, migración, cultura y desigualdad.** Encuentros entre trabajadores hortícolas y agentes judiciales en General Pueyrredon

Guadalupe Blanco Rodríguez

69

## RESEÑAS

**Mar del Plata, un sueño de los argentinos**

Emiliano Salas Aron

87

**Diario de una temporada en el quinto piso.** Episodios de política económica en los años de Alfonsín

Mariana Bonazzi

91

---

## ARTÍCULOS LIBRES



# ¿Delegados de un grupo o leales al gobierno?

## Los diputados de los movimientos sociales en el Congreso Nacional (Argentina, 2019-2023)<sup>1</sup>

Francisco Longa<sup>2</sup>

PAPELES DE TRABAJO, 17(31), ENERO-JUNIO 2023, pp. 5-24  
RECIBIDO: 12/5/2023 - ACEPTADO: 15/7/2023

### Resumen

Desde la llegada del Frente de Todos a la presidencia de Argentina en 2019, los movimientos sociales que apoyaron a dicha coalición fueron obteniendo puestos en el Estado. Una novedad de esta incorporación fue el arribo al Congreso Nacional de ocho diputadas/os pertenecientes a organizaciones sociales. Este artículo analiza semejanzas y diferencias en sus labores legislativas, a partir del modo en que votaron diversas leyes. Se trata así de identificar si estos diputados y diputadas actuaron de manera unificada en las votaciones, o por el contrario, si cada uno actuó de manera independiente o siguiendo lineamientos marcados por sus propias organizaciones. El análisis se realiza principalmente a partir del registro de sus votaciones en el plenario de la Cámara y de algunas iniciativas públicas que realizaron para dar visibilidad a sus propuestas legislativas. Finalmente, su desempeño parlamentario se contrasta con los tipos de legisladores construidos por la literatura clásica de la ciencia política sobre reclutamiento partidario (Siavelis y Morgenstern, 2009).

**Palabras clave:** movimientos sociales; diputados; Congreso Nacional; Argentina; UTEP.

<sup>1</sup> El autor agradece los valiosos comentarios de dos evaluadores/as anónimos/as, que ayudaron a modificar y mejorar la primera versión de este texto.

<sup>2</sup> Universidad Nacional de Lanús, Instituto del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina. francisco\_longa@yahoo.com.ar, <https://orcid.org/0000-0002-0553-6766>.

## Abstract

Since the arrival of Frente de Todos to the presidency of Argentina in 2019, the social movements that supported that coalition have gained positions in the state. A novelty of this incorporation was the arrival in the National Congress of eight deputies who belong to social organizations. This article analyzes similarities and differences in their legislative work, based on the way in which they voted on various laws. The aim is to identify whether these deputies acted in a unified manner in their votes, or on the contrary, whether each acted independently or following the guidelines set by their own organizations. The analysis is mainly based on the record of their votes in the plenary of the Chamber, and on some public initiatives they carried out to give visibility to their legislative proposals. Finally, their parliamentary performance is contrasted with the types of legislators constructed by the classic political science literature on party recruitment (Siavelis and Morgenstern, 2009).

**Keywords:** social movements; deputies; National Congress; Argentina; UTEP.

## Introducción

Este artículo analiza la labor legislativa de los diputados y diputadas provenientes de movimientos sociales, abocándose a una dimensión particular de su paso por las bancas: el modo en que votaron diversas leyes. Para ello, se observa el desempeño de los/as ocho diputados/as nacionales que asumieron sus bancas durante el gobierno del Frente de Todos (2019-2023) y que pertenecen a organizaciones sociales que forman parte de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), el gremio creado por un conjunto de organizaciones para luchar por sus derechos y obtener reivindicaciones sindicales.

Este sector de movimientos sociales ha experimentado tres grandes escenarios durante los últimos veinte años. Primero, durante la “década larga” de gobiernos kirchneristas entre 2003 y 2015, los cuales mostraron una mayor receptividad a las demandas sociales e incluso incorporaron a algunos de los movimientos en la gestión estatal (Massetti, 2009). Luego, a partir de 2015, enfrentaron al gobierno del empresario Mauricio Macri, movilizándose en las calles contra las políticas oficialistas (Natalucci, Fernández Mouján y Mate, 2023), mientras negociaban con los funcionarios macristas beneficios para sus bases (Longa, 2019). Finalmente, desde 2019, con la asunción del nuevo gobierno peronista del Frente de Todos, apoyado por un conjunto importante de movimientos que a su vez incorporaron militantes en el Estado.

La mayoría de las organizaciones sociales de peso nacional, como el Movimiento Evita, Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa, respaldaron las candidaturas del FdT en 2019. A cambio de dicho apoyo, lograron negociar con distintos dirigentes peronistas la incorporación de militantes de sus organizaciones en las listas para cargos legislativos nacionales, provinciales y municipales. Como resultado, desde diciembre de ese año, ocho

militantes movimientistas han ocupado bancas en la Cámara de Diputados de la Nación. Este texto indaga en la manera en que asumieron su labor legislativa, buscando comprender si existieron patrones regulares de comportamiento entre ellos en lo que refiere al modo en que votaron diversas leyes. Con ello, se busca identificar similitudes y diferencias en sus actuaciones legislativas que permitan responder a la pregunta general acerca de si constituyeron una fuerza unificada, actuando a la manera de un bloque común. Una vez analizado su comportamiento, se los caracteriza a partir de la tipología sobre reclutamiento partidario confeccionada por Siavelis y Morgenstern (2009).

### Metodología

Este estudio se enmarca en el campo de la sociología política y busca comprender un aspecto particular del modo en que las y los diputados movimientistas asumieron su rol en el Congreso Nacional: su forma de votar en el recinto. La selección de la muestra se limitó a las/os ocho diputados/as que pasaron por la Cámara entre el 10 de diciembre de 2019 y junio de 2023<sup>3</sup> y que forman parte de organizaciones que integran la UTEP. Estos son Leonardo Grosso, Ayelén Spósito y Eduardo Tonioli, del Movimiento Evita (ME); Juan Carlos Alderete y Lía Verónica Caliva, de la Corriente Clasista y Combativa (CCC); Federico Fagioli de Nuestra América (NA); Natalia Zaracho del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)<sup>4</sup> y Natalia Souto de Barrios de Pie (BdP).

Es importante destacar que estos ocho diputados no estuvieron en la Cámara al mismo tiempo, ya que comenzaron y concluyeron sus mandatos en distintos momentos. Sin embargo, se reconocen dos etapas: una primera de aproximadamente dos años que se inició el 10 de diciembre de 2019, en la cual hubo 5 diputados/as movimientistas, y una segunda etapa desde el 10 de diciembre de 2021 —a partir del recambio de las elecciones legislativas de ese año—, en la cual hubo 7 diputados movimientistas.<sup>5</sup>

El trabajo de campo para esta investigación comenzó a finales de 2019 y se nutrió principalmente de técnicas como el análisis documental y la observación participante. La accesibilidad al campo y la factibilidad de la observación participante estuvieron condicionadas por una situación particular: desde el inicio de sus mandatos, formé parte del equipo de trabajo de uno de estos diputados, como asesor ad-honorem. Esto me permitió recorrer los pasillos y algunos despachos parlamentarios, participar en reuniones formales e informales, así como en sesiones ordinarias y extraordinarias, presentaciones de proyectos de ley y reuniones de comisiones.

3 Son las fechas de asunción del gobierno del Frente de Todos y de finalización del trabajo de campo para la confección de este artículo.

4 Fagioli y Zaracho, a la vez, forman parte de la agrupación política Frente Patria Grande (FPG).

5 En el medio, durante algunos pocos meses de 2021 llegaron a ser provisoriamente 6, en virtud de algunas renunciaciones y asunciones por reemplazos de otros diputados.

El núcleo principal de los datos provino del análisis documental, utilizado para recabar y sistematizar los sentidos de las votaciones de las y los diputados estudiados en el recinto de la Cámara. El acceso a estos datos se realizó a través del repositorio digital en línea que ofrece la Cámara de Diputados,<sup>6</sup> donde están registrados todos los expedientes votados durante el período de estudio. Además, también se puede acceder a un registro completo de los proyectos que presentó cada diputado/a, junto con los textos originales de los mismos y las firmas de los/as diputados que respaldaron cada proyecto. En virtud de ello, se estudiaron las firmas que acompañaron los 305 proyectos presentados por los ocho diputados estudiados,<sup>7</sup> con el fin de comprender los apoyos que buscaron al presentar iniciativas.<sup>8</sup>

El análisis se centró luego en los modos en que votaron en los 278 expedientes que se pusieron en consideración en la Cámara durante el período estudiado. Estos incluyen todas las leyes votadas tanto en general como en algunos de sus artículos en particular, así como las solicitudes de apartamiento del reglamento y mociones que tuvieron lugar en el recinto durante esos años. Las votaciones se analizaron tratando de identificar patrones de similitudes y diferencias en los comportamientos de estos/as diputados, en relación con el comportamiento general del resto de los diputados/as, y en particular de aquellos con los cuales comparten el bloque, es decir los del Frente de Todos (FdT).<sup>9</sup>

Luego de haber hecho esta comparación global, se eligieron 8 proyectos de ley que llegaron al recinto, los cuales se analizan de manera particular en este artículo. Se trata de la: “Ley de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública”, la “Ley de personas en situación de calle”, la “Ley de pago al Fondo Monetario Internacional”, la “Ley de cannabis medicinal”, la “Ley de boleta única en papel”, la “Ley de presupuesto 2023”, la “Ley de moratoria previsional” y la “Ley de prevención del lavado de activos”. Además, se toma en cuenta la “Ley de envases”, que si bien no pudo ser aprobada en las comisiones —y por lo tanto no llegó al recinto—, tuvo un derrotero relevante para nuestro problema de investigación.

La selección de esta muestra de leyes se realizó de manera intencional y estratégica, como corresponde a este tipo de muestreo no probabilístico (Sabino, 2000). Se trata de proyectos que son tomados como indicadores empíricos del argumento central de este trabajo: que el desempeño en las votaciones mostró un comportamiento híbrido, que mixturó

---

6 El acceso se realizó a través del sitio oficial de la Cámara. URL: <https://votaciones.hcdn.gob.ar/>

7 Esta cantidad de 305 proyectos corresponden a: Alderete (54), Caliva (49), Fagioli (23), Grosso (32), Souto (46), Spósito (36), Toniolli (56), Zaracho (9).

8 Según el artículo 120 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto puede ser firmado y presentado por hasta 15 diputados/as. En instancias posteriores, aún más diputados pueden ser incorporados como co-firmantes.

9 Cabe resaltar que el período analizado coincide con el gobierno nacional del FdT, y con una composición de la Cámara que le otorgaba al oficialismo la posibilidad de alcanzar la mayoría simple en función de su alianza con bloques provinciales más pequeños, aliados al gobierno nacional. La oposición mayoritaria durante este período estuvo conformada principalmente por los partidos PRO, Unión Cívica Radical (UCR) y Coalición Cívica (CC), los tres partidos que conforman la alianza Juntos por el Cambio, cuyo principal dirigente es el expresidente Mauricio Macri.



votaciones en conjunto donde se priorizaron las lealtades a los lineamientos de las organizaciones sociales de pertenencia de estos diputados, con votaciones divididas donde pareció que decidieron su voto en función de lealtades a distintos sectores de la coalición de gobierno.

A partir de lo revisado, se construyó una tipología que reconoce distintos “grados de concordancia” en el sentido de la votación entre estos diputados. El grado de concordancia puede ser *alto* en caso de que haya unanimidad en la votación (ya sea esta afirmativa o negativa). El grado de concordancia es *medio* en los casos en los que no hay unanimidad en la votación, pero tampoco existe polarización; es decir, cuando se combinan ausencias o abstenciones con votos afirmativos o negativos. Finalmente, el grado *bajo* de concordancia tiene lugar cuando existe una marcada polarización en las votaciones, coexistiendo votos positivos y negativos.

### Discusión teórica

Esta investigación se enmarca en dos grandes campos de estudio: las relaciones entre movimientos sociales, Estado y gobiernos; y los estudios sobre reclutamiento partidario y desempeño legislativo.

Respecto del primero, desde mediados de la década de 1990, la implementación del ciclo neoliberal provocó el surgimiento de una pléyade de movimientos sociales que protagonizaron protestas y disputaron dimensiones como el territorio, las políticas públicas y los recursos materiales. En Argentina, esta oleada de acciones colectivas de protesta tuvo su expresión en el surgimiento de vigorosos movimientos sociales tales como el movimiento piquetero, el movimiento de fábricas recuperadas y las asambleas vecinales, entre otros (Svampa y Pereyra, 2004). Estas organizaciones nacieron con una fuerte impronta contestataria, reivindicaban una construcción social por fuera de los cargos estatales y se delimitaban respecto de los partidos políticos. Las organizaciones sociales de las cuales provienen los diputados analizados en este estudio, o bien nacieron en ese contexto de protestas callejeras, o bien se fundaron algunos años después pero incluyendo a dirigentes y sectores de las viejas organizaciones del mundo piquetero.

La llegada de un ciclo progresista (Svampa, 2009) a América Latina desde comienzos de la década de 2000 modificó este escenario. La mayoría de esos gobiernos fueron proclives a incorporar a organizaciones y referentes movimientistas en cargos de gestión, cuando no estuvieron constituidos directamente por partidos provenientes de movimientos sociales (Van Cott, 2005; Anria, 2018). En ese contexto, proliferaron trabajos que exploraron las interacciones entre los movimientos y los gobiernos (Abers y Von Bülow, 2011), alumbrando los procesos de institucionalización de los movimientos sociales (Weyland, 1995; Abers, Silva y Tatagiba, 2018).

En Argentina, aquel ciclo progresista tuvo su correlato con las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner entre 2003 y 2015. Durante esos gobiernos

un conjunto de movimientos sociales pasó a ocupar cargos de gestión estatal, en lo que significó una segunda ola de incorporación (Rossi, 2017) de los segmentos más pobres de la sociedad al Estado. Mientras algunos trabajos enfatizaron en los límites que estos movimientos encontraron en el Estado, cayendo en la cooptación por parte del gobierno (Battistini, 2007; Zibechi, 2009), otros estudios resaltaron la capacidad de los movimientos integrados al gobierno de articular la disputa estatal con la militancia de base (Natalucci, 2008; Longa, 2019). Así, se fueron consolidando estudios que analizaron la experiencia de los movimientos sociales en el Estado durante el kirchnerismo, poniendo el foco en cómo los actores militaban el Estado (Gradin, 2012) o militaban la gestión (Vázquez, 2014).

El otro campo de estudios sobre el cual se apoya esta investigación es el de los trabajos sobre reclutamiento partidario y desempeño legislativo. La tipología sobre los modos de desempeño de los políticos en el Congreso elaborada por Siavelis y Morgenstern (2009) reconoce cuatro tipos de legisladores: los leales al partido, los servidores del distrito, los empresarios políticos y los delegados de grupo. Los autores plantean distintas hipótesis de comportamiento para cada tipo, reconociendo cinco variables: el estilo de campaña, la búsqueda del voto personal, la orientación de la representación, el tipo de recursos que se busca y la disciplina legislativa o apoyo al presidente (Siavelis y Morgenstern, 2009, p. 105 y ss.). De estos cuatro tipos, dos resultan particularmente útiles para nuestra investigación: los “leales al partido” y los “delegados de grupo”. Los primeros “manifiestan y conservan la lealtad hacia los líderes partidistas” (Siavelis y Morgenstern, 2009, p. 106), mantienen una orientación hacia la representación “partidista” y una disciplina legislativa “alta”, como muestra de apoyo al presidente. Los segundos deben “su lealtad a un grupo funcional o social no partidista. Este grupo puede ser un sindicato, una asociación empresarial o un grupo campesino, religioso, separatista o étnico” (Siavelis y Morgenstern, 2009, p. 110); éstos tendrían una orientación de la representación “funcional”, donde se prioriza al grupo antes que al partido, y una disciplina legislativa “moderada”.

En nuestro país, los estudios clásicos de la ciencia política que se han dedicado a analizar la influencia del poder presidencial sobre la agenda legislativa, buscaron identificar lealtades o actuaciones independientes de los legisladores (Santos, Pérez-Liñán y García Montero, 2014; Bonvecchi y Zelaznik, 2017). La mayoría de estos trabajos recuperan las líneas de estudio institucionalistas sobre el comportamiento parlamentario (Field y Siavelis, 2008; Hazan y Rahat, 2010) y destacan la marcada disciplina partidaria que se observa en el Congreso Argentino (Jones, 1998). Sin embargo, los trabajos más recientes vienen señalando una retracción de la autonomía legislativa del Poder Ejecutivo (Calvo y Clerici, 2019). Por otra parte, en Argentina existen trabajos de acompañamiento de las agendas de los diputados (Moscoso, 2010) que permitieron comprender cómo se construyen sus carreras. Otros trabajos han mostrado la importancia de ‘manejar’ la agenda parlamentaria (Feierherd, 2006; Franchina, 2020) y las tensiones que en dicho manejo suelen existir entre el Poder Ejecutivo y el Congreso.

Los cambios y las continuidades que se observan en el Congreso Nacional son objeto de estudio de un grupo de colegas (Ortiz de Rozas, Levita y Rodrigo, 2020). También en el último tiempo se analizó la llegada al Congreso de diputados que no provienen del campo político profesional (Levita, 2020), aunque la atención estuvo puesta en “outsiders” provenientes del mundo empresarial y de las ONG. Así, la incorporación de dirigentes de movimientos sociales al Congreso sigue siendo un área de vacancia en los estudios locales.

### **Contexto de asunción de las y los diputados movimientistas**

Tras el mencionado ciclo progresista en el cual numerosos movimientos sociales asumieron puestos en el Estado en función de su afinidad con el gobierno, la llegada del empresario Mauricio Macri a la presidencia en 2015 marcó un parteaguas. Los movimientos sociales kirchneristas abandonaron las oficinas estatales y retornaron a las calles para resistir a las políticas macristas. Pero la relación de este sector con el gobierno de Mauricio Macri no fue únicamente de conflicto. También establecieron negociaciones con algunas dependencias del gobierno, particularmente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que les permitieron mantener subsidios para sus emprendimientos productivos (Longa, 2019, p. 227 y ss.). Al mismo tiempo, lograron que el Congreso aprobase algunas leyes clave para su sector: la Ley de Emergencia Social, aprobada a finales de 2016, que garantizaba aumentos periódicos en los subsidios que reciben los integrantes de los movimientos; y la llamada Ley de Barrios Populares, aprobada en 2018, que disponía la urbanización de las villas de emergencia y los asentamientos, donde reside la mayoría de quienes integran los movimientos.

Mientras se unificaban para conseguir conquistas legislativas, algunas de las organizaciones sociales más importantes del país iban proyectando una unidad político-electoral, que sería clave para su llegada al Congreso Nacional. Algunas de estas organizaciones nunca habían apoyado a un gobierno ni participado en el Estado. Sin embargo, a principios de 2019, la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner le propuso al dirigente peronista Alberto Fernández encabezar la fórmula presidencial y reservarse ella el puesto de vicepresidenta. Así se conformó una coalición peronista llamada Frente de Todos (FdT), que ese mismo año le ganó las elecciones presidenciales a Mauricio Macri, que buscaba ser reelecto. Los movimientos sociales estudiados vieron en el Frente de Todos la posibilidad de evitar la reelección de Macri y decidieron apoyar a la naciente alianza peronista. A cambio de dicho apoyo, negociaron lugares en las listas electorales, que permitieron luego la inserción en la Cámara de Diputados de la Nación que aquí se analiza.

El Movimiento Evita negoció puestos en las listas electorales del Frente de Todos directamente con Alberto Fernández y sus asesores, con quienes venía entablando una relación política desde meses antes de que se oficializara su candidatura. En esas negociaciones se incluyó a Barrios de Pie, organización con la cual había estrechado vínculos en los años anteriores. También los dirigentes del Movimiento Evita acercaron a la negociación a los

referentes de la Corriente Clasista y Combativa, una de las organizaciones con mayor peso y trayectoria en el país. La llegada de los diputados de Nuestra América y del Movimiento de Trabajadores Excluidos se dio por otra vía: estas organizaciones, junto con otras, formaron un espacio político-electoral llamado Frente Patria Grande cuya principal figura es el joven dirigente Juan Grabois. Éste, desde 2017 viene estrechando vínculos con Cristina Fernández de Kirchner y con los dirigentes cercanos a ella. Así, en 2019 Juan Grabois negoció la inclusión de Federico Fagioli y de Natalia Zaracho en la lista para la Cámara de Diputados de la Nación, entre otros puestos para legislaturas provinciales y municipales.

Por ende, los movimientistas llegaron a las listas del Frente de Todos desde distintas “terminales políticas”, como se denomina en el lenguaje nativo a los subgrupos –con capacidad de toma de decisiones independientes– que forman parte de un mismo partido o de una misma coalición de partidos. En este caso, las dos “terminales políticas” más relevantes fueron la de Alberto Fernández y la de Cristina Kirchner; esto constituye un dato clave para analizar luego las lealtades y los desempeños en el Congreso. Es importante remarcar, en este punto, que las candidaturas movimientistas no fueron patrocinadas de manera institucional por la UTEP sino que, como vemos, cada organización negoció con distintos líderes del peronismo su incorporación a las listas para cargos legislativos.

### Resultados: convergencias y divergencias en las votaciones

En este apartado se mostrará que estos/as diputados/as orientaron sus votaciones legislativas hacia la representación de sus organizaciones sociales de pertenencia, aunque también, en algunos momentos, se inclinaron por las orientaciones partidistas, expresando su lealtad a los sectores políticos del FdT por los cuales fueron designados en el cargo. La tabla N° 1 sirve para sintetizar la heterogeneidad de las votaciones. A continuación se desarrollan los escenarios de alta, media y baja concordancia en la votación que han tenido lugar entre ellos, y se brinda una breve descripción del contexto político en el cual se enmarcó cada proyecto de ley.

Tabla 1. Concordancia en la votación de los/as diputados/as movimientistas

LEY	AUTORÍA DEL PROYECTO	FECHA DE VOTACIÓN	VOTACIÓN	CONCORDANCIA EN LA VOTACIÓN
Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública	Poder Ejecutivo Nacional	29/01/2020	3 votos afirmativos (Fagioli, Grosso y Spósito); 2 ausencias (Alderete y Caliva)	Media
Personas en situación calle	Dip. Federico Fagioli (Frente de Todos)	27/10/2021	5 votos afirmativos (Caliva, Fagioli, Grosso, Souto y Spósito); 1 ausencia (Alderete)	Alta

LEY	AUTORÍA DEL PROYECTO	FECHA DE VOTACIÓN	VOTACIÓN	CONCORDANCIA EN LA VOTACIÓN
Pago al FMI	Poder Ejecutivo Nacional	11/03/2022	3 votos afirmativos (Grosso, Souto y Toniolli); 4 votos negativos (Alderete, Caliva, Fagioli y Zaracho)	Baja
Cannabis medicinal	Poder Ejecutivo Nacional	05/05/2022	4 votos afirmativos (Caliva, Grosso, Souto y Toniolli); 3 ausencias (Alderete, Fagioli y Zaracho)	Media
Boleta única en papel	Diputados/as opositores de Juntos por el Cambio y del Interbloque federal	08/06/2022	5 votos negativos (Fagioli, Grosso, Souto, Toniolli y Zaracho); 2 ausencias (Alderete y Caliva)	Media
Presupuesto 2023	Poder Ejecutivo Nacional	26/10/2022	5 votos afirmativos (Fagioli, Grosso, Souto, Toniolli y Zaracho); 2 ausencias (Alderete y Caliva)	Media
Moratoria previsional	Senadora Anabel Fernández Sastri (Frente de Todos)	28/02/2023	7 votos afirmativos (Alderete, Caliva, Fagioli, Grosso, Souto, Toniolli y Zaracho)	Alta
Prevención del lavado de activos	Poder Ejecutivo Nacional	19/04/2023	3 votos afirmativos (Grosso, Souto y Toniolli); 2 abstenciones (Fagioli y Zaracho); 2 ausencias (Alderete y Caliva)	Media

### Escenarios de alta convergencia

Durante el período estudiado, se observan numerosos indicadores de confluencia en la labor legislativa de los diputados movimientistas. En estos años de trabajo en la Cámara, han priorizado las iniciativas en común, lo cual se puede advertir en numerosos proyectos presentados que llevan las firmas de todos ellos. Además, han presentado en conjunto proyectos de ley con charlas y mesas redondas, donde han priorizado la presencia de sus otros compañeros/as movimientistas como oradores. Así, fue frecuente que organizaran movilizaciones callejeras en la puerta del Congreso y montaran ferias donde exhibían productos realizados por sus organizaciones sociales, como modo de reclamar legitimidad y exigir al Congreso que apruebe sus iniciativas. En varios aspectos de sus trabajos legislativos, se observó entonces una aceptada coordinación entre ellos, lo cual en muchos casos coincidió con haberse plegado a la línea oficial que marcaba el bloque del Frente de Todos, del cual eran parte.

En lo que refiere estrictamente a las votaciones en el recinto, también hay numerosos ejemplos de concordancia. En la mayoría de los casos, esta concordancia se enmarcó en la disciplina partidaria, lo cual los llevó a acompañar en general las iniciativas del oficialismo y a rechazar las que provenían desde la oposición. Por ejemplo, durante el período estudiado, los bloques de la oposición mayoritaria presentaron 25 pedidos de “apartamiento



del reglamento”.<sup>10</sup> En todos ellos, los movimientistas votaron negativamente, con algunas pocas ausencias. Pero sí votaron afirmativamente en los dos pedidos de “apartamiento del reglamento” que provinieron del bloque del Frente de Todos. En este punto también se percibe una orientación de la representación partidista en la votación de las y los movimientistas, lo cual es consistente con la disciplina legislativa que la literatura ha identificado en el Congreso Nacional (Mustapic, 2000).

En lo que refiere a los proyectos de ley, hubo algunos casos que resultaron emblemáticos en cuanto a la convergencia entre diputados y diputadas movimientistas. La Ley de personas en situación de calle es uno de ellos. En 2021, el diputado Federico Fagioli presentó un proyecto de ley para las personas en “situación de calle”, que proponía crear un registro nacional de dichas personas y establecía centros integrales para su acompañamiento. Esta ley logró ser aprobada con amplia mayoría tanto por la cámara de Diputados como por el Senado. En Diputados no obtuvo votos negativos y cosechó apenas siete abstenciones. En concordancia con el resto del cuerpo de Diputados, todos los movimientistas votaron afirmativamente esta ley,<sup>11</sup> además de exigir la aprobación de la misma en medios de comunicación y en manifestaciones callejeras en las inmediaciones del Congreso.

Otro ejemplo de convergencia alta en las votaciones –y de concordancia con los intereses del bloque oficialista– se encuentra en el proyecto de Ley de moratoria previsional. Impulsada por la senadora oficialista Anabel Fernández Sagasti, y aprobada en primera instancia por el Senado, esta ley permitía acceder al derecho jubilatorio a cientos de miles de personas que no reunían aún las condiciones para jubilarse, a cambio de ingresar en un plan de pago a largo plazo. Esta ley, considerada una acción tendiente a “ampliar derechos” –en palabras de los protagonistas–, y a reparar la situación económica de quienes trabajaron en la informalidad, mostró una alta convergencia en el voto afirmativo de los diputados movimientistas, al igual que de todos los presentes del bloque del FdT.

También hubo casos en los que, aunque los diputados movimientistas actuaron de manera coordinada y en bloque, tuvieron que enfrentar resistencias tanto de parte de legisladores opositores como oficialistas. Un ejemplo emblemático de ello fue el tratamiento de la Ley de Envases. Esta ley fue impulsada por los movimientos sociales, en particular por aquellos que se dedican al reciclado y a la recuperación urbana de residuos. Se trata de una normativa que el sector de la Economía Popular considera central y

---

10 El “apartamiento de reglamento” es una moción que pueden realizar “a viva voz” los legisladores durante el plenario de la cámara para que, en virtud de “la consideración de un asunto de urgencia o especial la Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento” (HCDN, 2016, p. 67). Para ser aprobado se requiere el voto afirmativo de las tres cuartas partes de los presentes. Si la moción es aprobada, los legisladores pueden tomar la palabra para expedirse sobre el tema en cuestión. Estas mociones las solicitan habitualmente los legisladores de la bancada no mayoritaria, para generar un hecho mediático o proferir algún discurso sobre eventos recientes de la coyuntura política.

11 La única excepción fue la de Alderete, quien no pudo concurrir al Congreso dicho día pero que sí se mostró a favor de la normativa, y llamó a acompañarla en medios de comunicación y a través de sus redes sociales.

que busca gravar con una tasa a las empresas que produzcan envases que no provengan del reciclaje. Con el dinero recaudado se proyecta financiar sistemas de reciclado con “inclusión social que permitan recuperar los envases (...) y dignifiquen el trabajo de los cartoneros y cartoneras del país”.<sup>12</sup>

Esta ley generó una gran repercusión ya que importantes grupos económicos, como por ejemplo la empresa Coca-Cola, se opusieron a la misma. Durante todo el proceso en el que se intentó que fuera aprobada, los diputados de los movimientos sociales actuaron de manera unificada en pos de su sanción: se movilizaron, montaron ferias de reciclaje en las puertas del Congreso, realizaron conversatorios y conferencias de prensa para comunicar la importancia de la ley.<sup>13</sup> Estos esfuerzos mostraron a los diputados de los movimientos sociales actuando una vez más de manera unificada, en pos de un proyecto de ley que consideraron de vital importancia para su sector. Todo esto, sin embargo, no alcanzó. Tanto diputados opositores como algunos oficialistas, cedieron a la presión de las empresas y votaron en contra del mismo en las comisiones. Así, el proyecto no llegó al recinto y perdió estado parlamentario.

Este caso muestra, además, que existe todo un universo para comprender nuestro problema de investigación que se encuentra “más acá” de la votación de un proyecto en el recinto.<sup>14</sup> Por lo tanto, resulta vital prestar atención a los apoyos o los bloqueos que se producen antes de que un proyecto llegue al recinto. El abordaje cualitativo y el acompañamiento prolongado de la actividad de los diputados estudiados “por fuera del recinto”, nos muestra entonces otros aspectos importantes relativos a la pregunta de investigación que guía este trabajo.

### **Convergencia media en las votaciones**

Pero no todas las acciones y las votaciones de los/as diputados/as movimientistas fueron convergentes. De hecho, en varias ocasiones votaron de manera dividida. A continuación, se describen cinco casos en los cuales se advierten estrategias moderadamente divergentes entre los diputados movimientistas al momento de las votaciones en el recinto.

Uno de estos escenarios tuvo lugar apenas asumió el gobierno del Frente de Todos. En sus primeros días el presidente convocó a sesiones extraordinarias del Congreso, con el

---

12 ‘Ley de envases con inclusión social’, *MTE Argentina*. Documento electrónico: <https://mteargentina.org.ar/ley-de-envases-con-inclusion-social/#:~:text=La%20Ley%20de%20Envases%20se,mercado%20nacional%20y%20los%20envases>

13 ‘Se presenta el proyecto de ley de envases con inclusión social con una gran marcha cartonera’, *FARCO*, 28 de octubre de 2021. Documento electrónico: <https://agencia.farco.org.ar/noticias/se-presenta-el-proyecto-de-ley-de-envases-con-inclusion-social-con-una-gran-marcha-cartonera/>

14 La literatura ha mostrado que apenas el 10% de los proyectos de Ley ingresados en la Cámara de Diputados logran obtener un dictamen favorable en las comisiones (Calvo y Tow, 2009), para ser así votados por el plenario de la Cámara. Es decir que el 90% de los proyectos de ley que se presentan circulan por las distintas comisiones, donde son debatidos, pero no llegan a ser votados ante el cuerpo completo de diputados.

objetivo de tratar una serie de leyes que consideraba prioritarias. Una de las primeras normativas que debió votar la flamante composición de la Cámara de Diputados fue la Ley de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública, que establecía ciertos parámetros que hacían “sostenibles” los futuros endeudamientos del Estado nacional. Esta ley tenía una resonancia particular, ya que se elaboró bajo el argumento de evitar nuevos procesos de endeudamientos extremos “insostenibles”, como el que el oficialismo denunciaba que había tenido lugar durante la anterior gestión. Se trató de una Ley que contó con un amplio apoyo no sólo de la bancada oficialista, sino de toda la Cámara; de hecho, fue aprobada con 224 votos afirmativos y solamente recogió 2 votos negativos (de los diputados de la izquierda trotskista) y 1 abstención; ese día hubo 27 ausentes en la votación.

Mientras que tres diputados/as movimientistas se plegaron a la posición mayoritaria y acompañaron el proyecto, dos de ellos (Alderete y Caliva, de la CCC), estuvieron ausentes en la votación. Aquí es importante aclarar que, aunque la ausencia en una votación puede deberse a diversos motivos, en muchos casos se trata de una estrategia para desmarcarse sutilmente de algún proyecto, sin pagar el costo político de abstenerse o de votar negativamente. En el caso de esta ley, dichas ausencias buscaron expresar una disidencia, dado que esos diputados sí se encontraban en el Congreso ese día, y de hecho “bajaron” al recinto apenas dos horas después para votar afirmativamente otro proyecto. La disidencia tenía que ver con los reparos que estos diputados encontraban en habilitar una legislación que permitía al Estado contraer a futuro deuda externa. Así, tempranamente en el mandato del Frente de Todos se comenzaban a vislumbrar escenarios donde no había unanimidad en la votación de los diputados movimientistas.

Otro escenario de convergencia media tuvo lugar en mayo de 2022, cuando desde el oficialismo se presentó una ley de promoción del cannabis medicinal. Esta dividió ligeramente las aguas dentro de los movimientistas: mientras que los diputados del Movimiento Evita y de Barrios de Pie votaron a favor, el resto de las y los legisladores movimientistas se ausentó al momento de la votación. Aquí también la ausencia puede ser leída como una estrategia para desmarcarse de la ley, toda vez que ese día los ausentes en la votación se encontraban en el edificio del Congreso y -más aún- estuvieron presentes para votar otra ley con apenas unas horas de diferencia.

Las divergencias entre los movimientistas respecto de la Ley de cannabis medicinal se basaron en el hecho de que sus organizaciones de pertenencia tienen distintas posturas acerca de la liberalización del uso de drogas. Si bien prácticamente todas estas organizaciones tienen trabajo con personas usuarias de drogas o en recuperación de adicciones a las drogas, no todas tienen la misma línea de trabajo ni abogan por el mismo horizonte. El Movimiento Evita, por ejemplo, apoya la legalización de la marihuana e incluso se moviliza regularmente en la marcha anual de la marihuana que tiene lugar en Buenos Aires. Pero el Movimiento de Trabajadores Excluidos se opone a dicha legalización, ya que considera que perjudicaría a los sectores más humildes, a quienes observa más expuestos a las



adiciones. Estas divergencias explican el comportamiento disímil que tuvieron en el recinto las y los diputados movimientistas respecto de la mencionada ley. Sin embargo, esta heterogeneidad no va en desmedro de la “lealtad de grupo” de cada diputado, ya que sus votos respondieron a los consensos alcanzados por sus organizaciones de origen.

Un mes más tarde, la Cámara vivió una situación particular cuando la oposición mayoritaria al gobierno logró llevar a votación una ley que era resistida por el Frente de Todos. Diputados del PRO, de la UCR y de la CC, junto con otros bloques más pequeños de extracción provincial, sometieron a votación y lograron aprobar en Diputados una reforma en el sistema de votación que implementaba la boleta única en papel. La oposición presentó públicamente esta ley como un paso hacia la transparencia del proceso eleccionario, y denunció que el oficialismo se oponía a la misma porque reducía los márgenes de clientelismo y de manejo discrecional de las boletas al momento de votar.

Se trató de una votación reñida, en la cual la oposición logró aprobar la normativa con 132 votos afirmativos, ante 104 votos negativos del oficialismo. En lo que refiere a los/as movimientistas, mientras que cinco de ellos/as acompañaron la postura del bloque oficialista, votando de manera negativa, los dos diputados/as de la CCC se ausentaron en la votación. El proyecto de boleta única no pudo prosperar luego en el Senado, donde la mayoría del peronismo y sus aliados logró bloquear su avance.

Otro ejemplo de convergencia media en las votaciones tuvo lugar en octubre de 2022, cuando el Poder Ejecutivo envió al Congreso el presupuesto del Estado nacional para el año 2023. Para este momento la coalición gobernante ya mostraba niveles de crisis interna muy agudos, principalmente con los dirigentes más cercanos a la vicepresidenta realizando declaraciones críticas hacia el Presidente y sus ministros más cercanos, quienes también devolvían cuestionamientos en redes sociales y entrevistas a las decisiones de Cristina Kirchner.<sup>15</sup> Uno de los eventos que precipitaron las diferencias al interior de la coalición gobernante fue la postura ante la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) heredada del gobierno anterior (que se analizará más adelante).

En dicho contexto tuvo lugar la votación de la Ley de Presupuesto para el año 2023. Días antes de la votación Juan Carlos Alderete había cuestionado el presupuesto, asociándolo con el ajuste que implicaba el acuerdo con el FMI: “es muy difícil que acompañe el Presupuesto. Estaría desdiciendo lo que dije sobre el acuerdo con el Fondo<sup>16</sup> (...) voy a ver cómo son las discusiones, pero es muy difícil que no esté votando en contra”.<sup>17</sup> El día de

<sup>15</sup> ‘De qué se acusan el cristinismo y el albertismo’, *Perfil*, 27 de marzo de 2022. Documento electrónico: <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/de-que-se-acusan-el-kirchnerismo-y-el-albertismo.phtml>

<sup>16</sup> En las próximas páginas se analiza la postura de Alderete y del resto de los diputados movimientistas respecto del proyecto de Ley de pago al FMI.

<sup>17</sup> ‘El presupuesto 2023 reaviva en el Frente de Todos el debate por el acuerdo con el FMI’, *Página/12*, 06 de octubre de 2022. Documento electrónico: <https://www.pagina12.com.ar/487738-el-presupuesto-2023-reaviva-en-el-frente-de-todos-el-debate->

la votación todos los diputados movimientistas votaron afirmativamente el proyecto de presupuesto, pero Alderete y Caliva se ausentaron al momento de la votación del proyecto en general, retornando al recinto minutos después para votar afirmativamente algunos artículos del presupuesto en forma particular.

El último escenario de convergencia media revisado tuvo lugar en abril de 2023, cuando el gobierno nacional envió un proyecto de ley para modificar el código penal en materia de lavado de activos. Según argumentaron desde el oficialismo, el proyecto buscaba reforzar la persecución del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Sin embargo, la oposición mayoritaria votó contra el mismo. En una votación reñida, el oficialismo logró aprobar la iniciativa con 111 votos afirmativos, ante los 96 votos negativos aportados principalmente por las bancadas del PRO, la UCR y la Coalición Cívica.

En una posición también dividida, aquí asistimos a un escenario particularmente heterogéneo en las votaciones de los movimientistas: tres de ellos votaron afirmativamente (Grosso, Souto y Toniolli), siguiendo la tendencia general del bloque del Frente de Todos, mientras que dos de ellos se abstuvieron (Fagioli y Zaracho) argumentando que era un proyecto “lejano a los intereses de la gente”,<sup>18</sup> y otros dos (Alderete y Caliva) se ausentaron.<sup>19</sup> En este caso vemos una atomización del voto en este grupo, aunque no hay polarización entre votos negativos y afirmativos. Tratándose de un proyecto que cosechó tanto consenso en el oficialismo y que fue tan resistido por la oposición, es posible que los movimientistas que marcaron su disidencia optando por la abstención y las ausencias, no hayan querido terminar votando de manera negativa junto a los bloques opositores.

### Una escena de convergencia baja

El último caso analizado muestra que este grupo de legisladores también enfrentó escenarios de polarización y niveles bajos de concordancia en la votación. Esto quedó en evidencia ante el proyecto de Ley que el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso, para avalar una refinanciación de la deuda que el anterior gobierno había contraído en 2018 con el Fondo Monetario Internacional.<sup>20</sup> La discusión en torno al pago al FMI tuvo una gravitación política especial. Se trató de uno de los proyectos que más ocupó el debate público en los medios de comunicación y que más divisiones internas generó en el FdT. Las acusaciones y enfrentamientos

---

18 ‘Lavado de activos: Diputados dio media sanción a la reforma de la ley impulsada por el Frente de Todos’, *Infobae*, 19 de abril de 2023. Documento electrónico: <https://www.infobae.com/politica/2023/04/19/diputados-debate-la-reforma-a-la-ley-anti-lavado-hay-dudas-sobre-como-votara-el-pro/>

19 Mientras que Caliva no participó de ninguna de las votaciones que tuvieron lugar ese día en el recinto, Alderete sí votó afirmativamente otros proyectos en esa misma sesión.

20 Se trató del préstamo más grande que dicho organismo concedió en toda su historia, por una suma cercana a los 50 mil millones de dólares.

entre sectores del gobierno afines al presidente, denominados “albertistas” y aquellos afines a la vicepresidenta (denominados “cristinistas” o “kirchneristas”), se profundizaron cuando se discutió el modo en que el gobierno debía encarar esta deuda.<sup>21</sup>

El pliego que llegó a la Cámara de Diputados a principios de 2022 fue visto por los dirigentes kirchneristas como una claudicación ante el FMI: “es piantavotos y es imposible de pagar”<sup>22</sup> declaró un funcionario cercano a Cristina Kirchner sobre el acuerdo. Mientras que para los dirigentes más cercanos al presidente se trataba de una “negociación favorable” para el gobierno.<sup>23</sup> Estas divisiones en la coalición gobernante se trasladaron a la votación en el Congreso. En líneas generales, las y los diputados y senadores alineados con el kirchnerismo votaron en contra o se abstuvieron de votar el acuerdo, y aquellos cercanos al albertismo votaron afirmativamente.

El grupo de diputados/as movimientistas también reflejó estas divisiones. De hecho, la votación sobre el FMI marcó el punto de mayor disidencia entre ellos en todo el período: cuatro votaron en contra del acuerdo y otros tres votaron a favor. Aquí, llegaron al grado más bajo de concordancia en la votación y mostraron una fuerte polarización en su desempeño legislativo.

Cada diputado/a esgrimió sus razones para acompañar o rechazar el acuerdo con el FMI, en general replicando los argumentos de los sectores políticos del FdT expresados más arriba. Desde la perspectiva de este artículo, las posiciones que tomaron resultan consistentes con un comportamiento más cercano al modelo de legislador “leal al partido” que al “delegado de grupo”. Pero aquí, en virtud de las diferencias al interior del bloque oficialista, lo que se observa es más bien una lealtad a la “terminal política” –o a un determinado sector de la coalición del gobierno– antes que al partido. Así, en cierta manera los diputados que llegaron a las listas por medio de las negociaciones con el albertismo, fueron leales a esta fracción de la coalición y acompañaron el acuerdo con el FMI; mientras que aquellos que lo hicieron por la vía kirchnerista actuaron acorde a los lineamientos de ese otro espacio, rechazando el acuerdo. Este proyecto de ley fue finalmente aprobado, pero con el paradójico resultado de que cosechó numerosos votos negativos dentro de los diputados oficialistas, y una importante cantidad de votos afirmativos por parte de la bancada opositora.

---

21 Desde la asunción del FdT la negociación con los funcionarios del FMI fue llevada adelante por el Ministerio de Economía, cuyo ministro y principales funcionarios respondían al “albertismo”. Por su parte, los funcionarios más afines a Cristina Kirchner cuestionaron el tono de las negociaciones y exigieron que la Argentina adoptara una postura más dura contra el FMI.

22 ‘Antes del debate en el Congreso, dirigentes kirchneristas cuestionaron el acuerdo con el FMI: “Es piantavotos y es imposible de pagar’, *Infobae*, 2 de marzo de 2022. Documento electrónico: <https://www.infobae.com/economia/2022/03/02/antes-del-debate-en-el-congreso-dirigentes-kirchneristas-cuestionaron-el-acuerdo-con-el-fmi-es-piantavotos-y-es-imposible-de-pagar/>.

23 ‘Agustín Rossi cruzó a La Cúmpora por las críticas al acuerdo con el FMI: “Es una negociación favorable”, *A24*, 14 de marzo de 2023. Documento electrónico: <https://www.a24.com/politica/rossi-cruzo-la-cumpora-las-criticas-al-acuerdo-el-fmi-es-una-negociacion-favorable-n1083470>.

## Conclusiones

El comportamiento de las y los diputados movimientistas estudiados, medido en relación a sus semejanzas y diferencias en las votaciones en la Cámara, muestra un escenario complejo y ambivalente. Por un lado, son numerosos los ejemplos de iniciativas legislativas que muestran su coordinación y dan cuenta de que se priorizan como aliados al momento de impulsar leyes y resoluciones. Han realizado numerosas actividades en conjunto, tanto dentro como fuera del Congreso: presentaciones de proyectos de ley, movilizaciones callejeras, ferias populares. En todas ellas han coordinado sus acciones, aunado fuerzas y se han mostrado unificados.

En lo que respecta a sus votaciones en el recinto, el análisis empírico muestra una tendencia de convergencia alta y media: en muchos casos votaron de la misma manera, la mayoría de las veces apoyando las iniciativas que provenían del oficialismo y rechazando aquellas que promovía la oposición. En ese sentido, hay numerosos casos de convergencia alta en las votaciones entre ellos y de disciplina legislativa hacia el gobierno. De hecho, si se toma la medición cuantitativa del grado de disciplina partidaria confeccionada por el politólogo Andrés Tow –y disponible en su sitio web–,<sup>24</sup> los resultados para los ocho diputados/as estudiados muestran niveles altos de disciplina partidaria que se encuentran entre el 84,5% y el 100%, con la sola excepción de Juan Carlos Alderete, que igualmente llega al 63,5%.

Sin embargo, el análisis en profundidad de sus votaciones muestra que no siempre se ciñeron a la disciplina partidaria y que en algunas ocasiones votaron respondiendo a otro tipo de estrategias. Algunas de ellas fueron coordinadas entre los movimientistas, e incluso en ciertos casos lograron acompañamiento del resto de los legisladores de su bloque (como en la Ley de personas en situación de calle); pero en otros casos encontraron resistencias tanto en legisladores de la oposición como de su propia fuerza política (tal como se vio en el caso de la Ley de envases).

En todos estos casos su comportamiento en las votaciones pareció responder al modelo de legislador “delegado de grupo”, que orienta su representación hacia el movimiento social del cual es parte –y al cual prioriza en su agenda– antes que a los intereses del partido político, o de la coalición de partidos, por la cual accedió al cargo.

No obstante, el análisis también muestra que no siempre los movimientistas actuaron de manera coordinada ni tuvieron niveles altos de convergencia en las votaciones. Hemos citado los casos de cinco leyes que sirven de ejemplo de escenarios de convergencia media en sus votaciones, como la Ley de cannabis medicinal, cuya votación reflejó las diferentes definiciones que tienen los movimientos sobre la liberalización de las drogas.

---

24 En esta medición se construye la tasa de disciplina en relación a la proporción de votaciones en las que el diputado votó de la misma manera que la mayoría de su bloque. Documento electrónico:

<https://decadavotada.andytow.com/discipline-d.php?year=2023>

Finalmente, las diferencias se acentuaron ante proyectos de ley que generaron fuertes divisiones dentro de la coalición gobernante. La votación del acuerdo con el FMI es un caso emblemático de ello. Allí, sus comportamientos se asemejaron más bien al tipo de legislador “leal al partido”, aunque en ese caso no se trató de lealtades estrictamente partidarias sino dirigidas a la “terminal política”, o al sector de la coalición de gobierno con el que esos movimientos tenían mayor afinidad y por el cual habían negociado su acceso a los cargos: centralmente, las terminales albertista y kirchnerista.

Todos estos casos de convergencia media y baja en las votaciones muestran que las y los diputados movimientistas no actuaron siempre en bloque: ni para plegarse a los lineamientos del oficialismo, ni para responder a una estrategia común entre ellos. Lo que se percibe es que algunas votaciones fueron decididas en función de estrategias individuales de estos/as diputados/as y otras en virtud de acuerdos consensuados con sus compañeros de organizaciones; quizás por ello se evidencian tantas similitudes en las votaciones entre Alderete y Caliva (ambos de la CCC), entre Fagioli y Zaracho (ambos del FPG), o entre Grosso, Spósito y Toniolli (del Movimiento Evita).

Considerando esta multiplicidad de modalidades de los y las diputadas movimientistas a la hora de votar, lo que se observa es un comportamiento híbrido en la Cámara de Diputados, que combinó un apego cercano a las líneas políticas marcadas por sus organizaciones sociales de pertenencia, con estrategias construidas en conjunto entre los diputados movimientistas, a la vez que con intervenciones donde mostraron lealtades partidarias dirigidas a las terminales políticas por las cuales fueron elegidos en el cargo. Este comportamiento híbrido, que mixtura elementos estables de lealtades partidarias con una predominancia clara de la representación de los intereses de sus organizaciones sociales de pertenencia, implica una dificultad para encasillar el desempeño de estos diputados dentro de la tipología de legisladores de la literatura clásica de la ciencia política. En los casos revisados, se identifican rasgos que podrían reenviar tanto al modelo de legislador “delegado de grupo” como a aquel “leal al partido”.

Así, estas tipologías, que han sido pensadas más bien para comprender carreras políticas clásicas y vienen siendo aplicadas a políticos profesionales, resultan limitadas para caracterizar las trayectorias de diputados provenientes de los movimientos sociales, como muy posiblemente también ocurra con quienes arriban al Congreso desde carreras sindicales o empresariales. Por lo tanto, la evidencia empírica sugiere que estas experiencias legislativas requieren de nuevas tipologías, que permitan comprender más cabalmente cómo dirimen sus lealtades y cómo administran su representación los dirigentes que provienen desde “fuera” del campo político profesional.

En síntesis, la escena legislativa que se inicia con la asunción en la Cámara de Diputados de estos diputados y diputadas movimientistas, permite indagar en nuevas dimensiones, como en el tipo de relación que establecen los movimientos con los líderes de los partidos políticos mediante los cuales llegan al Congreso, o en los niveles de concordancia



que existen entre las organizaciones sociales una vez que asumen cargos legislativos. Con esto, se abren nuevas preguntas de investigación sobre la experiencia de los siempre dinámicos movimientos sociales de Argentina.

## Referencias

- Abers, Rebecca, y Marisa Von Bülow (2011). Movimentos sociais na teoria e na prática: como estudar o ativismo através da fronteira entre Estado e sociedade? *Sociologias*, 13, 52-84.
- Abers, Rebecca, Marcelo Kunrath Silva, y Luciana Tatagiba (2018). Movimentos sociais e políticas públicas: repensando atores e oportunidades políticas. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 105, 15-46.
- Anria, Santiago (2018). *When movements become parties: The Bolivian MAS in comparative perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Battistini, Osvaldo (2007). Luchas sociales en crisis y estabilidad. En, E. Villanueva, y A. Masetti (comps.), *Movimientos sociales en la Argentina de hoy* (pp. 95-102). Buenos Aires: Prometeo.
- Bonvecchi, Alejandro, y Javier Zelaznik (2017). Poder de decreto presidencial y comportamiento legislativo en Argentina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 26(1), 111-130.
- Calvo, Ernesto, y Paula Clerici (2019). Después de la delegación: la retracción de la autonomía legislativa del poder ejecutivo en Argentina. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(3), 411-433.
- Calvo, Ernesto, y Andrés Tow (2009). Cajoneando el debate: el papel de los presidentes de las comisiones en la productividad del Congreso argentino. *Desarrollo Económico*, 49(195), 451-477.
- Feierherd, Germán (2006). *¿Quién controla las puertas del plenario?: la importancia del control de la agenda parlamentaria en el Congreso de la Nación* [tesis de licenciatura]. Universidad Torcuato Di Tella.
- Field, Bonnie, y Peters Siavelis (2008). Candidate Selection Procedures in Transitional Politics: A Research Note. *Party Politics*, 14(5), 620-639.
- Franchina, Leandro (2020). *Gobierno dividido en Argentina: estrategias del Poder Ejecutivo para llevar adelante su agenda legislativa, durante el periodo 2015-2018* [Trabajo Final de Licenciatura inédita]. Universidad Siglo 21, Argentina.
- Gradin, Agustina (2012). Militar el Estado: las prácticas de gestión del Movimiento Barrios de Pie en el Programa de Promotores para el cambio social durante el periodo 2005-2008. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 3, 98-125.
- Hazan, Reuven, y Gideon Rahat (2010). *Democracy within Parties: Candidate Selection Methods and Their Political Consequences*. Oxford: Oxford University Press.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2016). *Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación*. Documento electrónico: <https://www.hcdn.gob.ar/institucional/reglamento/reglamentoHCDN.pdf>

- Jones, Mark (1998, 6-8 de febrero). Party Discipline in Argentine Congress, Ponencia en *Seminario Legislatures in Latin America: Comparative Perspectives*, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México.
- Levita, Gabriel (2020). Llegar a la Cámara de Diputados de Argentina “desde afuera”: recursos, inversiones y marginalidades. *Revista de Sociología e Política*, 27, 1-19.
- Longa, Francisco (2019). *Historia del Movimiento Evita. La organización social que entró al estado sin abandonar la calle*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Massetti, Astor (2009). *La década piquetera (1995-2005). Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Moscoso, Guido (2010, 28-30 de julio). Territorio, lealtad y ambición. Iniciativa legislativa de los diputados argentinos, 2003-2005, Ponencia en *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, Argentina.
- Mustapic, Ana (2000). Oficialistas y diputados: las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la Argentina. *Desarrollo económico*, 39(156), 571-595.
- Natalucci, Ana (2008). De los barrios a la plaza. Desplazamientos en la trayectoria del Movimiento Evita. En S. Pereyra, G. Pérez y F. Schuster (eds.), *La Huella Piquetera, Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001* (pp. 117-140). La plata: Al Margen.
- Natalucci, Ana, Lucio Fernández Mouján, y Ernesto Mate (coords.) (2023). La protesta en la era Cambiemos: conflicto por la distribución y respuesta represiva. *Método Citra*, 13.
- Ortiz de Rozas, Victoria, Gabriel Levita, y Cintia Rodrigo (2020). Ni CEO ni outsiders. Cambios y continuidades en el congreso argentino en 2015. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 29(2), 115-137.
- Rossi, Federico (2017). De los sindicatos a los movimientos sociales, las dinámicas políticas en Sudamérica han seguido un patrón de olas de incorporación. *LSE Latin America and Caribbean Blog*. Documento electrónico: <http://eprints.lse.ac.uk/85625/>
- Sabino, Carlos (2000). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Lumen.
- Santos, Manoel, Aníbal Pérez-Liñán, y Mercedes García Montero (2014). El control presidencial de la agenda legislativa en América Latina. *Revista de ciencia política*, (34)3, 511-536.
- Siavelis, Peter, y Scott Morgenstern (2009). Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: un marco para el análisis. En F. Freidenberg y M. Alcántara Sáez (coords.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático* (pp. 85-130). México: UNAM e Instituto Interuniversitario de Iberoamérica.
- Svampa, Maristella, y Sebastián Pereyra (2004). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, Maristella (2009, 7-9 de mayo). Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina, Ponencia en *Jornadas de Homenaje a Charles Tilly*, Universidad Complutense de Madrid y Fundación Carolina, Madrid, España.
- Van Cott, Donna (2005). *From movements to parties in Latin America: The evolution of ethnic politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Vázquez, Melina (2014). 'Militar la gestión'. Una aproximación a las relaciones entre activismo y trabajo en el Estado a partir de las gestiones de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina. *Apuntes*, 41(74), 71-102.
- Weyland, Kurt (1995). Social movements and the state: the politics of health reform in Brazil. *World Development*, 23(10), 1699-1712.
- Zibechi, Raúl (2009). Gobiernos y movimientos: entre la autonomía y las nuevas formas de dominación. *Viento Sur*, 100, 247-254.





# La ciencia política en jaque: aportes críticos desde Strauss y Lefort

Gonzalo Ricci Cernadas<sup>1</sup>

PAPELES DE TRABAJO, 17(31), ENERO-JUNIO 2023, pp. 25-48  
RECIBIDO: 2/11/2022 - ACEPTADO: 31/5/2023

## Resumen

El presente artículo se aboca a estudiar las críticas que dos filósofos, Leo Strauss y Claude Lefort, realizaron a la ciencia política con el objeto de dilucidar cómo esta puede nutrirse de las reflexiones propulsadas por aquellos. Tripartita será la estructura de este trabajo: en un primer lugar, se describirán los acontecimientos contemporáneos que han disparado la labor de esos filósofos y que han supuesto, según ellos, un desafío para la ciencia política; luego, se restituirán de manera somera las principales teorizaciones efectuadas por ambos; y, finalmente, se expondrán las impugnaciones que tanto Strauss como Lefort han elevado contra la ciencia política.

**Palabras clave:** ciencia política, Leo Strauss, Claude Lefort.

## Abstract

The interest of this article is to study the criticisms that two philosophers, Leo Strauss and Claude Lefort, made of political science in order to elucidate how the discipline can be nourished by their reflections. The structure of this paper will be tripartite: first of all, it will describe the contemporary events that have triggered the work of these philosophers and which, according to them, have posed a challenge to political science; then, it will briefly outline the main theorizations made by both of them; and finally, it will present the challenges that both Strauss and Lefort have raised against political science.

**Keywords:** political science, Leo Strauss, Claude Lefort.

---

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina. gornernadas@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-1727-0547>.

## Introducción

Existen personas fascinadas por los acontecimientos comúnmente mundanos que plagan su vida cotidiana y también la de los individuos que las rodean, asuntos relacionados con la forma de dirimir los conflictos y de llegar a acuerdos atinentes a las problemáticas que competen a la comunidad y que buscan interrogarse por los secretos de las actividades políticas –acaso revestidas todavía de cierta aura misteriosa e impenetrable propia de todos los *arcana imperii*–. Es probable que un conjunto de esas personas legas busquen continuar ese inquirir de una manera formal al emprender un estudio serio y sistemático de estos hechos, es decir, al ingresar en una carrera de grado en un instituto universitario comúnmente denominada Ciencia Política, así a secas y en singular. A lo largo de los años de estudio, en distintas materias –quizás con mayor propensión en aquellas asignaturas con fuerte basamento teórico o filosófico–, los docentes les dirán a esos mismos alumnos que esa profesión que estudia la política tiene distintos padres: oxímoron si los hay, porque si bien un progenitor puede tener varias descendencias, lo mismo no se aplica en un sentido inverso. Esos estudiantes, entonces, dudarán de estos fundadores y les imputarán a esos ascendientes teóricos de la ciencia política la acusación de putativos. Aristóteles, con su examen de las diferentes constituciones de las ciudades-Estado helénicas en *Política* (2007), Maquiavelo, con su preocupación por mantener incólume la persistencia de una comunidad política en *El príncipe* (2010) y Hobbes, con su magna obra que es el *Leviatán* (2014), asentando de manera inconcusa los pilares de la obediencia hacia la autoridad política, son los nombres que más proliferan.<sup>2</sup> Sin embargo, cabe preguntarse, acaso, si no se estaría incurriendo en un anacronismo al asignársele a algún autor antiguo o moderno el título de fundador de la ciencia política. Este cuestionamiento proviene del hecho de que la ciencia política se forja como disciplina recién en tiempos contemporáneos, reflexionando sobre acontecimientos novedosos y creando una metodología propia, motivo por el cual el hecho de adjudicar el inicio de una ciencia con un objeto de estudio propio a un pensador de siglos pretéritos resulta una operación que solo puede realizarse retroactivamente.

Digresiones aparte, de todos modos, hemos de reconocer que la ciencia política ha sabido constituirse como un área del saber –ciertamente polifacética– en su propia dignidad. Aún más, ha resistido los variopintos embates que han significado el advenimiento de fenómenos abismalmente disímiles, en ocasiones virtuosos y, en otras, que producen el más abyecto de los horrores, totalmente inesperados e inéditos. Los sucesos humanos, en este sentido, nunca dejan de comportar una carga, a veces insoportable, de creatividad y de incertidumbre a la vez.

---

<sup>2</sup> Estos autores son nombrados en una miríada de artículos y libros sobre el tema: Almeida Filho. & de Campos Barros, 2008; Andrrade Sánchez, 2012; Azambuja, 2005; de Artaza, 2015; da Costa Maciel, 2010; Zamitiz Gamboa, 1999; Tomassini, 1996; Farr, 1988; de la Garza, 1993; Guzmán Mendoza, 2008; Coakley, 2004; Nay, 2016: 96. Sobre la evolución de la ciencia política en nuestros días y en Latinoamérica, *cfr.* Bulcourf, Gutiérrez Márquez & Cardozo (2015); Pinto, 2010; de Cássia Galvão Ruaro, et. al., 2014.

Esto último que mencionamos es clave: parece que autores coetáneos específicos que meditan sobre lo político<sup>3</sup> se ven asombrados, no sin cierta cuota de entusiasmo, por un panorama inaudito que ha sucedido en nuestros tiempos, precisamente en el corto –pero no por ello aburrido– siglo XX (*cfr.* Hobsbawm, 2012, p. 13), que se encontraría caracterizado por la disolución de las certezas incuestionables en el pasado. Sí, hemos de reconocer que estos pensadores se encuentran principalmente ligados, o provienen de, áreas netamente filosóficas, ¿pero puede pensarse, en todo caso, que la ciencia política no se desprende de personas que también practicaban el ejercicio de la filosofía?

El interés del presente artículo, entonces, se aboca a estudiar las críticas que dos filósofos, Leo Strauss y Claude Lefort, realizaron a la ciencia política con el objeto de dilucidar cómo esta puede nutrirse de las reflexiones propulsadas por aquellos.<sup>4</sup> Tripartita será la estructura de este trabajo: en un primer lugar, se describirán los acontecimientos contemporáneos que han disparado la labor de esos filósofos y que han supuesto, según ellos, un desafío para la ciencia política; luego, se restituirán de manera somera las principales teorizaciones efectuadas por ambos; y, finalmente, se expondrán las impugnaciones que tanto Strauss como Lefort han elevado contra la ciencia política. Empero, nuestra intención no es quedarnos con estos residuos destructivos, esto es, con una ciencia política reducida a guijarros, sino que, en la conclusión, buscaremos vislumbrar cómo estos juicios sumarios pueden ser tomados de una forma constructiva para enriquecer y robustecer a la ciencia política.

### **La aventura moderna: los totalitarismos**

Cuando Strauss se aventura a investigar el nihilismo y cómo puede ser precisado, admite de manera confesa que no puede abordar de manera completa esta temática: “No estoy en condiciones de responder a tales preguntas; puedo solo intentar desarrollarlas un poco” (Strauss, 2008, p. 125). Esta declaración, susceptible de ser tildada de humilde quizás, se encuentra bien explicada: la tarea a emprender no es sencilla: “el problema más elevado y difícil es el problema del nihilismo” (Nosetto, 2014, p. 49). Acto seguido, Strauss añade que el nihilismo no es solamente un fenómeno que se relaciona íntimamente con Alemania, sino que también ha encontrado su realización más antonomástica en el nacionalsocialismo: “es necesario comprender ante todo que el nacionalsocialismo es la forma más célebre del nihilismo alemán –su forma más baja, más provincial, más inculta y más deshonrosa–” (Strauss, 2008, p. 125). Fenómeno, entonces, teutón, pero también un fenómeno al cual se le dedica un juicio de valor extremadamente negativo.

<sup>3</sup> Esta ambigüedad será debidamente aclarada más adelante en el segundo apartado.

<sup>4</sup> Es interesante señalar que Lefort tenía un conspicuo conocimiento de la obra de Strauss (*cfr.* Hilb, 2016b), aunque no puede decirse lo mismo en sentido inverso.

Hay, sin embargo, una tentativa de definición del nihilismo por parte del oriundo de Kirhhain: nihilismo como voluntad de nada, destrucción de todas las cosas, afición a la entropía que gobierna el universo e, incluso, deseo de obliterarse a sí mismo. Pero si nos ceñimos a la deriva alemana del nihilismo, hemos de detectar su peculiaridad:

El hecho es que el nihilismo alemán no es un nihilismo absoluto, un deseo de destruir todo, incluso a sí mismo, sino un deseo de destruir algo específico: la civilización moderna. Este nihilismo limitado, si así puedo decir, deviene un nihilismo casi absoluto, solo por esta razón: porque la negación de la civilización moderna, el No, no está guiado, ni acompañado, por ninguna concepción positiva clara (Strauss, 2008, p. 126).

La civilización moderna es el objetivo del nihilismo alemán, entonces. Y lo es porque ella comporta un significado moral específico, asociado al progreso: “aliviar la condición del hombre, o defender los derechos del hombre, o la más grande felicidad para el mayor número de personas posibles” (Strauss, 2008, p. 127). En este sentido, compartimos lo vertido por Gilbert Isidore Lévy, a saber:

Según Strauss, en este sentido, el nihilismo tiene el carácter de una “protesta moral” contra una sociedad abierta a todo y cualquier cosa, y que acaba provocando, como consecuencia de esta apertura, el libertinaje, la corrupción y la degeneración. La representación de la sociedad abierta, para el nihilismo, es un lugar donde, de hecho, se encuentra toda irresponsabilidad, un espacio de convergencia en busca del placer, del lucro, y donde se ejerce el poder irresponsable. Esta protesta parte de la profunda convicción de que el cosmopolitismo es inherente a la civilización moderna o, más precisamente, que la constitución de una sociedad abierta a todas las aspiraciones de la civilización moderna es irreconciliable con las exigencias de una vida moral, hecha de entrega, de deber y sacrificio en beneficio de la comunidad. Esta protesta se desarrolla a partir de una celebración de las ventajas de una sociedad cerrada, la única que puede garantizar la integridad, rectitud y probidad sobre las que descansa una vida auténticamente moral (Lévy, 2008, pp. 30-31).

La convicción de los nihilistas alemanes es la de que “la raíz de toda la vida moral es esencialmente, y en consecuencia eternamente, cerrada” (Strauss, 2008, p. 127). Sin embargo, se nos impone una inquietud: Strauss, a pesar de encontrarse deleitado con los textos y obras de la Antigua Grecia,<sup>5</sup> ¿es indiferente a los acontecimientos políticos que caracte-

---

<sup>5</sup> Gregorio Luri Medrano, en la biografía que realiza sobre Strauss, rescata esta anécdota lúdica que expresa la fascinación e interés

rizaron a la modernidad? Dicho de otra manera: ¿Strauss no se preocupa por los totalitarismos? Un comentarista dice, ante esto, lo siguiente: “Lo hemos mencionado, un lector de Strauss interesado por la cosa política no podrá menos que sorprenderse por ver pocas páginas consagradas, por ejemplo, a la nación moderna, al régimen representativo o al totalitarismo” (Louis, 2016, p. 493).

Ahora bien, ¿es esto efectivamente así, como afirma Adrien Louis? Si revisamos el corpus de Strauss, veremos que en otro texto el filósofo analiza la noción de tiranía y la vincula de manera estrecha a los fenómenos totalitarios que han marcado la contemporaneidad:

El estudioso de la ciencia política que acepte esta concepción de la ciencia [desprovista de valores] hablará del Estado de masas, de dictadura, de totalitarismo, de autoritarismo, etcétera, y en tanto que ciudadano puede que condene sinceramente tales cosas; pero en tanto que cultivador de la ciencia política está forzado a rechazar el concepto de tiranía como “mítico” (Strauss, 2005b, p. 42).

Esto destaca que tanto las dictaduras como los totalitarismos son regímenes que no pueden ser desvinculados de problemas que se remontan a la Antigüedad, como lo es la tiranía. De esta manera, podemos decir, siguiendo a María Dolores Amat, en una línea de razonamiento que continúa la concepción straussiana sobre el nihilismo alemán, que

[d]e acuerdo con Strauss, regímenes como el nazismo no se diferencian en lo esencial de las tiranías antiguas. Según su punto de vista, es la tecnología, desatada y desplegada por la filosofía y la ciencia moderna, lo que da a las tiranías de nuestro tiempo un poder de destrucción particular. Pero este poder no es más que la exacerbación técnica de modos que no son nuevos (Amat, 2014, p. 33).

Por lo que se colige de estas reflexiones llevadas a cabo por Strauss, parece que los fenómenos autoritarios y totalitarios contemporáneos provienen de un cambio más profundo: una modificación que ha afectado profundamente a la axiología. Si los totalitarismos son fenómenos inéditos en nuestra actual época, entonces debemos preguntarnos qué es lo que ha permitido que surjan. Es decir, ¿por qué los totalitarismos se desplegaron con tanta fuerza en la contemporaneidad y no hicieron aparición en un tiempo pretérito? Intuimos, entonces, algunas causas de las cuales Luciano Noretto nos brinda certezas aproximadas:

---

que el filósofo tenía por los griegos antiguos: “Junto a la de Nietzsche hay que resaltar también la influencia temprana de Platón en Strauss. Leyendo el *Laques* concibió el proyecto de dedicar su vida a la relectura de los diálogos platónicos y a la cría de conejos. A Platón no dejó de leerlo nunca” (2012, p. 23). Le agradezco a Octavio Majul por haber encontrado esta cita a mi pedido, la cual yo recordaba de manera levemente distorsionada.

Strauss parece indicar que el clima cultural que nos es contemporáneo, el horizonte que define nuestra civilización está transido por la irresolución, la alternativa, la tensión entre el relativismo y el fascismo, entre el nihilismo y el oscurantismo fanático, entre la indiferencia y la barbarie, entre el filisteísmo de las democracias de masas y el horror de las tiranías o timocracias modernas (Nosetto, 2014, pp. 57-58).

Es cierto que “aunque se pueden encontrar diferencias consustanciales entre la tiranía clásica y la moderna, las raíces de la moderna se encuentran en la antigüedad” (Laborda Morata, 2019, p. 228). Acordamos con la cita precedente, pero, aunque indicamos que habría cierta raíz totalitaria en el modelo tiránico de la organización política, debemos también señalar que la Modernidad, en el entendimiento de Strauss, se habría desvinculado de una manera desgarradora de la Antigüedad. Este es, precisamente, el hecho, la ruptura, que, para Claudia Hilb, hace que la contemporaneidad tenga que hacerse cargo del “peor de los escenarios” (Hilb, 2016a, p. 252), esto es, del totalitarismo.

Dirijamos nuestra atención ahora a Lefort. Al francés también le urge reflexionar sobre aquellos regímenes políticos que se organizaron de forma totalitaria. Hay que considerar “que en las sociedades en las cuales la democracia formal se ha derrumbado, ésta cede su lugar, como debemos aceptarlo, no a una democracia real, sino al totalitarismo” (Lefort, 1988, p. 257).

Es necesario mirar de frente a lo que ha ocurrido de manera inesperada, por más ominoso que ese objeto pueda ser. No es posible ignorar lo que sucede políticamente: “El pensamiento no puede soslayar la aparición de una nueva forma de dominación en la escena política, ni interpretarla simplemente como el resultado de accidentes históricos, o de desvíos circunstanciales” (Sirczuk, 2013, p. 214). Y, efectivamente, en este sentido, el totalitarismo se erige como un fenómeno de suma importancia para cualquier teórico. La respuesta a estos planteos, por fortuna, nos la proporciona el propio Lefort inmediatamente: “En los cimientos del totalitarismo se distingue la representación del pueblo-uno. Esto es, se niega que la división sea constitutiva de la sociedad” (Lefort, 2004d, p. 247).

El totalitarismo debe entenderse, entonces, como una de esas derivas que la experiencia moderna ha habilitado: la Modernidad ha permitido que, desde su seno mismo, surjan tanto sociedades democráticas como totalitarias:

El totalitarismo solo se explica, a mi entender, si comprendemos su relación con la democracia. Surge de ella, aunque se implante primero, al menos en su versión socialista, en países donde la transformación democrática no estaba más que en sus comienzos. La destruye al tiempo que se apodera de algunos de sus rasgos y les aporta una fantástica prolongación (Lefort, 2004d, p. 252).



A pesar de que el totalitarismo es un fenómeno eminentemente contemporáneo,<sup>6</sup> por ello puede desligárselo de la historia pretérita. El totalitarismo, en este sentido, está conectado con los acontecimientos no solo modernos sino también pre-modernos. Para poder reponer, entonces, la concepción de Lefort sobre los regímenes totalitarios, debemos emprender un razonamiento que no sea una línea recta que une dos puntos por el camino más corto, sino que tenemos que desplegar una argumentación que haga uso de una reflexión indirecta. Como precisamente afirma Bernard Flynn, la modernidad puede ser entendida solamente a partir de su etapa precedente, la pre-modernidad, puesto que

la modernidad produce una mutación radical en la estructura simbólica de la sociedad. (...) [L]a característica definitoria de las sociedades premodernas es el apego de las formas básicas de estas sociedades a otro lugar, a saber, a un mundo suprasensible. Las organizaciones sociales premodernas responden al imperativo de mantener la estabilidad; esto requiere tanto de la determinación absoluta del pasado y el futuro y la ausencia de cualquier conflicto social (Flynn, 2008, p. 136).

Hurguemos, en este sentido, en un texto clave de Lefort: “¿Permanencia de lo teológico-político?”. El francés escribe lo siguiente de manera interrogativa: “¿No habría que preguntarse si lo religioso no se injerta en una experiencia más profunda en virtud de una configuración determinada del origen, de la comunidad, de la identidad?” (Lefort, 2004a, p. 74). ¿Qué sería, en efecto, aquello que lo religioso habría provocado en esta difusa transición de lo que puede denominarse como la pre-modernidad hacia la modernidad? ¿En qué habría contribuido lo teológico en esa –todavía no descrita– mutación? Para responder esto es necesario aferrarse a dos cosas centrales: el *Ancien Régime* (esto es, la monarquía francesa pre-revolucionaria) y Jules Michelet/ Ernst Kantorowicz. Unamos estos dos elementos y expliquemos, a la vez, la fungibilidad entre Michelet y Kantorowicz. De acuerdo con Lefort, el ascenso de la teología cristiana habría tenido profundas consecuencias políticas, hasta tal punto de que ese mismo acontecimiento religioso es inescindiblemente, también, político. Esto se haría patente en la doctrina del derecho divino de los reyes, la cual se encontraba plenamente vigente en el contexto del Antiguo Régimen de Francia. Ahora, a juicio de Lefort, Michelet habría intuido y escrito algo que posteriormente Kantorowicz habría elaborado con mayor precisión y exhaustividad, a saber, que el cuerpo del monarca parece desdoblarse, por un lado, en un dominio trascendente y, por otro, en un terreno mundano.<sup>7</sup>

---

6 Pero también el totalitarismo sería un fenómeno nuevo, desligado del pasado: “es posible aprender a reconocer (...) que el totalitarismo es una forma social irreductible a la mera dominación de una nueva clase burocrática y más aún a los meros actos de un tirano” (Bataillon, 2019: 153). Esta posición está respaldada, desde ya, por Lefort mismo: “Bajo cualquier aspecto que se lo encare –régimen, partido, tipo de personalidad– el comunismo no es concebible sino en los horizontes del mundo moderno” (Lefort, 2013, p. 109).

7 Lefort alude a esto al escribir: “Dentro de esa elaboración, al leerlo, aparece en efecto que el cuerpo natural [del rey], por su

Sí, con lo último es cierto que se hace del emperador, considerado un ente absoluto y omnímodo, algo que se amarra a lo terreno. Pero más nos interesa, en cambio, señalar las repercusiones decisivas de ese acto de disociación del cuerpo real, ya que hace patente una modificación radical que acontece en el orden de lo simbólico. Por vez primera, con esta división, se hace manifiesta una experiencia de no coincidencia de la sociedad consigo misma. Esta apertura, esta sima, será explotada por la aventura democrática, es decir, aquella empresa que acoge en su seno la disolución absoluta de los referentes de certeza, aventura ante la cual la experiencia totalitaria se enfrentará y se constituirá por oposición.

Es por ese motivo que enfatizábamos que “¿Permanencia de lo teológico-político?” permitía explicar ese paso de lo pre-moderno a lo moderno a partir de la distinción de una sutileza que implica reconocer que, entre ambos períodos, hay tanto una continuidad como una discontinuidad:

Es continuo en la medida en la que lo teológico-político nos refiere a la experiencia de no identidad de la sociedad consigo misma, es decir, en la medida en que nos refiere a nuestra relación con lo Otro, con aquello que no está dentro de la historia humana. En este sentido es una permanencia. (...) Con respecto a qué es discontinuo (...) la modernidad es la condición en la cual la figura, pero no el lugar del Otro, se borra. En las bases de su identidad consigo misma, la modernidad descubre una indeterminación radical; es una forma de lo social en la cual no puede haber “materialización de lo otro” (Flynn, 2008, p. 170).

Por esta vía mediada llegamos, así, a la definición lefortiana del totalitarismo:

totalitario es la palabra correcta para hacer entender el advenimiento de un modo de dominación en el cual son borrados a la vez los signos de una división entre dominantes y dominados, los signos de una distinción entre el poder, la ley y el saber, los signos de una diferenciación de las esferas de la actividad humana, de manera que de volver a llevar al marco del supuesto real el principio de la institución de lo social o, en otros términos, de operar una suerte de cierre de lo social sobre sí mismo (Lefort, 2013, p. 6).

Hemos introducido, con esta prolongada cita, muchos términos sin mayor explicación. Es por ese motivo que debemos proceder con el siguiente apartado, donde se elucidarán los

---

combinación con el sobrenatural, ejerce un hechizo que encanta al pueblo. En su calidad de cuerpo sexuado, cuerpo que engendra, cuerpo amoroso, cuerpo falible, efectúa una mediación inconsciente entre lo divino y lo humano, una mediación que el cuerpo de Cristo, mortal, visible y falible, al mismo tiempo que divino, no podría asegurar porque indica la presencia de Dios en el hombre sin llevar a su término el movimiento inverso, que hace visible al hombre, sensible su carne en Dios” (Lefort, 2004a, pp. 92-93).



principales aportes teóricos de ambos autores en relación a cómo lo político y la democracia deben entenderse.

### Los diagnósticos modernos de Strauss y Lefort

En un breve texto que va en una relación inversamente proporcional a su riqueza, densidad e intensidad compactada, Strauss logra sistematizar el periodo moderno en tres olas. Claro está, nos referimos a *Las tres olas de la modernidad*. Allí, Strauss, de alguna manera, recuperaba el legado de Oswald Spengler de *La decadencia de Occidente* (1993a, 1993b), para asestar un certero e implacable golpe a cualquier concepción de la Modernidad que la valorara en términos positivos de emancipación. Decir, entonces, Modernidad, va de la mano, para Strauss, de acontecimientos críticos:

La crisis de la modernidad se revela en el hecho, o consiste en el hecho, de que el hombre occidental moderno no sabe ya lo que desea, ya que no cree que pueda conocer lo que es bueno y malo, lo que está bien y lo que está mal. Unas pocas generaciones atrás, se daba generalmente por descontado que el hombre podía saber qué está bien y qué está mal, que podía saber cuál es el orden social justo, el bueno o el mejor –en una palabra: que la filosofía política era posible y necesaria (Strauss, 2011, p. 51).

En este sentido, la observación que el filósofo hace sobre su contemporaneidad es por demás pesimista: en la actualidad, la filosofía política se encuentra absolutamente despreciada y nada parece poder sacarla de ese lugar. Podemos, así, tender un puente conceptual que ligue dos elementos distintos: Modernidad con filosofía política. Porque, precisamente, es el caso de que la crisis de la Modernidad se hace completamente manifiesta a partir de la crisis, igual de importante, de la filosofía política.

Indaguemos, de todos modos, antes de continuar, un poco más sobre cuál podría ser la especificidad de la Modernidad. ¿Hay algún fenómeno que le sea propio? En palabras de Strauss:

Según una noción muy común, la modernidad es fe bíblica secularizada; la fe bíblica ultramundana se ha vuelto radicalmente mundana. Más sencillamente: no esperar la vida en el cielo sino establecer el cielo en la tierra por medios puramente humanos (Strauss, 2011, p. 52).

Hasta aquí, en esta descripción de cómo progresó la secularización en detrimento de lo teológico, no pueden dejar de resonarnos nombres como los de Carl Schmitt (2009) o Hans Blumenberg (2008), quienes habrían realizado estudios sumamente propicios a esta mirada straussiana. No obstante, Strauss aporta un rasgo definitivo que establece un abismo entre la pre-modernidad y la modernidad, haciendo ambos elementos irreductibles:

Por modernidad entendemos una modificación que primero se hace visible como un rechazo de la filosofía política premoderna. Si la filosofía política premoderna posee una unidad fundamental, una fisonomía propia, la filosofía política moderna –su oponente– tendrá la misma cualidad, al menos por efecto reflejo. De hecho, esto queda a la vista, una vez que fijamos el inicio de la modernidad por medio de un criterio no arbitrario. Si la modernidad emergió a través de una ruptura con el pensamiento premoderno, las grandes mentes que llevaron a cabo tal ruptura deben haber sido conscientes de lo que estaban haciendo (Strauss, 2011, p. 53).

Strauss no duda en absoluto en emitir un *J'accuse* para identificar cabalmente al pensador que habría sido el culpable de semejante crimen. Sí, a pesar de inicialmente señalar a Thomas Hobbes, en verdad, si se atiende a la evolución intelectual de los acontecimientos, el teórico a ser llamado al banquillo de los acusados es, ni más ni menos, que Nicolás Maquiavelo.<sup>8</sup> Dos argumentos sustentarían esa creencia: primero, la desconfianza del florentino de las fantasías y su empeñamiento por conocer *verità effettuale della cosa* –tal como anuncia en *El príncipe*– y, segundo, la propuesta del italiano por domeñar a la fortuna a través de la fuerza, en lugar de dejarse llevar por las elusivas corrientes del azar y del destino. Para Strauss, de esta manera, “en la obra de Maquiavelo [se halla] el curso del tiempo en el hombre y, con ello, el nacimiento del pensamiento político moderno” (Ferrás, 2020, p. 43).

En lo que respecta a este trabajo, nos detendremos aquí en lo que atañe al comentario de *Las tres olas de la modernidad*, en donde Maquiavelo habría iniciado la primera de ellas.<sup>9</sup> Lo que nos interesa, por tanto, es indicar los corolarios teóricos y prácticos de estas mareas: si, para Strauss, la primera y la segunda ola habrían establecido los fundamentos teóricos del liberalismo y del comunismo, la tercera habría prendido la mecha del fascismo. Ahora bien, lo que estos aluviones habrían inundado y hecho desaparecer era, precisamente, la herencia pre-moderna, esto es, los pensamientos antiguos:

la unidad del pensamiento clásico se fundamentaba en dos elementos primordiales: la filosofía y la política, que procuraban su unidad por el hecho de que constitutivamente tenían un carácter integrador. Strauss retoma la vida política del pensamiento clásico porque es el punto de encuentro de las más importantes dualidades humanas: el bien y el mal, la injusticia y la justicia, lo

---

8 Para un estudio más comprensivo de la forma en que Strauss leyó a Maquiavelo a lo largo de toda su obra, como así también de las lecturas realizadas por otros teóricos sobre la propia lectura straussiana, *cf.* Rollandi (2018).

9 En el entender de Strauss, Hobbes habría acompañado a Maquiavelo en esta primera ola de la Modernidad. La segunda ola habría comenzado con Rousseau (y habría sido continuada también por Kant y Hegel), mientras que la tercera habría sido iniciada por Nietzsche.

privado y lo público, el conocimiento y la ignorancia, la razón y la pasión (Londoño Sánchez, 2012, p. 66).

Como dijimos, Strauss clama que se ha perdido toda capacidad axiológica para juzgar si los regímenes políticos son buenos o malos o justos e injustos. Hacer esto, a los clásicos, no les suponía ningún tipo de dificultad. Pero bien distinto es el panorama cuando nos sumergimos en la época moderna. Y dos serían los elementos que habrían surgido desde ese entonces y que habrían dinamitado por completo todo el proyecto antiguo: el historicismo y el positivismo. Expliquemos, entonces, a qué se refiere cada uno de estos términos. Del primero, que Strauss adjetiva, además, como “radical”, podemos encontrar una definición en *Derecho natural e historia*: el historicismo radical afirma que “[t]odo pensamiento humano depende del destino, de algo que el pensamiento no puede dominar y cuyas operaciones no puede anticipar” (Strauss, 2013, pp. 84-85). A esta definición se llega en base a la constatación de una querrela entre los antiguos y los modernos, es decir, de un enfrentamiento claro entre estos dos bandos. Los antiguos, en el decir de Strauss, si bien creían que las opiniones eran variables, confiaban firmemente en la capacidad de acceder a una verdad inmutable. Es esta afirmación que fue puesta en tela de juicio por los modernos: “Los modernos oponentes del derecho natural rechazan precisamente esta idea. Según ellos, todo pensamiento humano es histórico y, por ende, incapaz de aprehender nada eterno. (...) Llamaremos a esta perspectiva ‘historicismo’” (Strauss, 2013, p. 72).<sup>10</sup>

Respecto del segundo, esto es, del positivismo, podemos derivarlo del historicismo mencionado recién:

El historicismo aparecía entonces como una forma particular de positivismo, esto es, de la escuela que sostenía que la teología y la metafísica habían sido superadas de una vez por todas por la ciencia positiva, o que identificaba el conocimiento genuino de la realidad con el conocimiento provisto por las ciencias empíricas (Strauss, 2013, p. 75).

El historicismo radical refiere básicamente, entonces, a la indiscutible preeminencia y legitimidad que la ciencia terminó por adquirir, comprendiendo a ésta únicamente desde el “paradigma positivista, que declara su incapacidad de pronunciarse científicamente respecto de valores” (Rollandi, 2021, p. 16). Aplicar la metodología de las ciencias naturales – eufemísticamente llamadas “ciencias duras” – a las ciencias sociales – para continuar con la sustitución léxica precedente, denominadas “ciencias blandas” –, separar hechos y valores, en eso consiste justamente el positivismo, lo cual deriva, inevitablemente, en una ciencia

---

10 Para un estudio que realiza observaciones a la manera en que Strauss conceptualiza al historicismo, ver Svampa (2018, pp. 161-166).

social avalorativa y neutral en términos éticos (*cf.* Vallespín, 2000, p. 22). De lo que se trata aquí, pues, es de “la afirmación de la neutralidad axiológica de la ciencia –del positivismo–, en su versión weberiana,<sup>11</sup> esto es, asentada sobre la afirmación de la imposibilidad de elegir racionalmente entre valores en pugna” (Hilb, 2013, p. 23).

Antes de dar paso nuevamente a Lefort, debemos decir una cosa más respecto de Strauss, relacionada esta vez con su aspecto propositivo concerniente a su intento de recuperar el derecho natural como insumo productivo para salir del atolladero moderno. *Prima facie*, esta propuesta parecería ser un tanto desconcertante ya que, como bien afirma Richard Kennington, “¿[c]ómo puede (...) el derecho natural clásico ser una alternativa filosófica para Strauss?” (Kennington, 2011, p. 245). El derecho natural, en la actualidad, se encuentra enfrentado tanto a críticas que provienen del espectro político de izquierda como de derecha: ambos recusan cabalmente que el derecho pueda seguir siendo determinado por algún contenido natural al afirmar que, en cambio, debe relacionarse con la historia. Esta es justamente la conclusión a la que Strauss quiere evitar arribar. Deben sortearse las salidas que deriven tanto en un historicismo radical como en un positivismo. Recordemos, en este sentido, que, para Strauss, el derecho natural es el nombre que alude a “las reglas que circunscriben el carácter general de la vida buena” (Strauss, 2013, p. 173); esto es, el derecho natural concierne a los estándares universales e inalterables de justicia a los cuales los seres humanos pueden acceder mediante la razón. Así entendido, parece que “[l]a única alternativa del derecho natural que queda en pie es el derecho natural clásico o ‘platonismo’” (Gourevitch, 2011, p. 289). Este derecho natural procede estableciendo jerarquías de deseos a las cuales les corresponde una jerarquía de fines concomitantes. “La crisis de la modernidad (...) conduce a pensar que deberíamos retornar. Pero ¿retornar a qué? Obviamente, a la civilización occidental en su integridad premoderna, a los principios de la civilización occidental” (Strauss, 2005a, p. 175). Esa es, entonces, la tentativa straussiana: volver a un mundo en el que las personas tenían un saber intuitivo de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto. Seguir inscriptos en el programa ético moderno y bregar por él a nada más nos conduce que a un *cul-de-sac*.

Apuntemos nuestros esfuerzos, ahora a Lefort. Lo político sería, para el francés, algo que trasciende la mera actividad política ya que revela

---

11 *Cfr.* Weber (1978a, 1978b, 1985). Aún más, es posible decir que, como lo muestra Nosetto, Strauss hace algo más que criticar la acendrada ciencia de Weber: “(...) Strauss no se limita a una crítica de la idea weberiana de ciencia y de sus pretensiones de neutralidad valorativa. Una lectura cercana permite divisar que el capítulo [‘Derecho natural y la distinción entre hechos y valores’, de *Derecho natural e historia*] moviliza también una reconstrucción de la crítica weberiana a la civilización moderna, caracterizada como es sabido por el desencantamiento, racionalización y especialización crecientes, pero también por las figuras sociológicas y políticas del especialista, el filisteo y el extremista. De este modo, la reconstrucción ofrecida por Strauss discute las premisas de la filosofía y la ciencia social de Weber, al tiempo que pondera su caracterización de la deriva de la civilizacional moderna. Tomada en su conjunto, la crítica straussiana apunta a denunciar la falta de exhaustividad del cuadro weberiano, señalando la posibilidad de considerar alternativas desatendidas por Weber” (Nosetto, 2015, p. 137).

ese doble movimiento de aparición y de ocultamiento del modo de institución de la sociedad: aparición, en el sentido en que emerge a lo visible el proceso por el cual se ordena y unifica la sociedad, a través de sus divisiones; ocultamiento, en el sentido en que un sitio de la política es designado como particular, mientras se disimula el principio generador de la configuración del conjunto (Lefort, 2004c, p. 39).

Con ello, queremos significar que asistimos a un movimiento de “la retirada de lo político’, que ahora equivale al descuido u olvido de la diferencia entre la política –como sub-sistema o modo de acción– y lo político como la dimensión fundante de la sociedad, la cual es también la dimensión configurante de la sociedad” (Marchart, 2008, pp. 123-124). Lo político es entonces el momento de institución de lo social, allende éste no hay forma, ni escenario, ni significado.

Por su parte, la sociedad se funda sobre un principio negativo, esto es, una división primigenia “entre la sociedad y ella misma como su otro” (Marchart, 2008, p. 126): la sociedad se auto-externaliza, solo así, convirtiéndose en su Otro, puede cobrar identidad. La relación entre estas dos partes (el adentro y el afuera) se expresa en los gestos simbólicos: el poder es el polo simbólico por antonomasia que da cuenta de que la sociedad es exterior a ella misma, auto-reflexiva. En tanto la institución de la sociedad acontece en el orden simbólico, es pasible, o mejor dicho, debe ser necesariamente escenificada, es decir, puesta en escena. Destaca también otra división, esta vez al interior de la sociedad, una tensión irresoluble, por la cual los miembros antagonizan entre sí; empero, es a través de la confrontación que los antagonistas se afirman como miembros de la misma comunidad, se sitúan en un mundo en común. El conflicto, como fundamento negativo de la sociedad, es fuente de cohesión social.

Dicho esto, buscamos hacer énfasis en la mutación sufrida en el nivel simbólico

que afectó el modo en que se representa la unidad de la sociedad: su *mise-en-scène*. Al mismo tiempo, afectó la manera en que se forma la sociedad (la *mise-en-forme*) y la manera en que se le da sentido (su *mise-en-sens*). Estos tres aspectos son inseparables: el modo en que la sociedad es escenificada por la instancia de poder simultáneamente le da forma y también le confiere sentido, pues lo que hace que el espacio social sea inteligible para nosotros son las distinciones básicas entre lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo. Es esta dimensión de “lo político” lo que forma y, a la vez, da sentido a lo social representándolo para sí mismo (Marchant, 2008, p. 128).

De manera que, en línea con lo que veníamos mencionando, “[e]l totalitarismo moderno surge a partir de una mutación política, de una mutación de orden simbólico, cuyo mejor testimonio es el cambio de estatuto del poder” (Lefort, 2004c, p. 41). El poder es encarnado

por un partido único; en la sociedad totalitaria se condensan las esferas del poder, la ley y el saber; el líder porta la ley superior, la ley de movimiento de la naturaleza y de la historia, el poder que detenta se combina con un saber de manera que en lo subsiguiente nada puede fracturarlo. Se carece de exterioridad de lo social, las leyes positivas se encuentran subordinadas a la del partido único. Así también con el saber: no hay saberes parciales, el discurso verdadero es el emitido por el poder. En el totalitarismo se niega que la división sea constitutiva de lo social: la sociedad no puede albergar diferencias, extendiéndose la representación de una sociedad homogénea y transparente a sí misma: es la unidad del pueblo, el pueblo-Uno. Sin embargo, advertimos una paradoja: “es negada esa división (...) y, en proporción a esta negación, es fantasmáticamente afirmada una división entre el pueblo-uno y el otro. Este otro es el otro de afuera” (Lefort, 2004d, pp. 247-248). En un maniqueísmo rayano, la división se presenta como alteridad absoluta, el Otro es objetivo de temor y miedo. Esta sociedad sin división interna se manifiesta como la borradora de la división originaria, la cual, sin embargo, no puede deshacerse por completo como dimensión ontológica y emergerá bajo la forma de alteraciones de la ocultación imaginaria. Esta división debe ser desplazada, y el nuevo afuera deviene en sustituto interno del otrora enemigo interno.

En la modernidad presenciamos una “experiencia, primero, de una sociedad franqueando el dogma de la tradición religiosa, y, luego, de una sociedad que no cesa de explorar los límites de lo pensable” (Poltier, 1993, p. 24).<sup>12</sup> La modernidad es el equivalente al abanico de posibilidades abierto por la revolución democrática. De la misma manera que “[e]l totalitarismo solo se explica (...) si comprendemos su relación con la democracia” (Lefort, 2004d, p. 252), a su vez,

[s]obre el telón de fondo del totalitarismo [la democracia] adquiere un nuevo relieve y resulta evidente la imposibilidad de reducirla a un sistema de instituciones, (...) aparece como una forma de sociedad que nos impone la tarea de comprender aquello que constituye su singularidad y lo que en ella, a la vista del surgimiento de la sociedad totalitaria, se presta a ser invertido (Lefort, 2004c, p. 43).

Así, en la democracia lo universal se compone de multiplicidad, es la descomposición de la unidad, la desincorporación del individuo. El rasgo sin precedentes de la democracia es que el poder se convierte en un lugar vacío, infigurable e inocuable. Asimismo, la dimensión de la alteridad no se anula. El conflicto se institucionaliza, es la institucionalización de la dimensión originaria de la sociedad: la división. La democracia es una aventura

---

<sup>12</sup> Lefort se refiere a esta cuestión de que la sociedad ya no se encuentra, en la actualidad, respaldada natural o teológicamente: “La nación no es sustancialmente una, que propiamente hablando no es reducible a una comunidad, puesto que el ejercicio del poder es siempre dependiente del conflicto político, y éste confirma y mantiene el conflicto de intereses, de creencias y de opiniones en la sociedad” (Lefort, 2004b, p. 34).



histórica sin precedentes y, al mismo tiempo, la sociedad democrática moderna es la sociedad histórica por excelencia. La desincorporación se acompaña con una separación de las esferas del poder, la ley y el saber; así se manifiestan en su dispositivo simbólico. Así, es un hecho significativo “la disolución de los referentes últimos de certeza, cuyo teatro es la democracia moderna” (Lefort, 2018, p. 171): todos los fundamentos pueden ser puestos en cuestión. La ley no puede fijarse definitivamente y los saberes poseen reglas de convalidación propias, independientes del poder. El poder se encuentra desocupado, recordándole a quienes se asientan temporalmente en él que son meros mortales y que, dentro del dispositivo democrático, no hay una fuente de legitimación, punto de referencia externo: el poder busca en forma permanente su propio fundamento. Este régimen conserva el hiato entre lo real y lo simbólico, el enigma de la diferencia se despliega en todas las escenas de la vida democrática. La sociedad misma acoge la indeterminación, que es puesta en escena tanto en la competencia por el poder, como en la extensión de los derechos y en los saberes en permanente discusión. Su puesta en escena en el sufragio reenvía a la multiplicidad. El pueblo es llamado soberano, pero nunca se dejará de preguntarse por su identidad. A partir de la institución de los derechos humanos se puede “apreciar el desarrollo de la democracia y las oportunidades de libertad”, ellos denotan el “surgimiento de un nuevo tipo de legitimidad y de un espacio público, del que los individuos son tanto productos como inductores” (Lefort, 2004e, p. 142), un espacio de debate interminable; estos derechos están abiertos respecto a su contenido. La libertad nace del colapso de un orden político fundado sobre un origen trascendente. Se podría decir que el intento de Lefort por restaurar el sentido de la libertad, una significación que estructura nuestro modo de existencia política, “requiere apreciar el alcance de sus efectos sobre nuestra experiencia y, a este propósito, de comparar con la experiencia de otras sociedades” (Poltier, 2003, p. 26).

### **Strauss y Lefort sobre la ciencia política**

Como mencionamos ya, se destaca fácilmente en Strauss su oposición por igual al positivismo y al historicismo radical. Vimos en *Las tres olas de la modernidad*, ante la crisis de la modernidad, que el hombre es incapaz de conocer el orden social bueno, justo o mejor, desconectando sus preferencias de su capacidad de argumentar.

Exploremos, no obstante, otra arista de la problemática en la cual Strauss se adentrará con más detenimiento en “¿Qué es filosofía política?” (2014). Central en este texto de Strauss es la distinción entre la filosofía política y la ciencia política contemporánea. La primera, el alemán la precisa como si tratase

sobre los temas políticos de un modo que se supone relevante para la vida política; de ahí que su objeto deba identificarse con su objetivo, con el objetivo último de la acción política. El tema de la filosofía política comprende los grandes objetivos de la humanidad, la libertad y el gobierno o el imperio (Strauss, 2014, p. 79).

La filosofía política, desde su concepción clásica según Strauss, se orienta hacia la búsqueda de un conocimiento universal, el intento de comprender el Todo, la persecución constante de la verdad en detrimento de las opiniones, y la reflexión sobre las ideas políticas. Sin embargo, esto no implica que Strauss comprenda de manera homogénea la filosofía clásica y moderna. Entre ellas también percibe diferencias, derivadas del debate conocido como la querrela entre los antiguos y los modernos. Para Strauss, así “[l]o que unifica a la tradición clásica, a pesar de su variedad interna, es (...) la percepción de las cosas a la luz de una teleología metafísica. Y, por otro lado, lo que unifica a las diversas escuelas de la modernidad es su rechazo común de tal teleología” (Marshall, 1985a, p. 631).<sup>13</sup>

Distinta es la ciencia política, concepto que es plurívoco, sino ambiguo: “designa tanto las investigaciones sobre las cosas políticas guiadas por el modelo de las ciencias naturales, como el trabajo efectuado por los miembros de los departamentos universitarios de ciencia política” (Strauss, 2014, p. 84). Sin embargo, esta definición parece incompleta. La primera mitad nos ofrece una idea de cómo se debe entender la ciencia política, mientras que la segunda mitad alude a las investigaciones realizadas por politólogos.

En relación con la primera mitad, la ciencia política contemporánea, principalmente positivista y científicista, tiende a despreciar los juicios de valor en pos de los juicios de hecho. Aquellos se consideran tan irresolubles como históricamente variables. Tomando como basamento el modelo de las ciencias naturales, se procura un método experimental e inductivo y clama su autosuficiencia, bastarse por sí misma. La ciencia política buscaría entonces un genuino conocimiento sobre lo político.

Respecto de la segunda mitad de la definición straussiana, podemos decir que no se encuentra alejada tampoco del científicismo: la ciencia política pretende la reunión y análisis de datos y conocimientos políticos: “[c]onsiste en la esmerada y discerniente recogida y análisis de datos políticamente relevantes” (Strauss, 2014, p. 85).

Estas dos formas de entender el estudio científico de las actividades políticas han contribuido a lo que Strauss denomina como “un estado de decadencia o tal vez de putrefacción” de la filosofía política (Strauss, 2014, p. 90). La ciencia política científica es así incompatible con la filosofía política, aprovechando de este modo la muerte de la última producida por la crisis de la modernidad. Sin embargo, Strauss valora positivamente la filosofía política en comparación con la ciencia política, ya que esta última enfrenta cuatro grandes dificultades que, en última instancia, la debilitarían: la imposibilidad de estudiar los fenómenos sociales capitales sin realizar juicios de valor, la desconfianza en los juicios de valor por ser irresolubles para la razón humana, la fe en

---

<sup>13</sup> Para dilucidar de una mejor manera la distinción entre la filosofía clásica y moderna remitiéndose a la propia pluma de Strauss, cfr. Strauss (2007).



que el conocimiento científico es la forma más completa de conocimiento humano, y la transformación necesaria del positivismo en historicismo al concebir los juicios de valor como cambiantes de época en época.

Hay algo en el espíritu straussiano de entender al pensamiento en general que parece insinuar que las preguntas políticas fundamentales achacan una y otra vez a cada nueva generación. Es un asedio constante de las mismas preguntas que preocupaban a los antiguos y que siguen siendo relevantes a lo largo de los siglos. La ciencia política moderna y contemporánea no puede separarse de este movimiento. Strauss apunta a que la ciencia política “debe encontrar siempre sus fundamentos en las cuestiones elementales sobre las cuales ella ha sido construida: a saber, ¿qué es la política?, ¿qué es la justicia?, ¿cuáles son los criterios de la utilidad, la prudencia o del coraje?” (Marshall, 1985b, p. 835). Solo el retorno a la filosofía política clásica, propugnado por Strauss, puede prevenir la decadencia del dogmatismo científico y responder adecuadamente a la pregunta sobre el mejor régimen político.

Interesantemente, podemos encontrar consideraciones propincuas a las de Strauss en Lefort. Para ese autor, tal como se explyea en *La cuestión de la democracia*, la ciencia política intenta construir o delimitar aquello que es un hecho político, separándolo de otros hechos sociales. La descripción o reconstrucción de la sociedad es realizada como si esa acción no se derivara de una experiencia de la vida social, como si se tratara de un sujeto neutro que se ocupa de detectar relaciones de causalidad entre los fenómenos. De este modo, las sociedades democráticas modernas aparecen constituidas por una esfera de instituciones políticas delimitadas, diferenciadas de otras esferas. Empero, lo que la ciencia política no se interroga es la forma de la sociedad en que se presenta y se legitima esta separación de diversos sectores de la realidad. Como indica Esteban Molina:

La conformación de la sociedad es inseparable del poder de darse referencias de sentido y sinsentido, de legitimidad e ilegitimidad que hacen visibles relaciones que hasta entonces permanecían ocultas –si bien esta visibilidad nunca alcance a ser completa porque la figura última de lo humana permanece indeterminada–. El científico [incluido el político] oculta lo que su instrumental teórico debe a dicho conformación cuando, pretendiendo alcanzar la posición de puro observador, se arroga el poder de juzgar, de extraer el sentido de lo que observa sin interferencias de valores precientíficos (Molina, 2007, p. 73).

La ciencia política suprime la pregunta por la institución social, por la forma de la sociedad, que no es otra cosa que la imposibilidad de interrogar el fundamento de lo político: en suma, la ciencia política no puede pensar lo político, ya que “[l]o político se encuentra antes –y más allá– de cualquier objetivación” (Eiff, 2015, p. 84).

No obstante, Lefort aprovecha las reflexiones de Maquiavelo en *El príncipe* no solo para estudiar el tópico clave de la ciencia política, esto es, el poder,<sup>14</sup> sino también para reflexionar sobre la aventura democrática y la experiencia totalitaria. Esto le permite desarrollar nociones propias, como la lucha de clases insuperable, la imposibilidad de una conciliación perpetua, la instauración de un régimen de incertidumbre generalizada y la idea del poder como un lugar vacío que no pertenece a nadie, entre otras. Sin embargo, cuando se intenta este enfoque, surgen nuevamente las reservas de Lefort respecto de la ciencia política, porque “la ciencia política busca circunscribir al poder, presentándolo como algo que posee características propias y obedece a reglas de funcionamiento específicas” (Schevisbiski, 2014, p. 130). Para Ménissier, Maquiavelo también le habría permitido a Lefort recusar cualquier ilusión objetivista (Ménissier, 2017).

Para Lefort, es la filosofía política la que puede plantear la pregunta sobre la forma de la sociedad, estableciendo una estrecha conexión con la experiencia democrática moderna. Ante la disolución de los referentes de certeza, la democracia se convierte en el régimen que puede acoger la indeterminación característica de la modernidad (*cf.* Caillé, 2010; Lanza, 2021, pp. 81-83).

### Conclusión

En el trayecto recorrido, hemos observado cómo Strauss y Lefort han permanecido cercanos (sin por eso desdeñar las sutilezas propias de cada uno de sus pensamientos) en torno a tres ejes que han articulado este trabajo.

En el primer apartado, se analizó el fenómeno totalitario, que ha despertado un gran interés tanto en Strauss como en Lefort, aunque ciertamente ha ocupado un lugar más central en la obra del segundo. Reparar en el totalitarismo es necesario ya que, como vimos en el tercer apartado, constituye un fenómeno inédito que la ciencia política no habría podido conceptualizar debidamente. El fondo respecto del cual Strauss adjudica el surgimiento del totalitarismo es la consolidación de un *Weltanschauung* nihilista propiamente alemán. En este sentido, el camino queda allanado para el totalitarismo cuando el hombre deja de poder discernir entre lo bueno y lo malo y lo justo y lo injusto. Aunque, también es menester mencionarlo, el estudio straussiano no deja de relacionar al totalitarismo con los regímenes tiránicos antiguos. En Lefort también advertimos esta suerte de ambigüedad: acontecimiento netamente moderno, sí, eso es el totalitarismo, pero también, como hecho moderno que es, el totalitarismo no puede desligarse de forma tajante de todas esas experiencias que lo han antecedido y que se encuentran cifradas en la pre-modernidad.

---

14 “La ciencia política también ha rescatado de Maquiavelo una tradición fundadora de la disciplina por identificar un objeto de estudio claro y que se mantiene hasta hoy: el poder” (Bataillon, 2020, p. 71).

En relación con Strauss, hemos repuesto de manera abreviada el argumento desplegado por él en *Las tres olas de la modernidad* para extraer conclusiones que se desarrollan más a fondo en otros de sus textos. El énfasis radica en la crítica que Strauss hace tanto al positivismo como al historicismo, señalando que ambos sumen a la humanidad en un relativismo total de valores que no contribuye a otra cosa que a una confusión generalizada, de la cual parecen emerger todo tipo de proyectos políticos. En Lefort, por su parte, su concepción de la democracia como aventura implica entenderla como un tipo de régimen que se aprovecha virtuosamente de un rasgo moderno del cual no puede volverse atrás: la disolución de los referentes de certeza. Ya no hay un fundamento inconcuso que permita oficiar de soporte, es necesario que la democracia sepa alojar la indeterminación radical en su seno, entendiendo que el poder es un lugar vacío e infigurable y reconociendo que la sociedad nunca es idéntica a sí misma.

Procedemos, finalmente, a analizar la manera en que ambos filósofos comprenden la ciencia política contemporánea. Quizás aquí advirtamos la mayor proximidad entre ellos. Tanto Strauss como Lefort, cada uno a su manera, hacen notar que la ciencia política contemporánea es incapaz de aprehender los nuevos acontecimientos políticos que han marcado el siglo XX, y con ello nos referimos al fenómeno totalitario que hemos explicado en el primer apartado de este trabajo. Tanto por su intento de emulación de las ciencias naturales y por su obstinación en la recolección de casos políticos aislados y específicos (en el entender de Strauss), como también por su inclinación a adoptar un papel de observador no participante desprovisto de valores (en el entender de Lefort), la ciencia política se muestra indefensa ante la magnitud de hechos inéditos que inevitablemente la abrumen.

Necio sería pasar por alto, no obstante, las propuestas que cada autor propugna: por un lado, la añoranza de Strauss por recuperar una noción particular del derecho natural; por otro lado, la tentativa de Lefort de reconocer la irreversibilidad moderna, cuyos impactos deben ser recogidos por la democracia. De cualquier manera, a partir de las críticas realizadas por los dos hacia la ciencia política podemos advertir elementos que puedan contribuir a una reconstrucción de ese campo de estudio de manera más enriquecida. Como repasamos, ambos han visto el mismo fenómeno, el totalitarismo, que también presenció Hannah Arendt, aunque la teórica política haya llegado a diferentes conclusiones acerca de la capacidad de la ciencia política para hacerle frente al totalitarismo y poder aprehenderlo. Si la ciencia política parecería haber quedado inerme frente al totalitarismo debido a su novedad, como lo sugieren Strauss y Lefort, Arendt bien puede contraargumentar que esto solo se puede afirmar a título de confundir la comprensión con el conocimiento. La comprensión es un proceso, dice Arendt, que “precede y sucede al conocimiento” (2005a, p. 376) y que le otorga un sentido a este. Como bien afirman Lucía Carello y María Cecilia Padilla, “[l]a comprensión, en cambio, pretende analizar en su singularidad los acontecimientos que no tienen precedentes” (2020, p. 112). Se trata de valorar los acontecimientos en su plena significación epistemológica y política:

Los acontecimientos, pasados y presentes –no las fuerzas sociales y las tendencias históricas, ni los cuestionarios y la investigación de la motivación, ni ningún otro artilugio del arsenal de las ciencias sociales– son los verdaderos, los únicos maestros fiables de los politólogos, ya que son la fuente de información más fidedigna para quienes se dedican a la política. Una vez que se ha producido un acontecimiento como el levantamiento espontáneo de Hungría, es necesario reexaminar toda política, teoría y previsión de potencialidades futuras. A su luz debemos revisar y ampliar nuestra comprensión de la forma totalitaria de gobierno, así como de la naturaleza de la versión totalitaria del imperialismo (Arendt, 1962, p. 482).

Al fin y al cabo, Arendt habilita la concepción de una ciencia política que no sea aséptica, como la entendían Strauss y Lefort, como así también Eric Voegelin, quien acusaba a Arendt de estudiar al totalitarismo con una carga emocional demasiado fuerte. Pero es que para Arendt no existía ningún otro tipo de respuesta: no solo porque los sentimientos que los estudiosos de los fenómenos políticos no derivan necesariamente en sentimentalismo, sino también porque analizarlos de manera objetiva significa quitarles su característica esencialmente humana (Arendt, 2005b). Quizás si, al mismo tiempo que conserva su herencia positivista, tiene en cuenta los inevitables juicios de valor que la novedosa contemporaneidad nos demanda, la ciencia política sea capaz de aprehender el fenómeno democrático que debe imperar en el mundo actual en toda su valía.

### Referencias

- Almeida Filho, Agassiz y Soares de Campos Barros, Vinícius (orgs.). (2008). *Novo manual de ciência política. Autores modernos e contemporâneos*. São Paulo: Malheiros Editores.
- Amat, María Dolores (2014). *Verdad y política en las obras de Hannah Arendt y Leo Strauss. Una indagación a través de la figura de Sócrates*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires y Université Paris VII.
- Andrade Sánchez, Eduardo (2012). *Introducción a la ciencia política*. Ciudad de México: Oxford University Press.
- Arendt, Hannah (1962). *The Origins of Totalitarianism*. Cleveland y New York: Meridian Books.
- Arendt, Hannah (2005a). Comprensión y política. (Las dificultades de la comprensión) (pp. 371-393). En *Ensayos de comprensión 1930-1954*. Madrid: Caparrós Editores.
- Arendt, Hannah (2005b). Una réplica a Eric Voegelin. En *Ensayos de comprensión 1930-1954* (pp. 483-491). Madrid: Caparrós Editores.
- Aristóteles (2007). *Política*. Barcelona: Gredos.
- Azambuja, Darcy (2005). *Introdução à ciência política*. São Paulo: Globo.
- Bataillon, Gilles (2019). Claude Lefort, pensador de lo político. *Nueva sociedad*, 281, 152-163.
- Bataillon, Gilles (2020). Democracia, cambio político e incertidumbre. Lefort al encuentro

- de Maquiavelo. *Revista de sociología*, 35(1), 69-79.
- Blumenberg, Hans (2008). *La legitimación de la Edad Moderna*. Valencia: Pre-Textos.
- Bulcournf, Pablo, Gutiérrez Márquez, Enrique y Cardozo, Nelson (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de ciencia política*, 35(1), 179-199.
- Caillé, Alain (2010). Claude Lefort, les sciences sociales et la philosophie politique. *Revue du MAUSS permanente*.
- Carello, Lucía & Padilla, María Cecilia (2020). Comprensión del acontecimiento. En L. No-setto y T. Wiczorek (dirs.), *Métodos de teoría política: un manual* (pp. 103-121). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA.
- Coakley, John (2004). Évolution dans l'organisation de la science politique : la dimension internationale. *Revue internationale des sciences sociales*, 1(179), 189-203.
- da Costa Maciel, Marcelo (2010). A contribuição do pensamento antigo e medieval para o desenvolvimento da Ciência Política. En L. Pires Ferreira, R. Guanabara & V. Lombardo Jorge (orgs.), *Curso de ciência política: grandes autores do pensamento político moderno e contemporâneo* (pp. 1-24). Rio de Janeiro: Elsevier.
- de Artaza, Manuel María (2015). La ciencia política, la historia y las instituciones. *Ivs fvgit*, 18, 45-74.
- de Cássia Galvão Ruaro, Gisele, da Silva Vieira, Denise, Albiazzetti, Giane, Braz Wegrzynowski, Silvana y Sanches, Wilson (2014). *Ciência política*. Londrina: Editora e Distribuidora Educacional.
- de la Garza, Luis Alberto (1993). Historia y ciencia política. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 53(XIV), 35-44.
- Eiff, Leonardo Daniel (2015). La experiencia de lo político. Dimensiones del pensar de Claude Lefort. *Crítica contemporánea. Revista de teoría política*, 5, 82-115.
- Farr, James (1988). The history of political science. *American journal of political science*, 32(4), 1175-1195.
- Ferrás, Graciela (2020). Maquiavelo y la naturaleza de *ogni città*. La experiencia de una escritura de lo político en la lectura de Claude Lefort. En M. Rossi y E. Mancinelli (comps.), *La política y lo político en el entrecruzamiento del posfundacionalismo y el psicoanálisis* (pp. 41-68). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Flynn, Bernard (2008). *Lefort y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.
- Gourevitch, Víctor (2011). El problema del derecho natural y las alternativas fundamentales en *Derecho natural e historia*. En C. Hilb (comp.), *Leo Strauss. El filósofo en la ciudad* (pp. 275-295). Buenos Aires: Prometeo.
- Guzmán Mendoza, Carlos Enrique (2008). La política como objeto de reflexión. *Revista de derecho*, 30, 268-298.
- Hilb, Claudia (2013). Introducción a *Derecho natural e historia*. En Leo Strauss, *Derecho*



- natural e historia* (pp. 9-53). Buenos Aires: Prometeo.
- Hilb, Claudia (2016a). Hannah Arendt, Leo Strauss, Claude Lefort. Tres miradas sobre el abismo de la Modernidad. En *Abismos de la Modernidad. Reflexiones en torno a Hannah Arendt, Claude Lefort y Leo Strauss* (pp. 251-273). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hilb, Claudia (2016b). Leyendo a Claude Lefort: tras el rastro de Leo Strauss. En *Abismos de la Modernidad. Reflexiones en torno a Hannah Arendt, Claude Lefort y Leo Strauss* (pp. 217-249). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, Thomas (2014). *Leviatán*. Madrid: Alianza.
- Hobsbawm, Eric (2012). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Kennington, Richard (2011). *Derecho natural e historia* de Strauss. En C. Hilb (comp.), *Leo Strauss. El filósofo en la ciudad* (pp. 241-273). Buenos Aires: Prometeo.
- Laborda Morata, Gonzalo (2019). *Tiranía y arbitraje en la fundación del gobierno del self: la facultad del juicio en la teoría política*. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid.
- Lanza, Andrea (2021). Looking for a sociology worthy of its name: Claude Lefort and his conception of social division. *Thesis eleven*, 166(1), 70-87.
- Lefort, Claude (1988). Esbozo de una génesis de la ideología. En *Las formas de la historia. Ensayos de antropología política* (pp. 236-279). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Lefort, Claude (2004a). ¿Permanencia de lo teológico-político? En *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (pp. 52-106). Barcelona: Anthropos.
- Lefort, Claude (2004b). El poder. En *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (pp. 23-35). Barcelona: Anthropos.
- Lefort, Claude (2004c). La cuestión de la democracia. En *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (pp. 36-51). Barcelona: Anthropos.
- Lefort, Claude (2004d). La imagen del cuerpo y el totalitarismo. En *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (pp. 241-257). Barcelona: Anthropos.
- Lefort, Claude (2004e). Los derechos humanos y el Estado de bienestar. En *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (pp. 130-161). Barcelona: Anthropos.
- Lefort, Claude (2013). *La complicación. Retorno sobre el comunismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lefort, Claude (2018). La disolución de las referencias de certeza y la cuestión democrática. En L. Svampa (comp.), *¿Qué hay de política en la filosofía? Ocho ensayos* (pp. 171-188). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Lévy, Gilbert Isidore (2008). *A matriz do poder totalitário: reflexões sobre a Alemanha nacional-socialista*. Tesis de doctorado, Pontificia Universidade Católica de São Paulo.
- Londoño Sánchez, María Paula (2012). La obra de Leo Strauss y su crítica de la Modernidad. *Analecta política*, 2(3), 59-77.
- Louis, Adrien (2016). Voir et comprendre la politique moderne. Leo Strauss et Claude Lefort. *Archives de Philosophie*, 3(79), 485-498.
- Luri Medrano, Gregorio (2012). *Erotismo y prudencia. Biografía intelectual de Leo Strauss*. Madrid: Encuentro.



- Maquiavelo, Nicolás (2010). *El príncipe*. Madrid: Akal.
- Marchart, Olivier (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marshall, Terence (1985a). Leo Strauss, la philosophie et la science politique (première partie). *Revue française de science politique*, 35(4), 605-638.
- Marshall, Terence (1985b). Leo Strauss, la philosophie et la science politique (deuxième partie). *Revue française de science politique*, 35(5), 605-638.
- Ménissier, Thierry (2017). Lefort lecteur de Machiavel : le travail continué de l'œuvre. *Revue française d'histoire des idées politiques*, 46, 9-32.
- Molina, Esteban (2007). Por una ciencia política enriquecida. *Temas y debates*, 14, 71-82.
- Nay, Olivier (2016). *Histoire des idées politiques. La pensée politique occidentale de l'Antiquité à nos jours*. Malakoff: Armand Colin.
- Nosetto, Luciano (2014). Leo Strauss y la enseñanza de Nietzsche. En Ó. M. Donato & L. Nosetto, *Leo Strauss: de Nietzsche a Platón. Entre Escila y Caribdis* (pp. 11-62). Bogotá: Universidad Libre.
- Nosetto, Luciano (2015). Lo superficial y lo profundo. Max Weber, Leo Strauss y la índole práctica de la filosofía política. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 7, 133-170.
- Pinto, Julio (2010). La ciencia política. En J. Pinto (comp.). *Introducción a la ciencia política* (pp. 11-112). Buenos Aires: EUDEBA.
- Poltier, Hugues (1993). La pensée du politique de Claude Lefort, une pensée de la liberté. En C. Habib & C. Mouchard (dirs.), *La démocratie à l'œuvre – Autour de Claude Lefort* (pp. 19-49). Paris: Esprit.
- Rollandi, Isabel (2018). *El Maquiavelo de Leo Strauss: debates en torno a una obra*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín.
- Rollandi, Isabel (2021). La libertad moderna y la pérdida de la naturaleza. La querrela entre antiguos y modernos según Leo Strauss. *Anacronismo e irrupción. Revista de teoría y filosofía política clásica y moderna*, 11(20), 12-45.
- Schevisbiski, Renata S. (2014). Lo político y la política en Claude Lefort: aportes teóricos para una reflexión sobre la democracia. *Utopía y praxis latinoamericana*, 19, 64, 125-132.
- Schmitt, Carl (2009). *Teología política*. Madrid: Trotta.
- Sirczuk, Matías (2013). *Fundación y legitimidad en la Modernidad política: Carl Schmitt, Hannah Arendt y Claude Lefort*. Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona.
- Spengler, Oswald (1993a). *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la Historia Universal (Volumen I)*. Madrid: Planeta-Agostini.
- Spengler, Oswald (1993b). *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la Historia Universal (Volumen II)*. Madrid: Planeta-Agostini.
- Strauss, Leo (2005a). *¿Progreso o retorno?* Buenos Aires: Paidós.
- Strauss, Leo (2005b). *Sobre la tiranía. Seguido del debate Strauss-Kojève*. Madrid: Encuentro.

- Strauss, Leo (2007). Sobre la filosofía política clásica. En *El renacimiento del racionalismo político clásico* (pp. 107-125). Buenos Aires: Amorrortu.
- Strauss, Leo (2008). El nihilismo alemán. En R. Esposito, C. Galli & V. Vitiello (comps.), *Nihilismo y política* (pp. 125-152). Buenos Aires: Manantial.
- Strauss, Leo (2011). Las tres olas de la modernidad. En C. Hilb (comp.), *Leo Strauss. El filósofo en la ciudad* (pp. 51-66). Buenos Aires: Prometeo.
- Strauss, Leo (2013). *Derecho natural e historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Strauss, Leo (2014). ¿Qué es filosofía política? En *¿Qué es filosofía política? y otros ensayos* (pp. 77-153). Madrid: Alianza.
- Svampa, Lucía (2018). Strauss, la filosofía y la historia. En L. Svampa (comp.), *¿Qué hay de política en la filosofía? Ocho ensayos* (pp. 151-170). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Tomassini, Luciano (1996). Evolución de la ciencia política. *Política. Revista de ciencia política*, 34, 103-133.
- Vallespín, Fernando (2000). Prólogo. La teoría política como épica. En L. Strauss, *Derecho natural e historia* (pp. 13-25). Barcelona: Círculo de Lectores.
- Weber, Max (1978a). El sentido de la “neutralidad valorativa” de las ciencias sociológicas y económicas. En *Ensayos sobre metodología sociológica* (pp. 222-269). Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, Max (1978b). La “objetividad” cognoscitiva de la ciencia social y de la política social. En *Ensayos sobre metodología sociológica* (pp. 39-101). Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, Max (1985). *El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
- Zamitiz Gamboa, Héctor (1999). Origen y desarrollo de la ciencia política: temas y problemas. *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, 20, 89-122.



# Sexualidad y consumo de sustancias psicoactivas

## Sociabilidad de migrantes travestis/trans sudamericanas con clientes durante la venta de sexo

Ramiro N. Pérez Ripossio<sup>1</sup>

PAPELES DE TRABAJO, 17(31), ENERO-JUNIO 2023, pp. 49-68  
RECIBIDO: 28/9/2022 - ACEPTADO: 13/6/2023

### Resumen

El artículo analiza y describe el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, así como las prácticas sexuales en el contexto de la venta de sexo por parte de las personas travestis/trans sudamericanas que migraron al AMBA durante los años 2017-2019. Estos consumos y prácticas ocurren durante el ejercicio de la venta de sexo, junto a varones cisgénero que interactúan con ellas en calidad de clientes. Asimismo, se busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo se relacionan los consumos con las prácticas sexuales? ¿Cuáles son las principales sustancias psicoactivas que consumen? La metodología es cualitativa y se emplea la Teoría Fundamentada como principal método de análisis. Se confeccionó un muestreo teórico que incluyó 44 casos provenientes de entrevistas individuales, semiestructuradas y en profundidad. Se halló que el consumo de sustancias psicoactivas por parte de las personas travestis/trans sudamericanas con sus clientes se articula con las prácticas sexuales que llevan a cabo. Asimismo, se observó que los clientes consumen estupefacientes como una forma de potenciar la sexualidad, mientras que para las migrantes es una estrategia para acceder a mejores remuneraciones.

**Palabras clave:** Sustancias psicoactivas; Sexualidad; Venta de sexo; Migraciones; personas trans

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina. ramiro7242@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-9816-0499>.

## Abstract

The article analyzes and describes the consumption of legal and illegal psychoactive substances, as well as sexual practices in the context of the sale of sex by South American *travestis/trans* individuals who migrated to the AMBA during the years 2017-2019. These consumptions and practices occur when they engage in sex work, alongside cisgender men who interact with them as clients. Likewise, it is proposed to answer the following questions: How are consumptions articulated with sexual practices? What are the main psychoactive substances they consume? The methodology is qualitative, and Grounded Theory is used as the main method of analysis. Indeed, a theoretical sample was constructed, which included 44 cases from individual, semi-structured, and in-depth interviews. It was found that the consumption of psychoactive substances by South American *travestis/trans* individuals with their clients is intertwined with the sexual practices they engage in. Likewise, it was found that clients use narcotics as a way to enhance sexuality, while for migrants, it is a strategy to access better remuneration.

**Keywords:** Psychoactive substances; Sexuality; Sale of sex; Migrations; Trans people

## Introducción

El presente artículo analiza el consumo de sustancias psicoactivas y las principales prácticas sexuales que las migrantes personas travestis/trans sudamericanas llevan a cabo junto a sus clientes durante la venta de sexo. Cabe destacar que el artículo se centra en las femineidades travestis/trans y excluye del análisis otras identidades de género, como pueden ser las masculinidades trans. Tanto el uso de estupefacientes como la sexualidad no se limitan de manera exclusiva al ejercicio de esta actividad, pero representan uno de los espacios más significativos en donde se desarrolla. Además, cabe destacar que estas prácticas ocurren luego de que las personas travestis/trans concretan la migración al AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). Estas personas migran como consecuencia de diferentes situaciones de vulnerabilidad y violencia que experimentan en sus países de origen, con la expectativa de mejorar sus condiciones de vida (Pérez Ripossio, 2020b). No obstante, al insertarse en la sociedad receptora, experimentan otras vulneraciones y violencias, que son el resultado de la articulación entre la identidad de género, la condición migratoria y la clase social.

Las migraciones han sido un tema central en diversas épocas y han sido un factor esencial en la creación del Estado Nación Argentino. En este sentido, la idea de un *enemigo peligroso* e *invasor* que supone una *amenaza* para la sociedad receptora ha representado uno de los pilares en la conformación del Estado nación argentino, y son los/as migrantes y los/as sujetos sexualmente “desviados” señalados como principales responsables de esa amenaza (Salessi, 1995; Farji Neer, 2017). Este cruce que involucra amenaza, peligrosidad y desviación permite entrever que el ser travesti/trans sudamericana refuerza las dificultades para ingresar al territorio y constituir un proyecto migratorio sólido. En definitiva, para estas

personas es complejo encontrar escenarios de menor hostilidad y alcanzar prosperidad en sus biografías.

De acuerdo con González (2017), esta peligrosidad y desviación atribuida a los migrantes puede deberse a la asociación que se produce entre los grupos migratorios y la conflictividad social. Tanto la delincuencia como las prácticas culturales ajenas a la sociedad receptora pueden ser caracterizadas de ese modo. En este caso, se sostiene que la sexualidad ejercida mediante la venta de sexo y el consumo de estupefacientes también están vinculados a los grupos migratorios que pertenecen a la diversidad sexual. En definitiva, la peligrosidad y la desviación son dos categorías mediante las cuales la sociedad receptora caracteriza y se vincula con las migrantes travesti/trans sudamericanas (Pérez Ripossio, 2022a).

Al analizar el consumo de sustancias psicoactivas y las prácticas sexuales, el artículo se aproxima a las sociabilidades entabladas por estas personas en el destino receptor. De esta manera, es crucial captar sus experiencias subjetivas, dejando de lado las prenociones de la sociedad receptora y atendiendo los significados que le atribuyen al consumo de sustancias psicoactivas y al ejercicio de la sexualidad en el contexto del sexo comercial. La migración es un proceso que incluye diferentes instancias, y las sociabilidades formadas durante la venta de sexo son aspectos centrales. Es evidente que las sociabilidades de estas personas son diversas, pero el artículo se centra en las relaciones que entablan con varones cisgénero en el rol de clientes y a cambio de dinero.

La sexualidad y el consumo de sustancias psicoactivas forman parte de la cotidianidad de gran parte de las personas travestis/trans sudamericanas que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Esto se debe a que ambos aspectos se vinculan con la venta de sexo, que es la principal actividad que realizan cuando se insertan en la sociedad receptora. Esta actividad expresa la falta de oportunidades y vulneraciones en sus biografías, dado que la mayoría no la realiza por voluntad propia y optaría por acceder al mercado de trabajo formal (Ministerio Público de la Defensa, 2017).

Para llevar a cabo los lineamientos de análisis principales, se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las principales sustancias psicoactivas que consumen las personas travestis/trans? ¿Cómo se articulan estos consumos con las prácticas sexuales que llevan a cabo con sus clientes? La hipótesis de trabajo sostiene que en la migración de las personas travestis/trans sudamericanas, tanto el uso de sustancias psicoactivas como el ejercicio de la sexualidad en la venta de sexo se articulan y retroalimentan. Por lo tanto, es de esperar que, para las migrantes, estos consumos representen una estrategia para acceder a mejores remuneraciones junto con clientes que prefieren estar bajo los efectos de estas sustancias durante el acto sexual. Se destaca que la experiencia de los clientes se reconstruye a partir del relato de las personas travestis/trans entrevistadas.

La relevancia del artículo se justifica por la originalidad de la propuesta, ya que son escasas las investigaciones en Argentina y otros países de Latinoamérica que tratan la sociabilidad de las migrantes travestis/trans, analizando las categorías de uso de sustancias



psicoactivas y prácticas sexuales. El consumo problemático de sustancias psicoactivas es un elemento central dentro de la salud pública y conocer cómo llegan a consumirlas estas personas puede contribuir al diseño de políticas focalizadas. Además, estos consumos pueden representar un riesgo para la salud de las personas travestis/trans y los varones que son clientes.

El artículo se presenta en tres secciones. En primer lugar, se describen las cuestiones teóricas y los principales antecedentes, luego se expone la metodología y, finalmente, se presentan los resultados y la discusión en función de las categorías mencionadas.

### **Perspectivas teóricas y antecedentes**

Nuestra perspectiva se apoya en los estudios sobre la migración y en los estudios de género. Los estudios migratorios han otorgado importancia a la socialización y sociabilidad de los migrantes en los destinos receptores, atendiendo a la manera en que se insertan en estos contextos.

Los estudios de género permiten entender que los procesos de construcción subjetiva en cuanto a las identidades de género son fluidos, pueden cambiar con el tiempo y no se ajustan a taxonomías arbitrarias (Halberstam, 2005; García Becerra, 2009). El género se constituye mediante la repetición de gestos, conductas, actos del habla, expresiones corporales estilizadas y movimientos corporales específicos mediante los cuales se citan las representaciones sobre este. Esto también tiene implicancias en la sexualidad porque asumir y expresar una identidad de género puede implicar también la búsqueda de determinadas experiencias erótico-afectivas.

Definir las identidades de género de las personas travestis/trans es complejo y no puede reducirse a taxonomías académicas de ningún tipo. Con fundamento en los principios de Yogyakarta (2007), la experiencia interna subjetiva de las personas es lo primordial en este sentido. De modo general, puede establecerse *trans* como término paraguas para englobar procesos de autoidentificación diversos, mientras que travesti refiere a una identidad de género y política de relevancia en América Latina (Berkins, 2003, 2006).

Como se mencionó, los antecedentes en Latinoamérica sobre las migraciones de personas travestis/trans son poco comunes. En consecuencia, las elaboraciones sobre sus sociabilidades, vínculos, uso de sustancias psicoactivas y sexualidad son aún limitadas. A pesar de ello, en los últimos veinte años se ha avanzado en algunos aspectos que resultan pertinentes para este escrito. En definitiva, el artículo se inserta en discusiones sobre las migraciones de personas travestis/trans y cómo esto se vincula con el consumo de sustancias psicoactivas y la venta de sexo. Sobre este tema hay numerosas publicaciones como la de Meneses (2018), Agudelo Suárez, Vásquez Hernández, Zapata Villa (2017), Hidalgo (2018), pero en relación con personas travestis/trans es poco lo que se ha investigado.

Rocha *et al.* (2013) realizaron, en Brasil, un valioso estudio cuantitativo en el que describen algunas características del uso de sustancias psicoactivas de las travestis brasileñas que ejercen la venta de sexo. En este estudio concluyen que los consumos suelen



ser diversos y sus preocupaciones radican en el impacto que esto posee para la salud pública. También, en el mismo país, Pelúcio (2005) estableció que las personas travestis/trans consideraban que la masculinidad verdadera se expresaba según los roles que asumían en las relaciones sexuales con ellas. La autora permitió identificar categorías nativas como *mariconas* y *viciosos* que eran utilizadas por las personas travesti/trans para definir a aquellos clientes que querían asumir un rol pasivo durante la sexualidad o bien que poseían una especial admiración sexual por las personas travestis/trans. A su vez, Vartabedian (2012, 2014) señaló que el uso de sustancias psicoactivas entre ellas suele ser frecuente indicando que las bebidas alcohólicas son las principales y sobre todo cuando ejercen la venta de sexo.

Desde que las personas travestis/trans sudamericanas asumen y expresan sus identidades de género perciben, por lo general, hostilidades de parte de sus familiares (sobre todo de padres, madres y hermanos varones) (Vásquez Haro, 2014; Wayar, 2018). La falta de comprensión sobre cómo se autoperciben no necesariamente se traduce en situaciones de violencia, pero suelen presentarse situaciones que remiten al control de la sexualidad. En resumen, la identidad de género y la expresión de la sexualidad se relacionan mutuamente y quedan sujetas al control de núcleos familiares que, por lo general, no las comprenden.

De acuerdo con las interpretaciones realizadas por Foucault, en las familias rigen diferentes maneras de control de la sexualidad. Según Stang (2018, p. 111), “la sexualidad se constituirá como un punto de pasaje particularmente denso de las relaciones de poder entre padres e hijos, es decir, la relación padres-hijos en torno al sexo se instituye como un foco local de saber-poder”. Ante el control que se ejerce sobre la sexualidad de las personas travestis/trans sudamericanas durante la infancia y la adolescencia, la migración permite experimentar el deseo y los placeres mediante la construcción de vínculos. Por eso, la venta de sexo se presenta como un escenario de doble carácter; por un lado se producen violencias, peligros y discriminaciones y, por el otro, favorece el autoconocimiento sobre la sexualidad y permite experiencias con varones cisgénero.

Por otra parte, las sustancias psicoactivas son sustancias que pueden generar dependencia, modifican la conducta y deterioran la salud. Cada sustancia tiene sus particularidades, pero lo que aquí importa es que las migrantes travestis/trans las consumen en determinadas sociabilidades. Como se verá más adelante, pueden ser legales (alcohol y tabaco) e ilegales (cocaína y cannabis). Estos consumos pueden ser diversos, pero es recurrente que se circunscriban a la venta de sexo.

Es por ello que algunos estudios clásicos dentro de las investigaciones sobre población travesti/trans se preocuparon por ello. Por ejemplo, Kulick (1998) y Silva (1993) se aproximaron a este tema indicando que la cocaína suele ser una de las sustancias psicoactivas de mayor consumo que, además, se encuentra directamente relacionada con la venta de sexo. También Fernández (2004) y Suárez (2006) en trabajos etnográficos realizados en Argentina, de manera somera, mencionaron estos consumos. No obstante, se centraron con mayor asiduidad en

la cuestión de la sexualidad, intentando establecer la sexualidad de los clientes. Esta cuestión, ha resultado central en la literatura académica porque según lo indicado la dicotomía activo-pasivo representa un símbolo de la sexualidad penetrativa y *heteronormada*.

### **Métodos, técnicas de investigación y trabajo de campo**

El artículo presenta un abordaje cualitativo. Tanto el uso de sustancias psicoactivas como las prácticas sexuales exigen una comprensión desde la perspectiva de las migrantes personas travestis/trans sudamericanas para entender los sentidos y significados que les otorgan a estas prácticas.

Para diseñar las categorías de análisis trabajadas en los apartados sucesivos se utilizó la Teoría Fundamentada en los datos (Strauss y Corbin, 2002). Para ello se empleó el procedimiento de la comparación constante, pudiendo desarrollar las categorías en función de sus subcategorías, propiedades y dimensiones. El método de la comparación constante consiste en detectar incidentes en el material empírico y compararlos según grupos o personas mediante las variaciones máximas y mínimas para que las categorías se desarrollen exponiendo múltiples matices.

Este procedimiento implica, en primer lugar, reducir las diferencias para diseñar las categorías y luego acentuar las diferencias para encontrar variaciones con respecto a las propiedades y dimensiones. Esta instancia supone poder delimitar las principales categorías relevantes para el análisis y luego fortalecerlas mediante la incorporación de propiedades que muestren una importante variación. Fue mediante este procedimiento que la investigación apostó por construir categorías robustas y densas mostrando la mayor variabilidad y riqueza posible.

Las migrantes personas travestis/trans sudamericanas contenidas en la muestra tuvieron diversas características, dado que se intentó otorgarles las máximas variaciones posibles (Patton, 2002). Los principales criterios para seleccionarlas fueron: edad, nacionalidad, tiempo de permanencia en el territorio, tipo de ocupación laboral y presencia de vínculos con pares. El intervalo de edad de las entrevistadas fue entre los 19 y los 57 años, con una media de 27 años. Las nacionalidades fueron las siguientes: peruana, colombiana, ecuatoriana, brasileña y paraguaya. El tiempo de permanencia en el AMBA osciló entre dos semanas y veinte años y, en algunos casos, participaban de organizaciones políticas o habían participado alguna vez. El nivel instructivo fue predominantemente secundario completo, otras no han finalizado esa instancia y en pocos casos poseen estudios universitarios/terciarios incompletos. En la muestra se incluyen solo los casos de personas travestis/trans que se desempeñan en el sexo comercial siendo esta actividad su principal fuente de ingresos.

El trabajo de campo se llevó a cabo en diferentes espacios. En principio se accedió mediante la sociabilidad nocturna en bares y discotecas donde se efectuaron los primeros contactos. Estos espacios, vinculados al esparcimiento y a los que asiste un importante número de personas travestis/trans sudamericanas, permitieron incorporar a un importante

número de entrevistadas. Luego, en una instancia posterior se contactó a las organizaciones como la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), La Rosa Naranja y Casa Trans y el investigador intervino en diferentes reuniones y talleres realizando observación participante y entrevistando a algunas de las referentes. Desde el punto de vista ético, se resguardó el anonimato de las entrevistadas mediante la alteración de los nombres propios, se contó con el consentimiento oral de parte de ellas para grabar las entrevistas y se intentó no tratar temas que las revictimizaran.

En concordancia con los tipos de codificación propuestos por la Teoría Fundamentada (abierta, axial y selectiva) se empleó el software ATLAS.ti para llevar a cabo el análisis utilizando familias de códigos, elaborando memos, confeccionando diagramas sistemáticos y estableciendo tablas de co-ocurrencias de códigos para determinar coeficientes de asociación entre categorías. Como se mencionó el análisis fue guiado mediante el método de la comparación constante. En principio, se realizaron búsquedas de palabras y expresiones regulares que contuvieran palabras como “sustancias psicoactivas”, “cocaína”, “marihuana”, “porro”, “alcohol”, “cigarrillos”, “tabaco”, “venta de sexo” y “clientes”. Esto posibilitó codificar de manera abierta el material empírico y establecer relaciones entre códigos de categorías para elaborar las hipótesis. Luego, se aplicó la codificación axial que permitió confeccionar las principales categorías de análisis. Este procedimiento consistió en comparar fragmentos de entrevistas que contenían aspectos sobre sexualidad y consumo de sustancias para desarrollar atributos de las categorías (propiedades) y el rango en el que estas pueden variar (dimensiones). Por último, se elaboraron redes y tablas para integrar el análisis.

### Uso de sustancias psicoactivas

En este apartado se describe el consumo de estupefacientes de las personas travestis/trans sudamericanas y los varones que se vinculan con ellas como clientes en el ejercicio de la venta de sexo. Estos consumos suelen ser un factor común en las trayectorias biográficas de estas personas y se encuentran vinculados con el ejercicio de la sexualidad al practicar la venta de sexo.

De esta manera, Josefina Fernández, en una etnografía sobre personas travestis/trans que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableció las implicancias que poseen los consumos de estupefacientes al afirmar que: “Es ese mismo consumo [en relación con la venta de sexo y con el consumo de sustancias psicoactivas], el que, al cabo de un tiempo, impedirá a algunas travestis ejercer la venta de sexo y que las conducirá a encontrar entonces en sus compañeras más jóvenes una oportunidad para conseguir el dinero que necesitan” (2004, p. 95). Es por eso que entre ellas se constituyen lazos de *madrinaje* en donde las travestis de mayor edad socializan e insertan a las recién llegadas en la sociedad receptora. Son estrategias de supervivencia frente a condiciones de vulnerabilidad y exclusión social. De todas maneras, las funciones de las madrinas son diversas y no pueden reducirse al mero ejercicio de la venta de sexo (Pérez Ripossio, 2022b).

Para la mayoría de las travestis/trans migrantes, el consumo de estupefacientes, de parte de los clientes, representa una forma de desinhibirse para darle rienda suelta a fantasías sexuales. Por eso es que la categoría uso de sustancias psicoactivas se relacionó de manera directa con las prácticas sexuales, pues el consumo de sustancias psicoactivas, en ocasiones, es un vector para que la sexualidad se exprese. Las propias personas travestis/trans afirman que el consumo de estas sustancias favorece la alteración de los sentidos y, según indican, esto les permite a los clientes potenciar tanto el placer como los sentimientos hacia ellas.

Con base en la Teoría Fundamentada se construyó la categoría uso de sustancias psicoactivas que contempla las subcategorías *sustancias psicoactivas legales* y *sustancias psicoactivas ilegales*. Dentro de la subcategoría sustancias psicoactivas legales, la principal propiedad son las bebidas alcohólicas en sentido amplio junto con el consumo de tabaco en cigarrillos, mientras que para las ilegales varían entre cocaína y cannabis. Esto último es pertinente porque dentro del consumo de sustancias psicoactivas ilegales y a diferencia de otras investigaciones (Rada Schultze, 2017), las entrevistadas no mencionaron consumos de estupefacientes tales como el *paco* u otros más específicos como las pastillas de *éxtasis*.

Tabla 1. categoría uso de sustancias psicoactivas según subcategorías, propiedades y dimensiones

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROPIEDADES	DIMENSIONES
Uso de sustancias psicoactivas	Sustancias psicoactivas legales	Consumo de Bebidas alcohólicas	Variaciones en cantidades: Consumo escaso, moderado o elevado
		Consumo de Tabaco	Variaciones en frecuencia: Esporádico, periódico y recurrente
	Sustancias psicoactivas ilegales	Consumo de Cocaína	Efectos: Violencias, delirios, desinhibición sexual y alteración de los sentidos
		Consumo de Cannabis	

Fuente: elaboración propia

Como punto de partida, una informante clave afirmó que el uso de sustancias psicoactivas se relaciona con las biografías de las personas travestis/trans y no solo con los consumos en la venta de sexo. También, fueron vinculadas en algunos casos con la venta de estupefacientes. La venta de estas sustancias puede enmarcarse dentro de un micro-narcotráfico que, ante las dificultades que experimentan para poder sobrevivir, les permite mejorar las remuneraciones en el contexto de la venta de sexo.

Tenés un universo de clientes tan grande como posible, hay que ver qué clientes tenés en la década de los noventa o en la del 2000 o en la década de 2010... las

prácticas sociales de la venta de sexo a lo largo de las décadas cambian. La venta de sexo ahora tiene una reinterpretación. Por ejemplo, en la villa 31 decían: “acá están la trans”, y todos en la villa pensaban que era por transa y no por transgénero. (Lara, travesti nativa, informante clave)

Lo relatado por Lara, en cuanto a la criminalización que experimentan las personas travestis/trans por ser asociadas al narcotráfico, fue abordado en otros trabajos (Pérez Ripossio, 2021c). Sin embargo, este punto de partida permite dejar asentada esta asociación que incluso provoca, tal como lo indicó la entrevistada, un cambio sentido de la palabra *trans* que en determinados espacios de vulnerabilidad se asocia a quiénes comercializan estupefacientes y no a una identidad de género. Aquí se pueden observar las maneras en que se inscriben determinados estigmas sobre este colectivo. Con base en Goffman (2015 [1963]) los estigmas son atributos desacreditados por la sociedad que deterioran la identidad social de las personas. En este caso, se conjugan porque se las estigmatiza tanto por sus identidades de género como por su condición de migrantes, lo que provoca que sean asociadas a la venta de sustancias psicoactivas, sobre todo de parte de las fuerzas de seguridad (Malacalza *et al.*, 2019; Lascano, 2020).

María, otra entrevistada, mencionó los motivos por los que los clientes consumen sustancias psicoactivas con las personas travestis/trans en las dinámicas de la venta de sexo: “A mi entender las drogas resaltan el deseo en el sexo, para eso las buscan, si no es el doble de esfuerzo” (Travesti nativa).

Teniendo en cuenta la categorización presentada en la tabla, a las entrevistadas se las interrogó respecto de si el uso de sustancias psicoactivas era una práctica que realizaban o si tenían conocimiento de otras personas travestis/trans que llevaran a cabo estas prácticas con los clientes.

— ¿Los clientes toman cocaína con ustedes?

—¿Tomo? Yo no tomo, simplemente les estafo a los clientes.

—¿Cómo es eso? ¿Nunca te pasó que te ofrecieron más dinero por tomar?

—Si me ofrecen, yo acepto, ellos le hacen con los 100 pesos. Le hacen lo doblan como una cañita y le apretó la cañita y con el dedo lo boto. Pero, o sea, hago como que cae, mi pelo así [realiza un movimiento con la cabeza].

—Hacés que tomas entonces...

—Hago, pero no tomo. (Clara, peruana, 20 años).

—Sí, digamos que les miento. Les engaño. Les digo que voy a tomar y... hago el... digamos como se dice en Perú, hago la finta de que estoy tomando y no tomo.

—¿Y cómo haces? Para hacer eso.

—Mojo mi dedo, y lo pongo, y finjo que aspiró y nada que ver.

—Se hace mucho eso ¿no?

—Sí.

—¿Se dan cuenta los clientes?

—No, están todos drogados y no se dan cuenta (Marina, peruana, 25 años).

Lo importante de los relatos de Clara y Marina es que demuestran la agencia y capacidad de las propias migrantes personas travestis/trans para eludir los consumos estupefacientes interactuando con clientes que suelen pagar remuneraciones más elevadas al llevar a cabo este tipo de prácticas. El relato de Clara puede comprenderse mejor contextualizando los gestos corporales realizados durante la entrevista. Ella indicó que con su cabello oculta el momento en el que va a aspirar cocaína y sin que el cliente lo advierta arroja la sustancia hacia el suelo. En un sentido similar Marina describió que su táctica para eludir el consumo de estupefaciente consiste en introducir un papel mojado en su nariz para no aspirar la cocaína. Lo que ocasiona que el cliente, que ya ha comenzado a consumir, crea que ella también se encuentra intervenida por los mismos efectos.

A propósito de estas tácticas que permiten encubrir el consumo de estupefacientes, con fundamento en Goffman (1989) es posible establecer que para que esta acción resulte creíble en las interacciones entre las migrantes con sus clientes, ellas deben llevar a cabo una *realización dramática*. En el contexto de la *actuación* que supone la venta de sexo, las migrantes tienen que ser enfáticas en cuanto a gestos y posturas que delatan lo que quieren comunicar. Asimismo, para eludir el consumo de cocaína y poseer mayor control sobre la interacción deben sostener modos de actuar y presentarse ante ellos. La fachada, pero también el control expresivo son claves en estas interacciones. En efecto, las entrevistadas también relataron que debían aparentar estar bajo los efectos de la cocaína para pasar desapercibidas.

Estas prácticas provocan que los clientes paguen remuneraciones más elevadas porque quieren compartir esos consumos, ya que temen hacerlo en soledad. Para ellas representa una ventaja porque sin consumir estas sustancias poseen mayor control de la situación y se valorizan al aceptar de modo aparente ese tipo de situaciones. Para otras puede representar también un modo de disfrute porque consumen estas sustancias sin que les implique un costo.

De todas maneras, algunas de ellas han relatado que los clientes experimentaron delirios que pueden derivar en situaciones de violencia.

—Él se estaba drogando mucho y yo estaba bien, y después comenzó a entrar la locura, decía que tenía cucarachas, que alguien le atacaba y yo me asusté y agarré mis cosas y me fui. “¿A dónde vas?”, me dijo. “terminó mi turno”, le dije. “Te pago más”, me dijo. “No, porque yo ya me voy a mi casa”. “Ah, no pero no te vas a ir, no no te vas a ir”. “Sí me voy a ir, porque si no te voy a romper la cara”, y le dije “mirá la cucaracha te va a agarrar”.

—Ah estaba...

—Si estaba loquito, se ponen loquitos y no saben qué hacer (Marianela, 28 años, peruana).



De acuerdo con lo aportado por las entrevistadas, son frecuentes los sucesos de violencia producto de delirios paranoides que son provocados por el consumo de cocaína y su combinación con otras sustancias. Esto configura la venta de sexo como un escenario de peligro en el que experimentan agresiones de diversos tipos (Pérez Ripossio, 2021c). Esta combinación entre llevar a cabo experiencias sexuales disidentes con personas travestis/trans y, a la vez, consumir sustancias psicoactivas como la cocaína, son prácticas de subversión cotidiana (Figari, 2008) en las que se experimenta la sexualidad y se produce una ruptura a los roles preestablecidos de la vida cotidiana durante el día. En definitiva, estos consumos implican también alejarse de los roles establecidos por la cotidianidad, generando una ruptura que permite experimentar la sexualidad de un modo diferente.

Otras entrevistadas enfatizaron mejor las razones por las que estos consumos suceden cuando practican la venta de sexo. En estos fragmentos pueden observarse consideraciones sobre las vivencias de los clientes desde sus perspectivas.

—Te hago una pregunta: con esto del tema de sustancias psicoactivas de los clientes que me han hablado algo que apareció en algún momento. Ocurre, por ejemplo: ¿El consumo de cocaína con las trans?

—Sí, me ha pasado. Son fantasías porque que es lo que pasa que la chica trans provoca morbosidad, despierta muchas cosas para un hombre si esta drogado, o sea cuando el hombre está drogado, su mente está volando piensa un montón de cosas y con quien lo puede hacer más factible con una chica trans porque es la chica que le pueda dar más facilidades a muchas cosas. Como somos el tercer sexo y somos vistas como una mujer y un hombre mayormente entonces que es lo que uno puede buscar en un hombre. En la sexualidad es una mujer y si es medio flexible o medio curioso, cómo se podría decir, busca una trans porque va a tener las dos cosas a la vez. (Ariadna, peruana, 31 años)

La descripción de Ariadna permite zurcir lo abordado a lo largo del apartado con el próximo, que trabaja las prácticas sexuales que se llevan a cabo en la venta de sexo. Esto justifica la selección de ambas categorías para el análisis porque tal como lo afirmó la entrevistada, el consumo de estupefacientes compartido favorece que las prácticas sexuales se desarrollen.

Las condiciones de vulnerabilidad, los modos de sociabilidad y la venta de sexo inciden en que las personas travestis/trans sudamericanas y sus clientes incurrieren en el consumo de estas sustancias. Una aclaración importante es que esto no sucede en todos los casos y de ninguna manera debe asociarse la identidad de género de estas personas a determinados consumos que resultan problemáticos. En definitiva, no es apropiada la asociación entre adicciones y personas travestis/trans, aunque las dinámicas antes descritas ocasionan que muchas de ellas terminen dependiendo de estas sustancias.

Además, en los casos citados, no se hace referencia al consumo de bebidas alcohólicas ni al tabaco en cigarrillos debido a que estos consumos se encuentran naturalizados. Sin embargo, en la observación participante pudo comprobarse que en algunos casos se desarrolla una dependencia que ocasiona dificultades en la vida de estas personas. En las reuniones de las organizaciones activistas, era un tema recurrente que alguna de las participantes estuviera realizando un tratamiento para controlar la adicción al consumo de alcohol. Con los clientes, tanto el consumo de alcohol como de cannabis suele ser limitado. En cambio, es más común al interior del grupo en las sociabilidades que se entablan entre sí. Esto último se pudo constatar al realizar observaciones participantes en el barrio de Constitución, ubicado en la zona centro sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este espacio, las migrantes ejercen la venta de sexo y las organizaciones antes mencionadas poseen espacios en los que efectúan reuniones y dictan talleres. Sin embargo, en las entrevistas no profundizaron sobre estos temas.

### Tipo de prácticas sexuales

En este apartado se caracteriza el ejercicio de la sexualidad cuando las personas travestis/trans sudamericanas practican la venta de sexo. El universo de los clientes y las personas travestis/trans representa un aspecto que ha sido abordado describiendo las prácticas sexuales que se llevan a cabo entre estas personas. En el ámbito local, Barreda (1993), Fernández (2004) y Suárez (2006) describieron aspectos de la sexualidad del cliente y sus motivaciones según el relato de las personas travestis/trans.

En esta investigación, las entrevistadas relatan que la gran mayoría de los clientes suele asumir un papel pasivo durante el acto sexual. Sobre la orientación sexual de los clientes, las migrantes travestis/trans sudamericanas caracterizan a los clientes como heterosexuales, heterosexuales flexibles o versátiles, bisexuales e incluso homosexuales. Esta diversidad de denominaciones ilustra la complejidad de las prácticas sexuales porque las maneras de denominarlos responden, de parte de ellas, a los roles que asumen en el coito.

Como se mencionó, el barrio de Constitución representa uno de los epicentros de la venta del trabajo sexual de las personas travestis/trans sudamericanas. Esto posee diversas implicancias, pero se traduce en que acceden a remuneraciones menos elevadas en relación con otros espacios como, por ejemplo, los denominados *bosques de Palermo*. Los clientes suelen acercarse al barrio de Constitución en vehículos que pertenecen al segmento B y también, debido a la circulación que provoca la estación del ramal de tren General Roca, algunos transeúntes devienen en clientes luego de una breve interacción que se presenta como espontánea y casual (Pérez Ripossio, 2021a).

La categoría construida en función de los pilares de la Teoría Fundamentada es prácticas sexuales durante la venta de sexo y le corresponden propiedades que pueden ser el coito asentado en la genitalidad; es decir, una sexualidad penetrativa y clásica y otras prácticas sexuales que pueden calificarse como divergentes (Mueller, 2015). También incluyen

los motivos por los que los clientes tienen sexo con ellas. Dado que esta categoría posee variaciones; estas refieren a los espacios en los que estas prácticas sexuales ocurren como ser el barrio de Constitución, los bosques de Palermo, sitios web o redes sociales (de manera virtualizada).

Tabla 2. categoría tipo de prácticas sexuales en la venta de sexo según propiedades y dimensiones

CATEGORÍA	PROPIEDADES	DIMENSIONES
Prácticas sexuales durante la venta de sexo	Coito basado en la genitalidad	Espacios en donde se ejerce: Constitución, Bosques de Palermo, sitios web y redes sociales. Roles desplegados en el acto sexual: activo, pasivo y/o versátil.
	Prácticas sexuales divergentes	
	Motivos por los que tienen sexo con personas travestis/trans	

Fuente: elaboración propia.

Como punto de partida, un aspecto que diferencia a esta investigación de otras es haber registrado que, por lo general, las migrantes personas travestis/trans sudamericanas no utilizan calificativos como *mariconas* u otras acepciones para denominar a los clientes que solicitan ejercer un papel pasivo, tal como lo señalaron algunas etnografías brasileñas (Pelúcio, 2007; Vartabedian, 2012, entre otras). Por el contrario, ha podido constatarse que, en relación con sus clientes y *maridos*, ellas les otorgan escasa importancia a los papeles que asumen en el coito. De esta manera, los pilares heteronormativos son cuestionados y se asume que el ejercicio de la sexualidad implica una versatilidad que varía en diferentes grados.

Mirá, desde ya como decir... a ver, desde mi punto de vista, el hombre como decir, yo, siempre fui de decir que el hombre aprende a disfrutar más de su cuerpo. Le gusta y disfruta al 100% a pleno de su cuerpo. De todo su cuerpo. Nunca, nunca me permití decir que porque un hombre, un cliente, tenga una mujer trans y después le diga que quiere, por ahí, hacer otras cosas, como penetración, sexo oral, algo distinto, a la otra persona, se le tenga que catalogar como que es un puto o que es un homosexual o que es una persona tan fácil, no. El hombre, por mí, disfruta muy plenamente todo su cuerpo, sabe disfrutar. Pero no por eso deja de ser hombre. El ser penetrado, hacerle un oral a una trans, tampoco deja de ser hombre (Guadalupe, peruana, 44 años).

Los fundamentos del relato expresado por Guadalupe fueron observados en otras entrevistas. Ella entiende la sexualidad como una forma de disfrute y experimentación que quiebra el modelo heteronormativo. En otras investigaciones, hace casi una década, en

contextos diferentes (Brasil) Vartabedian (2014), por ejemplo, señaló que los varones, sean clientes o parejas, que deseaban ser penetrados por las personas travestis/trans eran devaluados y ridiculizados con calificativos como el de *maricona*. No obstante, en esta investigación se observó que muchas de las travestis/trans migrantes consideran la sexualidad de un modo versátil. Además, entienden que tal versatilidad se profundiza al consumir estupefacientes. Está claro que estas producciones fueron pensadas en contextos históricos y geográficos diferentes y sus valiosos aportes son retomados teniendo en cuenta las transformaciones de la última década.

Claro, es como que toman más valor. En muchos, lo he notado los mismos clientes ya tomados y sin tomar que cuando no toma es más activo y cuando toma es más pasivo. (Lucia, peruana 25 años)

Como se mencionó en el apartado anterior, el uso de sustancias psicoactivas potencia el deseo de realizar ciertas prácticas sexuales. Para ellas, los clientes desarrollan la fantasía sexual de ser penetrados por mujeres. Se trata de prácticas que conjugan la experimentación de los roles, subvirtiendo lo esperado y contribuyendo a que la sexualidad se exprese de múltiples maneras.

No te voy a mentir o sea te dije que yo al principio vine re pasiva ¿no? Entonces no es que me volví totalmente activa, pero le terminas encontrando un poco el gusto. Es mi sexualidad, es mi sexo es... es la única manera como yo me puedo satisfacer así acabando como yo le digo a los clientes: “si yo tuvieses una concha me mojo, pero no la tengo. Entonces, qué hago”. (Valentina, peruana, 28 años)

Al igual que las identidades de género, la sexualidad no es inmanente y se modifica conforme se establecen sociabilidades y vínculos que la enriquecen y diversifican. Para Valentina, el descubrir la posibilidad de desempeñar un rol activo en la sexualidad implica que pueda experimentar diferentes placeres, desafiando las normas sexuales impuestas a las feminidades ligadas al rol pasivo.

De acuerdo con lo aportado por la entrevistada, el modelo heteronormativo señalado por autoras como Pelúcio (2005) y Vartabedian (2014) se desvanece, pues las migrantes travestis/trans en tiempos actuales cuestionan tal norma y asumen su sexualidad con mayor flexibilidad. Si bien en estas actitudes pueden influir las expectativas de los clientes, ellas también desafían los roles establecidos y no los vinculan a determinadas identidades de género.

Además, la venta de sexo se presenta como un escenario con matices y claroscuros. En este espacio se configuran múltiples peligros que pueden materializarse en violencias y agresiones de diversa índole. Las hostilidades pueden provenir de los clientes, las fuerzas de seguridad u otras personas travestis/trans con quienes compiten por espacios. Sin

embargo, al practicar esta actividad, pueden descubrir aspectos de su sexualidad que permanecían ocultos.

—¿Por qué se da esto de que toman cocaína en el sexo?

—Porque es su forma de, es el mundo de ellos, ellos están en un mundo diferente, esos se hacen más putos porque te piden que le metas hasta la mano, les metas lo que sea, es su mambo como decimos nosotras, es su forma de pasarla bien.  
(Luciana, peruana, 32 años)

—Porque lo que les gusta es eso, descubrirse, porque digamos, yo muchas veces no laburo por eso, pero no es un rol, pero si van por una chica es por eso, las veces que me han buscado a mí es porque estaban muy pasivas. (Catalina, ecuatoriana, 31 años)

Aquí la relación entre sexualidad y consumo de sustancias psicoactivas es pertinente porque las entrevistadas entienden que el rol pasivo que asumen los clientes se potencia al consumir cocaína. Para las entrevistadas, esto despierta fantasías inhibidas que transgreden las normas sexuales dominantes y que se expresan mediante la alteración de los sentidos. Esta subversión de los roles sexuales es algo que desean experimentar con ellas, en un contexto de intimidad y complicidad. Estos relatos no juzgan de manera negativa los roles pasivos que pueden asumir los clientes; por el contrario, los destacan como parte de la experimentación sexual de estos varones.

Otros relatos le otorgan un sentido más próximo a lo simbólico y entienden que la sexualidad entre ellas y los clientes se vincula con cuestiones sentimentales y de personalidades.

—Porque hay hombres que prefieren estar acompañados de una chica trans y van a pagar tus servicios aunque no hagan nada para estar acompañados. Además se sienten más seguros, los hombres buscan a las chicas trans porque de una manera las mujeres no piensan como nosotros.

—¿Cómo piensan?

—Las mujeres piensan como un ciclo cerrado, tal vez nosotras pensamos como los hombres, con mente más abierta, porque hay que ser realistas: nosotras somos hombres transformados ya en chicas, tenemos la mentalidad de un hombre por eso también nos buscan a nosotras, porque las mujeres no entregan la cola, es el morbo, ¿entendés? (Clarisa, 28 años, peruana)

La gran mayoría de hombres, porque yo se los he preguntado a todos los santos hombres que yo he podido atender, no quieren ser penetrados por un hombre. Si quisieran ser penetrados por un hombre buscarían un hombre en la calle. ¿Por qué nos buscan a nosotras? Porque quieren una apariencia o quieren una chica con un miembro. (Jesica, peruana, 22 años)

Según las entrevistadas, las interacciones entre los clientes y las personas travestis/trans en la sexualidad se sostienen a partir de la empatía y el entendimiento que poseen respecto de los varones y sus requerimientos sexuales. La primera entrevistada caracterizó su identidad de género como “varones transformados”, considerando, desde su perspectiva, que en sus identidades aún persisten vestigios masculinos. Esto posibilitaría que la sexualidad se entable entre ellas y los clientes en un marco de complicidad, desinhibición y entendimiento mutuo. Además, ellas remarcan que los clientes las prefieren en comparación con las mujeres cisgénero porque son más abiertas a realizar prácticas como el sexo anal, ya sea porque pueden desempeñarse mediante un rol activo o pasivo. Se destaca como relevante que recalquen el acompañamiento y la comprensión de parte de ellas.

Algunas entrevistadas narraron que, cuando los clientes requieren ser penetrados, acceden para obtener una remuneración y así mejorar sus condiciones de supervivencia. Sin embargo, entienden que haber readecuado su cuerpo y exponer una feminidad entra en contradicción con el rol que deben asumir en las prácticas sexuales. Aquí se percibe la heteronormatividad que asocia la masculinidad al rol sexual. Siguiendo a Nuñez Noriega (2001), se reproduce la dicotomía activo-pasivo que ha organizado las relaciones sexuales en relación con un sujeto que dispone de otro teniendo el poder sobre él mediante la penetración.

Por último, las entrevistadas suelen relatar experiencias de prácticas sexuales que les resultan extrañas. Estas prácticas son diversas y no pueden encasillarse con facilidad. No obstante, es posible establecer que se trata de prácticas divergentes englobadas bajo la sigla BDSM (bondage, disciplina, dominación, sumisión, sadismo y masoquismo) y diferentes formas de fetichismos sexuales.

Llegó un señor, llegó al hotel y me dice “ahorita vuelvo” y se va al baño y lo veo en lencería (risas) y con una máscara tapando su cara, una máscara como si fuera un boxeador, pero de mujer y se alocaba... se alocaba. (Julieta, peruana, 19 años)

Lo relevante de este relato es que las prácticas sexuales que suceden en la venta de sexo pueden resultar diversas y no se reducen al coito asentado en la dicotomía activo-pasivo. Un aspecto relevante se vincula con las prácticas de *feminización* que algunos clientes desean llevar a cabo durante la relación sexual. Según las entrevistadas, se trata de acciones que las mujeres cisgénero vinculadas con la venta de sexo no quieren llevar a cabo, o a las que al menos son más reticentes. En definitiva, ellas son confidentes de prácticas sexuales que desafían las normas sexuales tradicionales.

### Conclusiones

Este artículo realizó un aporte a los estudios de género, sexualidades y migraciones al abordar un problema de investigación con escaso desarrollo dentro del campo académico. Tanto la sexualidad como el uso de sustancias psicoactivas son aspectos imbricados en



la migración de las personas travestis/trans sudamericanas y representan factores fundamentales en las sociabilidades que entablan.

El principal hallazgo fue que el consumo de sustancias psicoactivas se articula con las prácticas sexuales, pues es en la venta de sexo donde ambos aspectos se presentan. Además, el consumo de sustancias psicoactivas de parte de ellas refleja la fragilidad de sus biografías. Al entrelazarse la sexualidad con el consumo de sustancias psicoactivas se configuran situaciones de peligro que pueden derivar en adicciones y violencias, pero ese consumo también les permite en algunos casos experimentar aspectos de sus sexualidades que desconocían.

A propósito del consumo de sustancias psicoactivas, se mostró que algunas entrevistadas emplean diversas tácticas para engañar a los clientes haciéndoles creer que durante la sesión ellas también consumen. Para las migrantes, los clientes que consumen tales sustancias representan una dualidad, dado que por un lado pueden desarrollar conductas agresivas pero por el otro están dispuestos a pagar remuneraciones más elevadas por sus servicios.

Con respecto a las prácticas sexuales, las variaciones registradas permitieron dar cuenta de prácticas sexuales asentadas en el coito penetrativo y otras prácticas divergentes. Lejos de considerar de manera negativa el rol pasivo que la mayoría de los clientes quiere desarrollar, las entrevistadas afirmaron que se trata de maneras de vivir la sexualidad y que, incluso les permitió a ellas descubrir aspectos de su sexualidad a partir del ejercicio de la venta de sexo.

Para concluir tanto el consumo de sustancias psicoactivas como la sexualidad son factores centrales en la migración de las personas travestis/trans sudamericanas. Estos factores se vinculan intrínsecamente con la socialización y sociabilidad que adquieren en el destino receptor y son parte de sus biografías.

## Referencias

- Agudelo, Andrés, Vásquez, Alejandro y Zapata, Carolina (2017). Calidad de vida relacionada con la salud bucal en mujeres en situación de venta de sexo en Medellín (Colombia) y sus factores relacionados. *CES Odontología*, 30(2), 3-15.
- Barreda, Victoria (1993). Cuando lo femenino está en otra parte. *Revista de antropología y Ciencias Sociales*, 27-32.
- Berkins, Lohana (2003). Un itinerario político del travestismo. D. Maffía (comp.), *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero* (pp. 127-137). Buenos Aires: Scarlett Press.
- Berkins, Lohana (2006). Travestis: una identidad política. Documento electrónico. <https://bit.ly/35QRC1O>.
- Farji Neer, Anahí (2017). *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado Argentino. Desde los Edictos Policiales hasta la ley de Identidad de Género*. Buenos Aires: Teseo.
- Figari, Carlos (2008). Heterosexualidades masculinas flexibles. En Pecheny, M., Figari, C. y

- Jones, D. (Eds.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. (pp. 97-122). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- García Becerra, Andrea. (2009). *Tacones, siliconas, hormonas: Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.
- Goffman, Erving. (1989). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, Erving. (2015 [1963]). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gonzalez, Anahí. (2017). La construcción de la “peligrosidad” del migrante: un análisis sobre las representaciones sociales de miembros del sistema judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Estudios Socio-Jurídicos*, 19(2), 63-95.
- Hidalgo, Jenny. (2018). Clima social familiar de mujeres consumidoras de sustancias adictivas con y sin ejercicio de la venta de sexo. *Revista de investigación en psicología*, 21(2), 255-266.
- Halberstam, Jack. (2005). *In a queer time and place: Transgender bodies, subcultural lives*. New York: University Press.
- Kulick, Don. (1998). *Travesti: Sex, gender, and culture among Brazilian transgendered prostitutes*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lascano, Aramis. (2020). ¿Qué me revisas si sos igual que nosotras? Apuntes en torno a la incorporación de mujeres trans y travestis en las fuerzas de seguridad de Argentina. *Delito Y Sociedad*, (49), e0004.
- Malacalza, Laurana., Jaureguiberry, Inés y Caravelos, Sofía. (2019). Narcotravestis: procesos de criminalización de mujeres trans y travestis por el delito de venta de estupefacientes. *Cuestiones Criminales*, 2(3), 3-18.
- Meneses, Carmen. (2010). Usos y abusos de drogas en los contextos de venta de sexo. *Revista Española de Drogodependencias*. 35(3), 329-344.
- Müeller, Jesica. (2015). *BDSM: Aproximación a las prácticas de dominación y sumisión sexual* (Trabajo Final de Grado en Antropología Social y Cultural). Universidad de Barcelona.
- Núñez Noriega, Guillermo. (2001). Reconociendo los placeres, desconstruyendo las identidades: antropología, patriarcado y homoerotismos en México. *Desacatos*, 6, 15-34.
- Pelúcio, Larissa. (2007) *Nos nervos, na carne, na pele: uma etnografia sobre a prostituição travesti e o modelo preventivo de Aids*. (tesis de doctorado) Centro de Educação e Ciências Humanas, Universidade Federal de São Carlos.
- Pérez Ripossio, Ramiro. Nicolás. (2021a). Representaciones y disputas espaciales de las travestis/trans sudamericanas: ejercicio de la prostitución/trabajo sexual en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Quid* 16(15), 109-136.
- Pérez Ripossio, Ramiro. Nicolás. (2021b). Discriminación hacia migrantes travestis y trans en el Área Metropolitana de Buenos Aires: condición migratoria e identidad de género. *Revista Punto Género*, (14), 25-48.
- Pérez Ripossio, Ramiro. Nicolás. (2021c). Criminalización y violencias hacia la población migrante travesti/trans sudamericana residente en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Delito y sociedad*, 30(52), 11-12.

- Pérez Ripossio, Ramiro. Nicolás. (2022a). *La migración disidente: travestis/trans sudamericanas residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Teseo.
- Pérez Ripossio, Ramiro. Nicolás. (2022b). Cadenas migratorias en la diáspora de las personas travestis/trans sudamericanas residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Migraciones Internacionales*, 13.
- Rada Schultze, Fernanda. (2017). Situación laboral y condiciones de trabajo de las travestis en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Red Sociales*. 4(1), 67-90.
- Salessi, Jorge. (1995). *Médicos, maleantes y maricas: higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina (Buenos Aires, 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Silva, Helio. (1993) *Travesti. A invenção do feminino*. Rio de Janeiro: Relume Dumará ISER.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Suárez, Marina. (2006). *Identidades en los límites Un enfoque antropológico: el caso de las travestis callejeras de Buenos Aires*. (Tesis de licenciatura no publicada). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Vartabedian, Julieta. (2012). *Geografía travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Rio de Janeiro-Barcelona)*. (Tesis de doctorado). Universitat de Barcelona.
- Vartabedian, Julieta. (2014). Migraciones trans: travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa. *Cadernos pagu*, (42), 275-312.
- Vásquez Haro, Claudia. (2014). Identidades migrantes: el aprendizaje social entre las trans peruanas en La Plata: Las charapas. *I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS)*. La Plata, Argentina.
- Wayar, Marlene. (2018). *Travesti: Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires: Muchas Nueces.





# Trabajo, migración, cultura y desigualdad

## Encuentros entre trabajadores hortícolas y agentes judiciales en General Pueyrredon

Guadalupe Blanco Rodríguez<sup>1</sup>

PAPELES DE TRABAJO, 17(31), ENERO-JUNIO 2023, pp. 69-85  
RECIBIDO:6/3/2022 - ACEPTADO: 13/6/2023

### Resumen

El cordón frutihortícola de General Pueyrredon es uno de los más relevantes de Argentina en términos productivos. Posee más de setecientas explotaciones donde el trabajo se lleva a cabo de forma familiar y/o a través de la mediería. A su vez, al igual que sucede en otros cordones verdes del país, cuenta con una gran presencia de trabajadores bolivianos e hijos de bolivianos. La mediería es relevante para la inserción laboral de las personas de la colectividad y, aunque es una forma de trabajo ampliamente difundida en la horticultura, no está regulada. En consecuencia, su utilización genera problemas entre los productores y los agentes judiciales que se dedican a buscar irregularidades en los procesos de trabajo. En este artículo, analizamos los sentidos que adquieren las migraciones y lo que se entiende como la “cultura” del lugar de origen en los discursos de unos y otros. Examinaremos tanto los sentidos que los agentes judiciales que circulan en el cordón frutihortícola de General Pueyrredon le otorgan a la migración y a la cultura, como también los que establecen los mismos migrantes que trabajan allí. Como mostraremos, a través de esos discursos se producen jerarquías entre migrantes y nativos que resultan en desigualdades para quienes se desempeñan en el sector.

**Palabras Clave:** migraciones, cultura, trabajo, desigualdades, horticultura.

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas, Facultad de Humanidades, Buenos Aires, Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina. [guadalupeblancorodriguez@gmail.com](mailto:guadalupeblancorodriguez@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0001-5972-6365>.

## Abstract

The fruit and vegetable chain of General Pueyrredon is one of the most relevant in Argentina in terms of production. It has more than seven hundred farms where work is carried out in a family way and/or through sharecropping. In turn, as happens in other green belts in the country, it has a large presence of Bolivian workers and children of Bolivians. Sharecropping is relevant for the employment of people in the community, and although it is a widely spread form of work in horticulture, it is not regulated. Consequently, its use generates problems between the producers and the judicial agents who are dedicated to looking for irregularities in the work processes. In this article, we analyze the meanings that migrations acquire and what is understood as the "culture" of the place of origin in the discourses of one and the other. We will analyze both the meanings that the judicial agents who circulate in the fruit and vegetable chain of General Pueyrredon give to migration and culture, as well as those established by the same migrants who work there. As we will show, through these discourses, hierarchies are produced between migrants and natives that result in inequalities for those who work in the sector.

**Keywords:** migrations, culture, work, inequalities, horticulture

General Pueyrredon es un partido de la Provincia de Buenos Aires que se encuentra ubicado en la costa Atlántica y tiene las bases de su economía en el sector de servicios. Sin embargo, posee uno de los dos cordones frutihortícolas más grandes del país, después del de La Plata. En la actualidad, el cinturón frutihortícola tiene una extensión de 25 km cuadrados y bordea a Mar del Plata, su ciudad cabecera. Lo conforman aproximadamente seiscientas quintas, principalmente de pequeña escala. La mayor parte de esas explotaciones están ubicadas cerca de las localidades de Batán, Valle Hermoso, Laguna de los Padres y San Francisco, y se puede acceder a ellas a través de las rutas 88 y 226. La Gloria de la Peregrina, La Polola, el Boquerón y Colonia Barragán son otras localidades del partido que poseen quintas. En esta zona, las quintas hortícolas tienen un promedio de siete hectáreas y son mayormente gestionadas a través de mano de obra familiar. Al igual que en otros cinturones hortícolas del país, tiene una presencia muy significativa de trabajadores migrantes bolivianos.<sup>2</sup>

En las quintas, la mediería como forma de organización del trabajo remunerado, tanto de migrantes como de no migrantes, es central (Benencia, 1997, 2009, 2017; Benencia y Quaranta, 2003). Esta forma de trabajo ha tenido un rol muy importante para los miembros de

---

<sup>2</sup> Según referentes del Centro de Residentes Bolivianos que comenzó a gestarse en 2019 en Batán, el 50% de las personas que migraron desde Bolivia para radicarse en General Pueyrredon trabajan en las quintas del cordón frutihortícola.



la colectividad boliviana en Argentina porque, muchas veces, es la que impulsa a migrar para trabajar junto con parientes o paisanos.<sup>3</sup> Sin embargo, aunque está ampliamente extendida en la horticultura, la mediería suele ser objeto de discusión entre los productores del partido y los agentes judiciales que intervienen en el cordón. Los conflictos en torno a su implementación permiten, en parte, comprender los sentidos que adquieren el trabajo, las migraciones y lo que se entiende como la “cultura” del lugar de origen de los miembros de la colectividad.

La mediería es considerada una relación contractual, ya sea que se celebre de forma escrita o no, donde los sujetos que intervienen aportan tierra, mano de obra, capital e insumos para producir. En el caso de la horticultura, el dueño de la quinta, al que se considera patrón, debe disponer la tierra para sembrar, lo que no solo implica proveerla, sino también dejarla lista y trabajada para que comience el proceso de siembra. A su vez, debe aportar todo lo necesario, desde máquinas, insumos y alambrados, hasta semillas. En caso de que haya producción en invernaderos, debe hacerse responsable de todos los gastos vinculados a su mantenimiento. Por su parte, el mediero trabaja y es responsable de todo lo que le confía el patrón, debe responder por las maquinarias e insumos, mientras que se le exige que cumpla con determinados tiempos de trabajo que suelen ser acordados entre las partes. En general, el mediero trabaja junto a su familia nuclear y otros parientes y, si es necesario, puede contratar peones, que en general suelen ser paisanos. Finalmente, el dinero ganado a través de la venta de la producción se distribuye entre las partes según lo acordado, a través de porcentajes que suelen ser de 30% de las ganancias para el mediero y 70% para el dueño de la tierra, que aportó el capital.

Esta forma de organización del proceso de trabajo estuvo regulada a través del decreto 145/2001 desde 2001 a 2003, hasta que se derogó. Durante el tiempo que estuvo vigente, establecía lo que explicamos anteriormente. Ahora bien, lo que más llamó la atención de los estudiosos de la horticultura fue que en el Artículo 4 del decreto se establecía al mediero frutihortícola como quien debía hacerse cargo de los aportes, sueldos y seguridad social de los peones que se contrataban para trabajar en el predio, mientras que debía rendir cuentas mensualmente de que cumplía con sus obligaciones. Si contrataba a otros, él era el encargado de liquidar sus sueldos utilizando parte del dinero que recibía en concepto del porcentaje acordado (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2001). Así, el productor quedaba al margen de esos vínculos laborales (Benencia y Quaranta, 2003).

Lo anterior significa que la mediería establecía al mediero como una persona autónoma. Esta situación, como evidenciaron Benencia y Quaranta (2003), genera un desconocimiento de la relación de dependencia que existe entre los peones que trabajan la tierra y el

---

<sup>3</sup> Categoría nativa utilizada por las personas de la colectividad boliviana para nombrar a otras personas que también forman parte de esa colectividad. No refiere a la nacionalidad, sino que también abarca a argentinos hijos o nietos de bolivianos.

patrón, ya que se consideran contratados por el mediero. En este sentido, el decreto reguló una relación que se ubicaba al margen de los contratos laborales, ya que el patrón y los peones no tienen una relación laboral, lo que permite el uso flexible de la mano de obra, que puede generar que extiendan las jornadas, eviten los descansos, e incluso haya niños que trabajan. En buena medida, esto generó que el decreto fuera anulado (Benencia, 1997; Benencia y Quaranta, 2003).

Como señalamos antes, en la actualidad, la utilización de la mediería hortícola sin que exista una regulación oficial es una situación extendida en la horticultura y genera controversias entre los productores y la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, que se dedica a buscar irregularidades en los procesos de trabajo en General Pueyrredon. Si bien en un primer momento el foco de la Fiscalía estaba puesto en posibles casos de trata en el mercado sexual, en los últimos años comenzaron a realizar investigaciones en las quintas de la zona, buscando posibles casos de trata y explotación laboral, a los que suelen vincular con la figura de la mediería cuando encuentran trabajadores migrantes no registrados desempeñándose en el sector (Martynowskyj y Blanco Rodríguez, 2020). Es cierto que estudios previos han demostrado que incluso cuando existe una regulación formal para sus trabajos, los conflictos entre trabajadores de sectores populares con agentes judiciales y policiales se siguen presentando (Canelo, 2018, 2019). Ahora bien, en este caso ponemos el énfasis en los conflictos por la desregulación de la mediería ya que son los que estructuran el vínculo entre los productores y los agentes judiciales, porque estos últimos utilizan esa desregulación para justificar sus intervenciones.

La selección del Cordón Frutihortícola de General Pueyrredon como caso responde a la creciente cantidad de inspecciones a partir de los años 2017 y 2018, que generaron un gran malestar entre los horticultores, que sostienen haberse sentido perseguidos. Por ese motivo, los miembros de la Fiscalía organizaron capacitaciones sobre trata, donde explicaron lo que consideran regular e irregular en el trabajo hortícola, ya que creían que así podrían lograr acuerdos con los productores.<sup>4</sup>

---

4 Las inspecciones dieron lugar a la conformación del Centro de Residentes Bolivianos de Batán (zona de mayor residencia de migrantes bolivianos que se dedican a la horticultura en el partido), ya que muchos productores consideraban que el Centro de Residentes Bolivianos de Mar del Plata y la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) no los protegían ni representaban en estos conflictos. Sin embargo, con la llegada de la pandemia por COVID-19 el proceso de creación quedó estancado y en la actualidad se encuentran retomando sus actividades. Como sostuvo Caggiano (2014) para el caso de los talleres textiles en La Plata, los trabajadores migrantes suelen tener una escasa participación en las organizaciones que defienden los derechos de los trabajadores. Ahora bien, para el caso de General Pueyrredon, distintos estudios han mostrado que los migrantes no participan demasiado en organizaciones que defienden sus derechos laborales, pero tampoco en organizaciones que defiendan los derechos de los migrantes o de las mujeres, como sí sucede en otras zonas del país (Berardi & Blanco Rodríguez, 2023; Blanco Rodríguez, 2022; Zuccarino y Araya, 2020). Sin embargo, cabe destacar que, aunque las organizaciones políticas casi no participaron en este debate, luego del aumento de denuncias y allanamientos, comenzaron mayores procesos de organización centrado en el tipo de trabajo -rural-, aunque no desde las asociaciones cuyos referentes participaron de la capacitación. No tomamos esos procesos de conformación de organizaciones de trabajadores rurales porque, salvo la UTT que ya tenía actividades en General Pueyrredon, son posteriores al momento analizado. Los agentes judiciales explicaron en qué consiste la trata utilizando los tratados oficiales establecidos por el Protocolo de Palermo.

En este artículo retomamos las interacciones entre agentes judiciales y productores en una de esas capacitaciones, que hemos registrado a través de la observación participante. Las lógicas conversacionales que se habilitan a través de esa herramienta y en las entrevistas son diferentes. Si bien las entrevistas permiten guiar las narraciones e indagar sobre sucesos específicos que son de nuestro interés, en algunos casos los relatos pueden cristalizarse por la incomodidad de los entrevistados, especialmente al referirse a temáticas sensibles para ellos, como son las acusaciones por trata e irregularidades en el trabajo. Utilizar la observación participante nos permitió recorrer eventos donde la comunidad académica y algunos agentes judiciales del Partido de General Pueyrredon desplegaron sus opiniones, interrogantes y análisis sobre los migrantes, especialmente ligados al cordón frutihortícola y quienes se desempeñan allí.

Cabe destacar que concurrimos a la capacitación porque algunos miembros de la colectividad boliviana de Mar del Plata, conocidos en el marco del trabajo de campo de nuestra tesis doctoral, nos invitaron a ir con ellos, ya que creían que allí se dirían “muchas injusticias”.<sup>5</sup> Esta capacitación, titulada “Capacitación sobre trata en el Cordón Frutihortícola de General Pueyrredon”, fue acreditada por el Ministerio Público Fiscal a través de certificados oficiales y organizada por agentes judiciales que trabajan allí. Cómo tuvo lugar en la Universidad Nacional de Mar del Plata, el vicerrector de la institución fue invitado a presentarla y, como disertantes, participaron varios miembros de la fiscalía. Además, fueron convocados a exponer un contador de la AFIP, el presidente de la Asociación de Productores Frutihortícolas y Afines del Partido, y el presidente de la Unión Regional de Producciones Regionales Intensivas, que no pertenecen a la colectividad boliviana.

Además, retomamos intervenciones de la prensa local para analizar cómo se reconstruyeron algunos sucesos. Específicamente, notas publicadas en *O223*, *Qué Digital* y *Ahora Mar del Plata*, que son algunos de los portales digitales más leídos y replicados por los marplatenses. Por su parte, en las secciones del artículo en las que retomamos interacciones de los migrantes con los agentes de la justicia incorporamos el portal de noticias del Ministerio Público Fiscal de la Nación, para abordar la voz pública de ese organismo y las posturas que difunde en sus canales de comunicación. Cabe destacar que las noticias sobre el Cordón Frutihortícola son poco frecuentes y, generalmente, aparecen en la prensa cuando ocurren accidentes de trabajo o se realizan inspecciones. Por ello, el número de artículos analizados es acotado a esos sucesos.<sup>6</sup> Ahora bien, el tipo de noticias que se publican, aunque escasas, revelan que en los medios de comunicación locales el cordón frutihortícola también suele aparecer como un espacio de trabajo dudoso y desregulado, donde pueden llevarse a cabo prácticas que están por fuera de los márgenes de la legalidad.

---

5 Cita textual del mensaje que nos envió la secretaria del Centro de Residentes Bolivianos el día que nos invitó a la capacitación.

6 La cantidad, títulos y fechas pueden verse en la sección “fuentes”.

A partir de este abordaje problematizamos los diferentes sentidos que adquieren la migración y la cultura para los agentes judiciales y quienes realizan trabajos hortícolas y las desigualdades que se establecen. ¿Qué nociones de cultura intervienen en el encuentro entre los productores de la colectividad boliviana y quienes se encargan de investigar irregularidades en sus espacios de trabajo? ¿Cuáles son las jerarquías que se establecen entre nativos y migrantes a través de esos discursos que explican las irregularidades en el trabajo a través de la diferencia cultural? ¿Qué desigualdades se generan a través de esos discursos?

### **El cordón frutihortícola en disputa**

El cordón frutihortícola suele ser motivo de controversias cuando se publican noticias que refieren al trabajo que se realiza allí. En los últimos cinco años, los medios locales de comunicación han vuelto a poner su atención en él, sobre todo a partir de la publicación de la entrada de blog de Lucia Gorricho, “Dijo que no sabía nada”, en 2016. Allí, la profesora de geografía marplatense relató su experiencia en la mesa de examen de la que fue responsable en una escuela que se encuentra ubicada en la zona del cordón. Ese día le correspondía tomarle una prueba escrita a Gabriela, que era boliviana y formaba parte de una familia cuyos padres trabajaban en el cultivo de frutillas en Sierra de los Padres. Durante el examen, Gabriela le dijo a su profesora que “no sabía nada” sobre los contenidos por los que iba a ser evaluada.

Como Gorricho conocía el trabajo que realizaba su familia, le preguntó si sabía sobre la producción de frutillas y podía escribir algo, ya que necesitaba respuestas de su parte para poder aprobarla. Según continúa el relato, Gabriela pudo explicar la producción de frutillas y la geografía de Bolivia y aprobó el examen. Luego, la entrada de blog de Gorricho se volvió viral, lo que dio lugar a la escritura de un libro que tituló “Frutillas. Un libro sobre educación y trabajo” (Gorricho, 2017).

El libro destaca que la entrada del blog no cayó bien entre muchas de las familias de la colectividad que trabajan en el cordón. Además, recibió reproches del padre de la estudiante protagonista, ya que la familia no continuó trabajando en la empresa que aparece descrita en el texto de la niña. Al parecer, el relato daba detalles de cómo se realizaba el trabajo en el lugar que molestaron a los empleadores. Si bien las inspecciones habían comenzado antes de que Gorricho publicara la historia de Gabriela, este hecho fue central para que vuelva a ponerse el foco en las quintas y las condiciones de trabajo ganen lugar en los medios de comunicación (Gorricho, 2017).

En efecto, cuando se realizan denuncias e inspecciones por presuntos casos de trata con fines de explotación laboral, los medios locales suelen hacerse eco. El 19 de septiembre de 2017, inspirado por la repercusión de *Frutillas* y con datos de los últimos tres años de las fiscalías de Mar del Plata, el portal de noticias *Ahora Mar del Plata* publicó una nota que mostraba que, especialmente en el cordón frutihortícola, se habían asentado cuarenta y cuatro denuncias por trata con fines de explotación laboral y, por ello, se habían llevado a cabo veintiún allanamientos (Ahora Mar del Plata, 2017).

Existió un caso en particular que tomó importancia pública en los medios de comunicación locales del Partido de General Pueyrredon. Se trataba de un productor que fue acusado dos veces por los mismos delitos. La primera vez, en 2015 –estaba detenido desde 2013–, y recibió libertad condicional pasados los cuatros años de su detención. Cuando se encontraba en esa situación, luego de una inspección en 2018, volvieron a procesarlo. En ese momento, la página de noticias del Ministerio Público Fiscal explicó que la investigación se había iniciado por una denuncia presentada por el Servicio Zonal de Protección y Promoción de los Derechos del Niño. Allí, los investigadores dicen haber encontrado “Figuras contractuales fraudulentas”, sostienen que el imputado “captaba y acogía personas de nacionalidad boliviana en situación de pobreza, las sometía a excesivas jornadas laborales que no eran iguales para todas las víctimas”, mientras que “abonaba salarios insuficientes” y “los alojaba en viviendas precarias que carecían de las condiciones mínimas de seguridad e higiene” (Ministerio Público Fiscal, 2018).

En la quinta allanada, los investigadores habían encontrado a siete personas a las que identificaban como “víctimas”, incluso señalaron que una de ellas había ingresado de forma irregular al país. A su vez, dos de esas siete personas eran parejas de otras que los peritos habían identificado como víctimas. Por último, según indica la página de noticias del Ministerio Público Fiscal de la Nación, otras dos personas trabajaban “de manera encubierta para el imputado mediante el instituto de la medianería” (Ministerio Público Fiscal, 2018).

No obstante, en enero de 2020, el portal de noticias local O223 publicó una nota donde informaba que el acusado por los delitos que en 2018 habían sido informados en la página del Ministerio Público Fiscal había quedado en libertad. Según sostenía O223, el abogado oficial del productor había hecho reiteradas presentaciones al juez de la causa, donde fundamenta la “inocencia del acusado”, pero no había recibido respuestas (O223, 2020). Posteriormente, el juez elevó el caso a juicio y, con la intervención de un fiscal lograron el sobreseimiento:

Un quintero de nacionalidad boliviana al que acusaban de trata laboral y que estaba detenido desde noviembre de 2018 quedó en libertad porque la causa llegó a juicio y el fiscal solicitó su sobreseimiento al entender que el hecho imputado no constituía delito. [Nombre del acusado] recuperó la libertad desde el Complejo Penitenciario Federal 1 de Ezeiza y ya se reencontró con su familia (O223, 2020). En su pedido al Tribunal Oral, el fiscal solicitó el sobreseimiento por los delitos que habían sido calificados como trata de personas con fines de explotación laboral, agravado por la cantidad de víctimas, por el abuso de situación de vulnerabilidad y por haberse consumado la explotación bajo la modalidad de acogimiento en relación a siete hechos que concursan realmente entre sí y en concurso ideal con el delito de haber facilitado la permanencia irregular de personas extranjeras en el territorio nacional (O223, 2020).



En ese mismo momento, otro portal informativo de la ciudad –*Qué Digital*– publicó la noticia, y se refirió a una de las controversias que circulaban en torno a este caso, pero también a otros:

Este nuevo caso, tal como ocurrió, por ejemplo, en marzo y en julio del año pasado con otros dos vinculados también al delito de trata de personas con fines de explotación laboral, volvió a marcar una situación que se evidencia hace años en la Justicia Federal de Mar del Plata: la sustancial *diferencia de criterios ante mismos hechos y mismas leyes* que existe entre las fiscalías de instrucción (Qué Digital, 2020).

El acusado recuperó su libertad en 2020, pero dos años antes, en 2018, motivados por este caso, los miembros de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata aseguraban que el cordón frutihortícola era un espacio donde existía la trata laboral asociada a migrantes limítrofes y habían decidido organizar capacitaciones para comenzar a “prevenirla”.

La capacitación más importante se organizó en tres paneles donde se trataron irregularidades que, según los miembros de la fiscalía, aparecían en reiteradas oportunidades en el proceso de trabajo en las quintas y que habían podido observar en las inspecciones. En el primer panel expusieron miembros del organismo que llevaba adelante la capacitación. Explicaron en qué consiste la trata<sup>7</sup>, los protocolos con los que la justicia cuenta para intervenir<sup>8</sup> y las situaciones que podrían ser interpretadas como un delito. La defensora pública que inició el primer panel aseguró lo siguiente:

La mayoría de los procedimientos que se realizan a nivel nacional relacionados a la trata laboral están vinculados a talleres clandestinos ubicados en el conurbano de la ciudad de Buenos Aires (...) nosotros aquí en esta zona lo que vemos son situaciones de trata laboral relacionadas con el trabajo agrícola, en sectores vinculados a la Laguna de Los Padres, Sierra de Los Padres, en la cosecha de papa, frutilla, kiwi. Esta problemática fue analizada por diferentes organismos internacionales como la OIT o la OIM que han dado cuenta de que esto que pasa acá en Mar del Plata se refleja en otros sectores de la Argentina. Incluso hay palabras clave que utilizan como por ejemplo el “enclave étnico” como para definir las zonas determinadas donde se asientan estos colectivos de personas de

<sup>7</sup> Los agentes judiciales explicaron en qué consiste la trata utilizando los tratados oficiales establecidos por el Protocolo de Palermo.

<sup>8</sup> Pueden verse los materiales del Ministerio Público Fiscal de la Nación y de la Organización Internacional del Trabajo, «La trata de personas con fines de explotación laboral. Estrategias para la detección e investigación del delito» (Procuración general de la nación. República Argentina, 2017).



nacionalidad boliviana y también se habla de “escalera boliviana” que se utiliza para definir los mismos roles laborales asumidos por las mismas familias que están dedicadas al trabajo agrario en nuestro país. Lo que nosotros vemos en la práctica es que hay muchas situaciones de investigaciones judiciales de personas de nacionalidad boliviana que vienen a Argentina, vienen a Mar del Plata en su condición de explotados, una vez que logran mejorar su situación captan a sus connacionales y los explotan de la misma manera que ellos fueron explotados anteriormente, incluso, si nosotros analizamos los expedientes judiciales vemos que hay una identidad de nacionales entre quienes resultan víctimas y victimarios (Defensora pública, Mar del Plata, octubre de 2018).

Para la defensora pública, la situación en el cordón frutihortícola podía resumirse en una sola premisa, que establecía que los migrantes que habían llegado en un primer momento en “su condición de explotados”, podían reproducir esas lógicas de trabajo con sus compatriotas. Los discursos que atribuyen la responsabilidad de las irregularidades a la cultura de los migrantes están ampliamente difundidos entre los agentes judiciales. Lo que la defensora pública manifestó en la capacitación coincide con algunas afirmaciones generales que pueden encontrarse al analizar los manuales con los que los agentes judiciales cuentan para intervenir en estos casos, en base a lo que también definen quiénes y cómo serán investigados.

Los trabajadores que migran de sus países de origen lo hacen buscando desesperadamente un porvenir más auspicioso para su proyecto de vida y el de su familia. Tienen un origen humilde y provienen de zonas muy desfavorecidas, con problemas sociales profundamente enraizados en su cultura como la falta de empleo, la pobreza y la discriminación. A ello se suma que ingresan a un país, una idiosincrasia y una cultura ajenas (aun asumiendo que los países testigos del desplazamiento pueden presentar algunos rasgos históricos en común en lo que atañe al territorio, el idioma y la conformación de los respectivos Estados Nacionales), sin regularizar su situación migratoria, sin autorización para residencia o trabajo (Ministerio Público Fiscal de la Nación & Organización Internacional del Trabajo, 2017, p. 29).

Estas caracterizaciones desarrolladas por el Ministerio Público Fiscal y la Organización Internacional del Trabajo suponen que los flujos migratorios pueden ser peligrosos o indeseables (Grimson, 2001). De acuerdo con Caggiano, dicha peligrosidad genera que los gobiernos y poderes estatales intenten controlarlos (Caggiano, 2008). No obstante, los discursos que presentan a los migrantes bolivianos como posibles víctimas y victimarios no solo construyen ideas estereotipadas que permiten establecer controles sobre los flujos

migratorios, sino que los jerarquizan como trabajadores/as frente a quienes serían nativos argentinos en relación con la legitimidad –en términos de su legalidad o no– del trabajo que realizan, y lo hacen a través de una representación de la cultura que se supone fija, estable e inmodificable (Abu-Lughod, 2012; Grimson, 2011).

En la descripción de la defensora pública, las formas de trabajo, que pueden implicar explotación y están arraigadas en la cultura de los migrantes, son las que producen las irregularidades en el cordón frutihortícola. En este caso, el foco está puesto en la nacionalidad de las personas, incluso aunque haya miembros de la colectividad que no migraron. Algunos estudios han criticado el uso de categorías como “migrantes” o de “segunda generación de migrantes” para hacer referencia a quienes son hijos de migrantes nacidos en Argentina, ya que eso supone una homogeneización y racialización de las poblaciones (Gavazzo, 2014). En efecto, la pertenencia a la colectividad no está determinada por el origen nacional, sino por los lazos familiares, el parentesco y el paisanaje (Blanco Rodríguez, 2022). En los discursos de la fiscalía esas distinciones son pasadas por alto y eso supone situar a la migración y a la cultura del país de origen como eje del delito, mientras que las características de los mercados de trabajo donde las personas se insertan y las desigualdades que enfrentan se invisibilizan.

Ahora bien, los trabajadores de la colectividad también establecen explicaciones sobre su trabajo que representan a la cultura como algo cristalizado. En los testimonios que pudimos relevar en una asamblea realizada luego de la capacitación, afirmaron que “nosotros venimos a trabajar aquí, como nos han enseñado nuestros padres y no recibimos nada a cambio... pero nos acusan”.<sup>9</sup> Los miembros de la colectividad remarcan que es su cultura, “heredada” de sus padres y anclada en el trabajo y el “esfuerzo”, lo que permite aportar al país lo que otros no pueden y justificar su presencia y la de su descendencia –migrantes o no– aquí. Sin embargo, en las conversaciones que hemos tenido con ellos en estas instancias, las diferencias se establecen entre “criollos” y “paisanos”, y no entre “bolivianos” y “argentinos”. En ese sentido, no es la migración lo que se pone como eje, sino la pertenencia o no a la colectividad como garante de los saberes para el trabajo hortícola (Blanco Rodríguez, 2022).

Ahora bien, aunque los quinteros y los agentes de la fiscalía pueden explicar dimensiones del trabajo a través de la diferencia cultural, lo hacen de forma diferente. Los migrantes no expresan que la mediería –es decir, la forma de trabajo– sea producto de la cultura boliviana, sino que sostienen que la capacidad de trabajar en la horticultura, y por ende de adaptarse a las formas de trabajo, aunque sean precarias, más y mejor lo es. Sin embargo, para los agentes de la fiscalía, las formas de trabajo que implicarían explotación se

---

<sup>9</sup> Cita textual de nuestro diario de campo de testimonio de trabajador hortícola de la colectividad boliviana de General Pueyrredon relevada en la asamblea posterior a la capacitación.

explican, en buena medida, en base a los “condicionantes culturales” de quienes proceden de Bolivia.

Así, los agentes atribuyen las causas de las irregularidades en el trabajo hortícola a la cultura de las personas que migran desde Bolivia porque establecen que las formas de trabajo esclavas, precarias, o la trata se producen a partir de la migración. No obstante, los productores definen la diferencia cultural en base a la pertenencia a la “colectividad”, que no está dada por el origen nacional, sino por el parentesco, la familiaridad y el paisanaje. Los miembros de la colectividad suponen que sus mayores capacidades para el trabajo y el vínculo con otros migrantes que han accedido a esos empleos les permiten realizar trabajos que en general conocen porque los realizaban en el lugar de origen con su familia para autoabastecimiento, o porque sus padres los ejecutaban antes de migrar y así, han traspasado los saberes entre ellos insertándose en un mercado de trabajo que estaba organizado previamente a su arribo al país.

Esto es significativo porque mientras en un caso se establece una diferencia entre “migrantes” y “no migrantes” –bolivianos y argentinos– que jerarquiza a unos sobre otros en relación con su desempeño y su vínculo con las formas de trabajo que se consideran o no legítimas, en el otro se establece una diferencia anclada en la pertenencia o no con la colectividad, que supone mayores saberes y capacidades para realizar el trabajo hortícola. En un caso, lo que se explica a través de la diferencia es la capacidad de trabajo, aunque sea flexible o precario. En el otro, se explican las formas de trabajo y sus irregularidades.

Las implicancias, entonces, pueden ser diversas. Mientras que en un caso pretenden justificarse los aportes que la colectividad hace al país –y por ende la migración–, y separarse de los discursos que indican que los bolivianos pueden “explotar” a sus paisanos, en el otro, se generan explicaciones que atribuyen a los migrantes bolivianos la responsabilidad sobre formas de trabajo flexibles que están instaladas en el mercado laboral desde antes de su llegada a la horticultura. Cabe señalar que los quinteros, sin excepción, sostienen que sus primeros patrones eran “gringos” y trabajaban bajo el sistema de mediería, lo que demuestra que las formas de trabajo preceden a su llegada al país.

En ambos casos, las explicaciones se fundamentan en diferencias culturales, ya sean positivas o negativas. Asimismo, se manifiestan ideas sobre “la cultura” que parecen ser invariables y constantes al atribuir características específicas a los migrantes, como la suposición de que son más resistentes al trabajo pesado o que, por ser migrantes, realizan trabajos ilegales. Sin embargo, la diferencia radica en cómo se representa en última instancia la migración: en un caso, como generadora de irregularidades en el mercado laboral hortícola y, en el otro, como una fuente de trabajadores “resistentes” y “responsables” para el sector.

En los paneles siguientes de la capacitación, disertaron miembros de la fiscalía, un titular de la AFIP que explicó las irregularidades relacionadas con los registros de los trabajadores y los presidentes de las asociaciones mencionadas previamente, quienes presentaron exposiciones contrapuestas a las de las autoridades. En sus intervenciones discutieron

las ideas que ponían al cinturón frutihortícola como un espacio donde existe trata de personas, trabajo infantil y explotación laboral. A pesar de que los migrantes bolivianos constituyen una gran parte del colectivo de productores en la zona y, según la Fiscalía, son las personas más vulnerables en lo que respecta a la trata laboral, ninguno participó en la mesa, aunque sí se encontraban en el público. En este sentido, nos preguntamos qué lugares de enunciación les corresponden a los miembros de la colectividad en estos debates. ¿Qué desigualdades surgen en estos procesos?

### **Lugares de enunciación para la colectividad: entre los “papelitos” y la falta de educación**

En el día de la capacitación, las intervenciones de los miembros de la colectividad boliviana de General Pueyrredon fueron acotadas. Solo hicieron algunas preguntas sobre el final, cuando la fiscalía permitió hacerlo de forma anónima a través de “papelitos”. En ese momento, plantearon preguntas como: “¿Qué pasa si la ley no contempla nuestras formas de trabajo?”, “¿Por qué solo van a las quintas hortícolas y no también al puerto donde hay casos de explotación laboral conocidos públicamente?”, “¿Qué pasa si la policía nos golpea en los allanamientos?”.<sup>10</sup>

La respuesta de la fiscalía se basó en una idea que recorrió la capacitación desde el inicio: “existe una ley que debe ser cumplida”. Según indicó el fiscal, esa es su labor. Durante la jornada, se comprometió a realizar esfuerzos para avanzar en la construcción de una mejor herramienta legal, pero expresó que, hasta entonces, “lo que tenemos es lo que hay”.<sup>11</sup> Así, se hizo evidente que la interpretación que los agentes daban a la ley invisibilizaba los conflictos de intereses y desigualdades que surgían a partir de ella, e incluso, que la precedían y superan.

En la capacitación se debatieron dos posiciones contrapuestas que, según cada exposición, buscaban mejorar las condiciones laborales de los trabajadores/as. Esas posturas estuvieron representadas, por un lado, por la fiscalía, que sostenía lo siguiente:

¿Capacitar para qué? Para advertir que es lo lícito y que es lo ilícito en el tema del trabajo y más en temas del trabajo que nos convoca, que es el trabajo frutihortícola.  
¿Cuándo termina la situación regular y cuándo comienza la situación delictiva?  
(Fiscal General capacitación sobre trata en el Cordón Frutihortícola de General Pueyrredon, Mar del Plata, octubre de 2018).

Para los agentes judiciales, la forma de prevenir que los migrantes se vean envueltos en situaciones de irregularidad o sean imputados por delitos es que se formen y aprendan las leyes que regulan el trabajo en Argentina. Esto les permitiría comprender qué es legal e

<sup>10</sup> Transcripciones textuales de los audios que grabamos en la capacitación en el momento de la lectura de los “papelitos”.

<sup>11</sup> Idem.

ilegal en las quintas. Los agentes de la fiscalía suponen que los trabajadores bolivianos tienen, debido a su origen nacional, otras perspectivas sobre lo que se puede considerar como trabajo, legal o ilegal, o como explotación laboral, tal como lo señaló la defensora pública. Por lo tanto, deben aprender lo que es legal e ilegal en Argentina. Incluso van más allá: los agentes consideran que sus intervenciones son “imprescindibles” para que esto suceda y asumen la responsabilidad de “educarlos”, en este caso, a través de capacitaciones (Blanco Rodríguez, 2022).

En un momento de la jornada, los miembros de la fiscalía señalaron que, aunque en Bolivia los niños pueden trabajar desde más jóvenes, en Argentina “no es así” y eso debía quedar claro. Según los agentes, el desconocimiento de las leyes laborales y las diferencias entre estas leyes y las de su país de origen hacen que los migrantes sean vulnerables a la explotación, pero también pueden llevarlos a explotar a sus paisanos. De esta supuesta “confusión” surge la necesidad de que les expliquen las normas que existen en Argentina para registrar el trabajo. Sostienen que, si los migrantes las asimilaban y las cumplían, podría reducirse el conflicto y evitar situaciones de irregularidad en el proceso de trabajo en las quintas. La diferencia cultural, en este caso, es construida por los agentes judiciales como algo negativo o peligroso que hay que controlar y regular.

Como indica Frasco Zuker en su etnografía sobre los niños que trabajan vendiendo piedras en la localidad de Wanda en Misiones, los agentes estatales buscan explicaciones a los comportamientos de las personas en “razones culturales” que homogeneizan las prácticas de los sectores populares. La autora señala que suele creerse que algunas costumbres arraigadas vuelven “difícil que las personas entiendan” (Frasco Zuker, 2019, p. 80). Por lo tanto, las intervenciones que se consideran adecuadas son aquellas que enseñan las “formas modernas”, en este caso, de trabajar (Frasco Zuker, 2019, p. 80). En esta misma línea, Canelo analizó los discursos de algunos agentes estatales sobre la participación de los migrantes en jornadas de debate sobre la “puesta en valor” de una plaza. Esta autora indica que los agentes estatales atribuían los problemas en la integración de los migrantes a la “falta de integración cultural” de la que, además, los responsabilizaban (Canelo, 2018).

Las formas de intervención de los agentes estatales, en las que la cultura y el origen nacional tienen significados específicos, no son ajenas al racismo y la xenofobia que, como sostiene Avtar Brah (2011), atraviesan los mercados laborales. De acuerdo con Brah, las representaciones que se crean de los migrantes distan de mostrarlos como actores históricos, situados, con determinadas orientaciones sociales y biografías. Por el contrario, aparecen representados con prácticas culturales fijas o estereotipadas, y distintas a los de los países hacia los que migran. A su vez, según Caggiano (2008), los fundamentalismos culturales establecen situaciones de exclusión porque indican el carácter totalmente ajeno de aquellos a quienes hay que “mantener fuera”. En este caso, ese ser ajeno se establece en el trabajo remunerado y está dado por prácticas que implican ilegalidad, vulneración de derechos laborales y hasta explotación o trata. La supuesta falta de entendimiento por parte de los



migrantes, que reflejaría sus incapacidades para adaptarse a las formas de trabajo en Argentina y cumplir la ley, los ubica como actores que deben, en primer lugar, ser educados como intentó hacerse en la capacitación. Cuando los agentes judiciales consideran que eso no se logra, pueden ser criminalizados, como puede verse en los artículos periodísticos citados al principio del primer apartado.

La otra posición estuvo representada por los dos dirigentes de las asociaciones mencionadas en la introducción, quienes no forman parte de la colectividad boliviana en Argentina. Estos dos representantes atribuían la causa de los problemas a la falta de regulación de la mediería, mientras negaban la existencia de trata o explotación laboral en el cordón frutihortícola. Sus intervenciones recibieron apoyo por parte de los productores que se encontraban entre el público. Luego de la capacitación, en la asamblea fuera de la Universidad que mencionamos previamente, pudimos conocer sus valoraciones finales sobre el espacio de formación que se había llevado a cabo. “Desconocen todo lo que sucede en el campo”, “las leyes no sirven”, “no nos escuchan”, fueron algunas de las ideas que se plantearon.<sup>12</sup>

Si bien coincidían con los representantes de las asociaciones, en ningún caso la voz de los migrantes y sus hijos se hizo presente directamente en este debate, incluso cuando constantemente se los señalaba como “vulnerables”, y a la migración como la causa de las irregularidades en los procesos de trabajo. A su vez, cuando participaron a través de “papelitos” escritos de forma anónima, ello tampoco garantizó que lo expresado por los miembros de la colectividad fuera tomado en cuenta por las instituciones. En esta capacitación, se estableció una jerarquía de las voces, donde los migrantes no tuvieron lugar de enunciación (Gago, 2014; Spivak, 1998).

La legitimidad de los migrantes como sujetos capaces de intervenir en el debate público y expresar sus opiniones sobre las problemáticas que los afectan está fuertemente ligada a la forma en que se ha construido la imagen de las migraciones limítrofes en Argentina, relacionándolas con delitos e irregularidades. Delitos e irregularidades que se cree son causados por su falta de comprensión de las leyes que regulan el empleo, lo que supone desconocer las desigualdades estructurales que existen en los mercados de trabajo y posicionar este tipo de problemas como responsabilidades individuales.

### **Reflexiones finales**

La posibilidad de que los migrantes limítrofes accedan a trabajos desregulados, precarios o informales no es algo intrínseco de “ser migrante”, ni está ligado a las preferencias personales o culturales de las personas que provienen de un territorio específico. Como señala Canelo, esas situaciones responden a “procesos históricos de inclusión ciudadana de los migrantes” (Canelo, 2018, p. 134). Los migrantes se insertaron en la horticultura a través de

---

<sup>12</sup> Estas son citas textuales de nuestras notas de campo.



formas de trabajo preexistentes, en un mercado de trabajo flexible y precario, segmentado por género y altamente racializado. En este sentido, la irregularidad no responde al origen nacional de los trabajadores, sino a la flexibilidad de las prácticas a través de las que históricamente se ha organizado el trabajo hortícola en particular, y agrícola en general.

Ahora bien, cuando los agentes judiciales intervienen en los espacios de trabajo, lo hacen partiendo de representaciones culturales que suponen que las prácticas –que no se adecuan a las leyes– responden al origen nacional de los sujetos. A su vez, como mostramos, los miembros de la colectividad boliviana también tienen sus propias representaciones sobre su cultura, anclada en el trabajo, heredada de sus padres y que los hace “resistentes” para desempeñarse en la horticultura. Sin embargo, mientras ellos explican su capacidad de desempeñarse en estos trabajos gracias a esa cultura, los agentes judiciales explican las irregularidades en el trabajo a través de condicionantes culturales. En ese sentido, aunque ambas posiciones representan posturas culturalistas, tienen distintos efectos.

Los agentes judiciales explican que los migrantes pueden realizar trabajos ilegales porque desconocen las leyes que regulan el empleo en Argentina. En ese sentido, creen que deben educarlos para que las comprendan, y emprenden el trabajo de hacerlo a través de capacitaciones. En esos procesos, el lugar que les corresponde a los miembros de la colectividad boliviana en Argentina no es el de la enunciación. Incluso, sus mínimas intervenciones no fueron recuperadas por los agentes de las instituciones.

Los agentes judiciales propusieron la capacitación bajo la premisa de “llegar a algunos acuerdos”, tal como expresaron el día que la realizaron. Sin embargo, el resultado de la jornada fue la construcción –al menos discursiva– de jerarquías entre migrantes y nativos que los ponen en una situación de desigualdad. En tanto se considera que desconocen las leyes, no pueden hablar al respecto, sino solo aprenderlas para respetarlas o, en caso de no hacerlo, verse expuestos a la posibilidad de ser criminalizados, aunque, en muchos casos, son sus condiciones materiales las que no les permiten acceder a empleos regulados.

## Referencias

- Abu-Lughod, Lila (2012). Escribir contra la cultura. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 9(18), 129-157.
- Avtar, Brah (2011). *Cartografías desde la diáspora. Identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Benencia, Roberto (1997). De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 12(35), 63-102.
- Benencia, Roberto (2009). El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las “exitosas” economías étnicas. *Avá. Revista de Antropología*, 15, 43-72.
- Benencia, Roberto (2017). *Inmigración y economías étnicas. Horticultores Bolivianos en Argentina*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Benencia, Roberto, y Germán Quaranta (2003). Reestructuración y contratos de mediería

- en la región pampeana argentina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 74, 65-83.
- Berardi, Melia, y Guadalupe Blanco Rodríguez (2023). "Como siempre, somos recontra blancas todas". Un análisis en torno de los modos en que las jóvenes activistas del Partido de General Pueyrredon conciben la migración". *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 26, 68-88.
- Blanco Rodríguez, Guadalupe (2022). *Migraciones, trabajo familiar y género La horticultura en General Pueyrredon* [tesis de doctorado inédita]. Universidad Nacional de Quilmes.
- Caggiano, Sergio (2008). Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en argentina. En S. Novick (Ed.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (pp. 31-52). Buenos Aires: Catálogos.
- Caggiano, Sergio (2014). Desigualdades entrelazadas, luchas divergentes: Migración e industria textil en Argentina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (106-107), 151-170.
- Canelo, Brenda (2018). La producción espacial de fronteras nosotros/otros. Sobre migrantes, agentes estatales y legitimidad pública en Ciudad de Buenos Aires. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 31, 3-24.
- Canelo, Brenda (2019). Modalidades de control de la venta callejera y criminalización de inmigrantes en Buenos Aires La ciudad mercancía. En J. Marcús, J. Mansilla, M. Boy, S. Yanes, y G. Aricó (comps.) *Turistificación, renovación urbana y políticas de control del espacio público* (129-148). Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Frasco Zuker, Laura (2019). *Cuidar a la gurisada. Etnografía sobre trabajo infantil y cuidado en la localidad de Colonia Wanda, Misiones* [tesis de doctorado inédita]. Universidad Nacional de San Martín.
- Gago, Verónica (2014). El taller textil como excepción: Tres argumentos para su (in)visibilidad. *Revista Sociedad*, 33, 105-121.
- Gavazzo, Natalia (2014). La generación de los hijos: Identificaciones y participación de los descendientes de bolivianos y paraguayos en Buenos Aires. *Revista Sociedad y Equidad*, 6, 58-87
- Gorricho, Lucía (2017). *Frutillas. Un libro sobre educación y trabajo*. Mar del Plata: Imprenta Tucumán.
- Grimson, Alejandro (2001). Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires. *Revista Nueva Sociedad*, 147, 96-107.
- Grimson, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martynowskyj, Estefanía, y Guadalupe Blanco Rodríguez (2020). Leyendo a contrapelo el régimen anti trata (General Pueyrredon, 2010-2018). *Avá. Revista de Antropología*, 37, 83-217.
- Spivak, Gayatri (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 6, 175-235.
- Zuccarino, Maximiliano, y José María Araya (2020). Comportamiento y tendencias

históricas de la migración regional en el interior bonaerense. Los casos de Tandil y General Pueyrredón. En J. Nicolao (Ed.), *Migración regional, política migratoria y derechos sociales en el interior de la Provincia de Buenos Aires* (pp. 17-42). Tandil: CEIPIL.

### Fuentes

- Redacción 0223 (2020, 25 de abril). Estuvo preso un año y medio acusado de trata laboral y retiraron la acusación, 0223. <https://www.0223.com.ar/nota/2020-4-25-8-2-0-estuvo-preso-un-ano-y-medio-acusado-de-trata-laboral-y-retiraron-la-acusacion>
- Ahora Mar del Plata (2017, 17 de septiembre). Ya hubo más de 40 denuncias por trata con fines de explotación laboral", *Ahora Mar del Plata*. <https://ahoramardelplata.com.ar/interes-general/ya-hubo-mas-40-denuncias-trata-fines-explotacion-laboral-n4126056>
- Gorricho, Lucía (2016). Dijo que no sabía nada. Documento electrónico: <http://luciagorricho.blogspot.com/2016/04/dijo-que-no-sabia-nada.html>
- Decreto N° 145/2001 (2001). "Mediería Frutihortícola", Ministerio de Justicia y derechos humanos, Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/66138/norma.htm>
- Lledó, Joaquin (2020, 26 de marzo). Quinta "La Coca", segundo juicio: Retiraron la acusación y sobreseyeron al dueño, Qué Digital. <https://quedigital.com.ar/judiciales/quinta-la-coca-segundojuicio-retiraron-la-acusacion-y-sobreseyeron-al-dueno/>
- Ministerio público Fiscal (2018, 19 de diciembre). Mar del Plata: Procesaron por trata laboral a un hombre que ya había sido condenado por el mismo delito", *Fiscales.gob.ar*. <https://www.fiscales.gob.ar/trata/mar-del-plata-procesaron-por-trata-laboral-a-un-hombre-que-ya-habia-sido-condenado-por-el-mismo-delito/>
- Ministerio Público Fiscal de la Nación y Organización Internacional del Trabajo. (2017). *La trata de personas con fines de explotación laboral. Estrategias para la detección e investigación del delito*. Procuración general de la nación. República Argentina.

---

## RESEÑAS



## RESEÑA

# Mar del Plata, un sueño de los argentinos

AUTORES: Elisa Pastoriza y Juan Carlos Torre  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa, 2019, 360 pp.  
ISBN: 978-987-6285-55-1

Emiliano Salas Aron<sup>1</sup>

De acuerdo con la definición –siempre insatisfactoria– de la Real Academia Española, la expresión “sueño” alude a dos definiciones no antagónicas. La primera indica “sucesos o imágenes que se representan en la fantasía de alguien mientras duerme”. La segunda, más metafórica, hace referencia a “cosa que carece de realidad, fundamento y, en especial, proyecto, deseo, esperanza sin posibilidad de realizarse”. En *Mar del Plata, un sueño de los argentinos*, la expresión aloja en sí misma esta dualidad. ¿Dónde se ubica, acaso, el libro de Torre y Pastoriza? ¿Es el sueño de los argentinos la proyección aspiracional de una época, o se trata de una fantasía fugaz, de imposible realización?

La ciudad balnearia de Mar del Plata, en la costa sur de la Provincia de Buenos Aires, es el objeto de estudio del libro. La trayectoria de la ciudad, sus transformaciones morfológicas y sociológicas, el devenir de su intrigante sociología política e incluso la conformación de la trama urbanística brindan al lector una experiencia de lectura amena, sobre todo por los aires de familiaridad que tiene la ciudad con el lector argentino promedio. Mar del Plata, si no ha sido visitada por el gran público en Argentina, al menos remite a una experiencia vivencial que surge durante los veranos, asociada a la cultura popular, ya que la centralidad del mundo cultural, político y televisivo confluye en la ciudad balnearia.

Sin embargo, sería inexacto decir que este libro es simplemente una historia de Mar del Plata, cuando en realidad representa algo más. El devenir de la ciudad balnearia no es ni más ni menos que el prisma a través del cual se interpreta una parte fundamental de la historia social de la Argentina. La trayectoria de la “ciudad de las elites”, cuya vida fue demasiado corta, hasta convertirse en una metrópolis popular, remite a la idea del país

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Buenos Aires, Argentina. Universidad Torcuato Di Tella y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina.

aluvial. Después de las oleadas inmigratorias de ultramar, la experiencia social argentina fue transformada por la acumulación de las migraciones internas desde las provincias hacia las grandes metrópolis del litoral, pero sobre todo por el proceso de movilidad social ascendente. Esta última migración, desde la pobreza hacia los sectores medios, conocida popularmente como “ascenso social”, ha sido la marca de agua de la experiencia social argentina durante buena parte del siglo XX.

La velocidad con la que la ciudad echó raíces y comenzó su expansión, antes del aluvión, solo puede ser comparada en celeridad y sofisticación con la propia capital de la República. La yerma costa atlántica de la provincia de Buenos Aires, con playas estrechas y vientos fuertes, fue transformada en un destino de primera categoría que competía en atractivo con algunos centros europeos de gran trayectoria entre las clases acomodadas de la Argentina. La novedosa oferta del balneario bonaerense creó una nueva demanda de acceso, reservada en principio a estrechos grupos sociales. La antigua peregrinación veraniega hacia Uruguay, donde algunos argentinos disfrutaban de las playas de Carrasco o Piriápolis, comenzó a declinar. Mar del Plata, con su aglomeración de personalidades y servicios, se convirtió en el atractivo veraniego central del país.

Mar del Plata, un reducto que fue concebido como un espacio de dispersión de las elites, no tenía reservado para sí el destino de la exclusividad. De acuerdo con los autores, el sueño de un balneario al estilo de Biarritz o Baden, a pocas horas de Buenos Aires, murió casi al mismo tiempo que sus pioneros fundadores, Pedro Luro y Patricio Peralta Ramos. Hacia la década de 1910, el sueño argentino comenzaba su ineludible camino democrático. Los propios testigos de las elites observaban con más melancolía que aprensión cómo los exclusivos espacios céntricos de la ciudad empezaban a ser testigos de un arribo imparable de sectores medios acomodados.

La transformación de la ciudad, acelerada desde la temprana llegada del ferrocarril, se potenció a causa de una política municipal abiertamente favorable al turismo interior. Mar del Plata, al igual que otras ciudades como San Luis o Corrientes, fue políticamente esquiva para el radicalismo, pero las intendencias socialistas de la década de 1920 impulsaron una activa política de fomento a la llegada de nuevos visitantes. Estos comenzaron a llegar a Mar del Plata en grandes números durante la segunda década del siglo XX. De acuerdo con los datos presentados por Torre y Pastoriza, los 50.000 turistas que llegaban en promedio anualmente a Mar del Plata a mediados de la década de 1920 se transformaron en casi 150.000 a mediados de la década de 1930.

El crecimiento de la ciudad impulsado por la construcción y el turismo, que acrecentaba las bases electorales del socialismo gobernante, terminó de arrasar con la estructura urbana de la villa veraniega proyectada por sus élites. La proliferación de los hoteles céntricos, la masificación comercial de las calles principales y la aglomeración humana en los paseos públicos y las playas obligó a realizar cambios drásticos en la ciudad. El derribo de la rambla Bristol fue el símbolo máximo de la transformación del sueño argentino, o



al menos de su colectivización. La democratización del bienestar aceleró cambios que no fueron frenados por las viejas elites aquerenciadas con la ciudad balnearia, que ante el inevitable cambio de época, optaron por un progresivo desplazamiento del centro de la ciudad hacia el sur. La supervivencia de reductos exclusivos de la alta sociedad fue sintomática de la persistencia de estos grupos, pero la atomización de sus espacios públicos revela la magnitud del desplazamiento y encapsulamiento de los mismos. La vida social de la aristocracia argentina en la ciudad balnearia, en unas cortas décadas, pasó de las noches estrelladas de la rambla Bristol a los herméticos salones del *Ocean Club*.

Curiosamente, en el texto no se identifica una paradoja entre el derribo de la ciudad de las elites y la vigencia política del Partido Conservador, dominado por sectores de esas mismas elites, en la provincia de Buenos Aires y en el municipio atlántico desde 1930. La potencia de los cambios sociales de la ciudad no solo no fue combatida por la restauración de los conservadores, sino que en varias ocasiones fue alentada por ellos. La emergencia de espacios públicos de gran magnitud, la ampliación de las avenidas y la construcción de los primeros edificios en altura se complementaron con el cambio del paisaje simbólico de la ciudad, representado desde la década de 1930 por el Hotel y Casino provincial, construidos por la gobernación ultraconservadora de Manuel Fresco.

Sin ánimo de minimizar el impacto del fenómeno, el texto de Pastoriza y Torre argumenta que el peronismo irrumpió en la escena política del país cuando la democratización marplatense ya estaba en marcha desde hacía tiempo. En el texto se sugiere que la potenciación del bienestar obrero en la época peronista acercó a Mar del Plata al tercer grupo social, aún parcialmente desplazado durante la década de 1930: los trabajadores. El arribo de los sectores obreros, complementado en la década de 1960 con la construcción de hoteles sindicales, densificó los cambios operados sobre la ciudad. La democratización del esparcimiento, concebido como una de las formas que adopta el bienestar, se completó durante la década de 1950 y 1960, cuando Mar del Plata llegó a sus récords históricos de turismo interno en relación con la población del país.

¿Cuál es el resultado identificable de esta historia de transformaciones? Probablemente, una dinámica caótica. El sueño argentino ganó en democratización lo que perdió en orden y cohesión. La evidencia de esta anomia se expresó en la trama urbana de Mar del Plata. Sin nuevas transformaciones urbanísticas de relevancia, la villa veraniega de ensueño se convirtió en una gran metrópolis, con una población similar a la de las grandes capitales del interior del país. El interrogante elemental que emerge de esta afirmación, en el texto, se delinea sutilmente. ¿Es posible la coexistencia democrática en un sueño colectivo que involucra clases, épocas y representantes tan disímiles?

Por supuesto, el interrogante no tiene una respuesta definitiva, aunque sí suscita algunas especulaciones intrigantes que no se corresponden completamente con la sutileza del argumento de los autores. La coexistencia de las clases sociales en Mar del Plata, a la luz de la historia, se demostró caótica y, además, se reveló impotente para contener los contrastes

de su propia dinámica totalizante. Desde la década de 1970, distintos grupos sociales han ido abandonando la comunión multclasista de los veranos marplatenses. Los jóvenes, motivados por la necesidad de espacios de sociabilidad propios, optaron por pasar sus veranos en Villa Gesell. Las clases altas, también en busca de espacios que se adapten mejor a sus formas de sociabilidad, migraron a Punta del Este o, más recientemente, a balnearios como Pinamar o Cariló. La explosión del turismo en las playas del sur de Brasil, asimismo, ha sido un atractivo creciente para los argentinos de sectores medios y altos.

En el libro, se advierten las transformaciones sociales de la Argentina durante el siglo XX. La elección de Mar del Plata como escenario de las mismas es apropiada por las características de la ciudad como espacio de encuentro. La solidificación de estructuras económicas relativamente igualitaristas en un contexto de democratización política derivó en una sociedad altamente movilizadora. La trayectoria social del país no se caracterizó por la defensa de la exclusividad de las jerarquías sociales frente a la impugnación de los sectores subalternos, y Mar del Plata no fue la excepción. La universalización del bienestar, expresada como sueño colectivo, tuvo su correlato territorial en la ciudad balnearia. A los lectores nos queda la pregunta inquisitiva del primer párrafo de este artículo, acerca de la definición del sueño: ¿se trata de la coexistencia democrática pacífica de un proyecto colectivo alcanzable o, por el contrario, es una fantasía de imposible cumplimiento debido a la dinámica caótica del mismo? La pregunta, que tiene muy evidentes connotaciones políticas, aún espera respuestas identificables.



ISSN 185 12578

RESEÑA

# Diario de una temporada en el quinto piso

## Episodios de política económica en los años de Alfonsín

AUTOR: Juan Carlos Torre

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa, 2021, 544 pp.

ISBN: 978-987-628-618-3

Mariana Bonazzi<sup>1</sup>

En su libro *Diario de una temporada en el quinto piso*, el sociólogo Juan Carlos Torre aborda su paso por el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989). El trabajo analiza las vicisitudes de la gestión económica desde el seno del equipo que la concebía y ejecutaba. Convocado a integrarse en la Secretaría de Planificación Económica primero, y en el Ministerio de Economía después, el autor formó parte del primer gobierno constitucional desde sus inicios. Además, el texto es un manual para reflexionar sobre el oficio de las ciencias sociales. Consciente de la cercanía de su papel en la toma de decisiones al interior del Estado, Torre combina notas personales, entrevistas a miembros del equipo, grabaciones y cartas para registrar lo acontecido en el Quinto Piso.

El diario consta de tres partes que avanzan cronológicamente y siguen el recorrido del autor dentro del gobierno. Antes del prólogo, aparece la única imagen del libro: una foto del sindicalista Saúl Ubaldini, con su mítica campera, y Juan V. Sourrouille, de traje, estrechándose la mano en una habitación. En segundo plano, desenfocado, se ve a Juan Carlos Torre observando la situación desde la puerta. Este será el tono del libro. Pese a su participación directa en el gobierno, el autor combina la curiosidad del visitante con la lucidez de una narración especialmente preocupada por la comprensión de los fenómenos políticos.

La primera parte aborda el período conocido como “El regreso a la Argentina”, que comprende la etapa que va desde la Guerra de Malvinas en 1982 hasta el triunfo de Alfonsín

<sup>1</sup> Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto de Desarrollo Humano, Buenos Aires, Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina.

en octubre de 1983. Estos son los meses previos a la incorporación del autor en la función pública. Allí, elabora una reflexión que parece ser constitutiva de las ciencias sociales y su rol en la discusión pública. Entre el horror histórico del conflicto bélico y la simpatía hacia la movilización colectiva convocada por la causa patriótica, Torre expresa cierta incomodidad por su postura afín al clima popular, al confesarle a su hermana: “prefiero esa inconsistencia a la soberbia crítica de las almas bellas” (p.27).

Sin embargo, el estado de ánimo del pueblo como criterio para posicionarse y definirse en la vida pública se presenta como un dilema fundante, además, en el ejercicio del gobierno. Este dilema será un murmullo sutil que recorre la actuación del equipo económico y su vínculo con el presidente a lo largo de todo el texto. En definitiva, se trata de la tensión entre un grupo que buscará expresar una racionalidad técnica que se percibe como resolutiva para la situación nacional y los criterios políticos, que en el diario aparecerán especialmente representados por la figura de Alfonsín como interlocutor de esa lógica.

Es a partir de la segunda parte, “La incorporación al gobierno de Alfonsín”, que esta cuestión comienza a desplegarse. A través de su amigo Adolfo Canitrot, el autor se incorpora al equipo encabezado por Sourrouille al frente de la secretaría. Como sociólogo político, su inclusión en el equipo de asesores buscaba contribuir al desarrollo de las ideas y discursos presidenciales en un entorno compuesto mayoritariamente por economistas. Finalizado el régimen dictatorial, el mandato de Raúl Alfonsín enfrentaba el doble desafío de la transición democrática y la gestión de los problemas económicos. En su rol de *speech writer*, la misión de Torre parecía ser, por tanto, comunicar ese equilibrio.

Pero ¿cómo se gestiona una crisis? La complejidad de la situación heredada –que el autor describe en inventarios- se hace evidente en el escenario que narra Torre. Este da cuenta de un clima atravesado por la urgencia y la búsqueda de templanza, por momentos, inquietante. El endeudamiento y la necesidad de financiamiento externo conducen a negociaciones tempranas con el Fondo Monetario Internacional. En adelante, los viajes a Estados Unidos, la espera del regreso de la comitiva, las visitas de emisarios extranjeros, irán tejiendo una trama y una temporalidad propia que permite al lector aproximarse al detrás de escena de una relación central en la democracia argentina. En el trato con los acreedores extranjeros, la intersección entre el trabajo técnico y político se revela como un arte, enmarcado en protocolos y prácticas, sujeto a ajustes y evaluaciones constantes. Así, “reducir el déficit fiscal” deja de ser un objetivo en un plan de ajuste económico para dotarse de una vitalidad configurada por actuaciones, gestos, negociaciones y conflictos.

Desde su posición cercana a la cartera económica, el autor nos presenta el rompecabezas de actores que hacen a la gobernabilidad. El Presidente deberá negociar con sindicalistas, empresarios y la oposición peronista, así como atender a la cuestión militar, para vehicular un proyecto político que, poco después de asumir, debe abandonar su aspiración hegemónica. Por un lado, la pronta derrota política implicada en el rechazo a la denominada Ley Mucci –que proponía la democratización de los sindicatos- fortalecería a un actor

históricamente afín al movimiento peronista, pero que, además, se vería especialmente interpelado tanto por las reformas coyunturales como por las estructurales –por ejemplo, el congelamiento de los salarios y la modernización de la estructura productiva– exigidas por los organismos financieros internacionales. Por otro lado, el autor identifica las limitaciones que la democracia como idea movilizadora de los apoyos populares comienza a mostrar una vez concluida la dictadura. Sin este eje y en un contexto de estancamiento económico, la preocupación también será cómo comunicar la crisis: no solo para contener una posible pérdida de adhesiones populares, sino para articular un nuevo compromiso colectivo en torno a la solidaridad. La obsesión normativa que confiesa el autor es compartida por Alfonsín, quien buscará construir alrededor de la República y las instituciones una nueva causa popular frente a la ausencia de apoyos sociales organizados hacia su gobierno.

En marzo de 1985, Sourrouille asume la conducción del Ministerio de Economía tras la fallida gestión de la política económica de Bernardo Grinspun. Con este cambio empieza la tercera parte del libro, en la que Torre desembarca en el Quinto Piso. La llegada al ministerio implicará un proceso en el que, más allá de reorganizar el rumbo económico, se tratará, sobre todo, de construir poder y autoridad. El autor parece recordarnos que los cargos no garantizan automáticamente la dirección y conducción en la toma de decisiones. Encargados de la política económica, los miembros del equipo deberán liderar una reestructuración en el contexto de un organigrama complejo que revelaba su falta de control en áreas clave de la administración económica, como el Banco Central y la propia Secretaría de Planificación. Asimismo, la relación con la UCR también será un prisma desde el cual abordar una dinámica atenta a los tiempos electorales y políticos que parecen no incidir en las labores del equipo económico.

Así, en esta etapa se hace foco en el ejercicio del gobierno. A medida que avanza el diario, también lo hace la comprensión del autor de las herramientas centrales para gobernar, donde los silencios, las filtraciones y los “off the record” forman parte de las habilidades que hay que aprender a manejar y descifrar dentro de las reglas de juego. Torre describe este proceso con respeto hacia los actores que ya estaban inmersos en esta dinámica mucho antes de su llegada, y con preocupación por resolver una situación económica sofocante. El Plan Austral, primero, y el Plan Primavera, después, propondrán un tratamiento drástico de la inflación a través del congelamiento de precios y salarios, buscando reducir el déficit y el gasto público. Estas decisiones, alineadas con los condicionamientos del FMI, abarcarán la discusión en torno a la reforma del Estado que, según esta visión, deberá ir desprendiéndose de su carácter productor y paternalista, mediante la modificación de las protecciones al sector industrial y la privatización de activos estatales. Los apéndices del texto permiten al lector volver sobre discursos y documentos diseñados y recibidos en momentos particulares. Como una proyección del ambiente del Quinto Piso hacia otros ámbitos, se registran allí los tonos y las propuestas hacia y de los diferentes interlocutores, que abarcan desde empresarios en el Coloquio de IDEA y correligionarios de la UCR, hasta

los funcionarios del Banco Mundial.

Aunque sumamente actual y situado, el libro de Torre también ofrece pinceladas para comprender las condiciones de la política económica de un país latinoamericano en el marco de un contexto internacional en proceso de reconfiguración y fortalecimiento de la hegemonía estadounidense. Entidades que pueden parecer lejanas y abstractas, atadas a consignas, son animadas y humanizadas, así como los funcionarios que lidian con ellas, quienes aparecen tomando decisiones, creando estrategias, evaluando posibilidades, sumando apoyos: acertando y equivocándose.

El diario y el primer gobierno constitucional van concluyendo a la par. Sin embargo, este final compartido encierra otra de las tensiones vertebrales del libro: aquella entre lo personal y lo colectivo. Al comienzo del texto, cuando aún no formaba parte del gobierno, Torre se pregunta en qué momento los intelectuales se enfrentan a los dilemas de lo que piensan. Prontamente, esta inquietud deja de ser retórica y modifica su propia trayectoria: en tanto intelectual y académico, en qué momento y cómo posicionarse y definirse.

En este sentido, lo epistolar reserva y da lugar a la intimidad y al humor, a la elaboración de diferentes recursos para atravesar las incertidumbres. Es allí donde el autor conjuga sus preocupaciones en torno a la vida social y política argentina, con sus preferencias, opiniones y sentimientos en torno a su profesión. Vacilaciones íntimas, hitos que hacen a la estabilidad personal –como la decisión de comprar un departamento o la vuelta de sus colegas y amigos del exilio–, aparecen estrechamente hilvanados con la preocupación por el futuro del país. Las cartas expresan, además, una pausa analítica sobre la que el autor se apoya para hacer un balance del sentido de su elección. La trayectoria personal del autor se entrelaza con el destino colectivo, pero no necesariamente desde un lugar épico o heroico, sino en un sentido práctico.

*Diario de una temporada en el quinto piso* resuena por su actualidad, por la sensación que asalta al lector de haber encontrado una clave para pensar la complejidad del presente. Lo dicho hasta aquí sobre la centralidad de la política económica, la familiaridad de los problemas y los caminos imaginados para resolverlos convierten al libro en un bálsamo frente a la urgencia.

Desde un registro personal, muestra piezas fundamentales para comprender de qué se trata gobernar y cómo hacerlo. Sin conceptualizarlos explícitamente, vuelve el interrogante hacia temas clásicos de la política, como la prudencia o la fortuna. Estas contribuciones se apoyan en la trayectoria intelectual y la formación en ciencias sociales del autor. No se trata de formular reflexiones eruditas, sino de aportar una mirada atenta y reflexiva al ejercicio de la función pública. Esto, que parece posible por su oficio, hace a las ciencias sociales especialmente pertinentes para la discusión de lo común. A 40 años de la transición, estas consideraciones son cruciales para profundizar nuestra democracia.



## Papeles de Trabajo 31

La revista electrónica del IDAES

Escuela Interdisciplinaria  
de Altos Estudios Sociales UNSAM  
UNSAM Edita

**NRO 31**

ENERO-JUNIO 2023

